
Ibersid

revista de sistemas
de información y documentación

journal of information
and documentation systems

Ibersid

revista de sistemas
de información y documentación
vol. 11, n.º 1 (enero-junio 2017)

journal of information
and documentation systems
vol. 11, n. 1 (January-June 2017)

ISSN 1888-0967

Editor

Francisco Javier García Marco

© 2017 Francisco Javier García Marco y los autores.

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte de la presente edición con fines comerciales sin permiso escrito de los titulares del copyright. Queda, sin embargo, autorizada expresamente la reproducción de los resúmenes y palabras clave de los artículos en inglés y español. También se permite la reproducción de sus textos con objetivos exclusivamente docentes.

Los artículos publicados están sometidos a evaluación científica y editorial en beneficio de la comunidad científica y los autores, pero dicha evaluación se realiza dentro de los límites del desarrollo actual de la disciplina, las limitaciones humanas de editores y revisores, y con una perspectiva ideológica, teórica y metodológica abierta, por lo que la dirección no siempre comparte las opiniones, métodos y procedimientos reflejados en la revista. Los autores se responsabilizan personalmente del cumplimiento de los códigos éticos y la legislación vigente, así como de la obtención de los permisos de copia de materiales ajenos.

Se permite expresamente el autoarchivo de la versión electrónica por parte de los autores en sus repositorios personales e institucionales.

ISSN: 1888-0967= Ibersid (Zaragoza)

Depósito legal: Z-2999-2007

Edita: Ibersid® con la colaboración de Prensas de la Universidad de Zaragoza

Diseño de portada: David Guirao

Editor de textos en portugués: João Batista Ernesto de Moraes

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

Ibersid

revista de sistemas de información y documentación

Alcance y objetivos

Ibersid: revista internacional de sistemas de información y documentación es una publicación semestral arbitrada dedicada a la gestión de la información y el conocimiento desde una óptica sistémica e interdisciplinar. Es el órgano de comunicación de Ibersid, una red internacional con presencia en África, América y Europa, que tiene su sede en Zaragoza (España), y que celebra congresos anuales (<http://www.ibernid.org>). Las políticas de aceptación y evaluación de originales se detallan en sendos documentos al final del volumen.

Difusión

Ibersid tiene difusión internacional. Está indizado en Scopus, LISA, ISTA, ERIH Plus, Latindex y Dialnet.

Reconocimientos

Ibersid publica en este volumen ponencias y comunicaciones arbitradas presentadas en la edición de 2017 del congreso Ibersid, que contó con ayudas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

Redacción, distribución y canje

Revista Ibersid
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: ibernid@unizar.es

Suscripciones y números sueltos

Suscripción anual / Annual subscription: 30 €.
Número suelto / Volume: 36 €.
(IVA y gastos de envío incluidos).

Ibersid

journal of information and documentation systems

Scope and aims

Ibersid: an international journal on information and documentation systems is a bianually arbitred international journal devoted to information and knowledge management from a systemic and interdisciplinary perspective. It is the scientific communication tool of Ibersid, an international network with presence in Africa, America and Europe, whose office is in Zaragoza (Spain), where it organizes its annual conferences (<http://www.ibernid.org>). Acceptance and evaluation policies are detailed at the end of the volume.

Dissemination

Ibersid has international distribution. It is referred in Scopus, LISA, LISTA, ERIH Plus, Latindex and Dialnet.

Acknowledgments

In this volume, *Ibersid* publishes referred invited and contributed papers to the congress Ibersid 2017, which received grants from the Research Vice Rectorate of the University of Zaragoza.

Contact address

Revista Ibersid
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: ibernid@unizar.es

Subscriptions

Annual subscription: 30 €.
Volume: 36 €.
(VAT and mailing expenses included)

Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de Montevideo, Uruguay	Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España	Alan Gilchrist, Cura Consortium, Reino Unido
José Augusto Chaves Guimarães, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Francisco Javier Martínez Mendez, Univ. de Murcia, España	Tefko Saracevic, Rutgers University, Estados Unido
João Batista Ernesto Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México.	

Consejo científico / Scientific council

Ernest Abadal Falgueras, Univ. de Barcelona, España	Vicente Pablo Guerrero Bote, Univ. de Extremadura, España	María Pinto Molina, Univ. de Granada, España
Tomás Baiget, EPI S. A., España	Víctor Herrero Solana, Univ. de Granada, España	Gloria Ponjuán Dante, Univ. de La Habana, Cuba
Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de la República, Uruguay	José María Izquierdo Arroyo, Univ. de Murcia, España	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México
Mercedes Caridad Sebastián, Univ. Carlos III, España	María Pilar Lasala Calleja, Univ. de Zaragoza, España	José Vicente Rodríguez Muñoz, Univ. de Murcia, España
Alberto Carreras Gargallo, Univ. de Zaragoza, España	Alfonso López Yepes, Univ. Complutense, España	Adelaida Román Román, CINDOC (Madrid), España
Luis Codina, Univ. Pompeu Fabra, España	José López Yepes, Univ. Complutense de Madrid, España	Susana Romanos de Tiratell, Univ. de Buenos Aires, Argentina
Miriam Vieira da Cunha, Univ. Federal de Santa Catarina, Brasil	Bonifacio Martín del Brío, Univ. de Zaragoza, España	Juan Ros García, Univ. de Murcia, España
Emilia Currás Puente, Univ. Autónoma de Madrid, España	Francisco Javier Martínez Méndez, Univ. de Murcia, España	Francisco J. Ruiz de Mendoza, Univ. de la Rioja, España
Celia Chaín Navarro, Universidad de Murcia, España	João Batista Ernesto de Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Félix Sagredo Fernández, Univ. Complutense, España
Alejandro Delgado Gómez, Archivo de Cartagena, España	José Antonio Moreiro González, Univ. Carlos III, España	Eliás Sanz Casado, Univ. Carlos III, España
María Eulalia Fuentes Pujol, Univ. Autónoma de Barcelona, España	Purificación Moscoso Castro, Univ. de Alcalá, España	Carlos Serrano Cinca, Univ. de Zaragoza, España
Mariângela Spotti Lopes Fujita, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Félix Moya Anegón, Univ. de Granada, España	Emilio Setién Quesada, Biblioteca Nacional José Martí, Cuba
Fernando Galindo Ayuda, Univ. de Zaragoza, España	M ^a del Carmen Negrete Gutiérrez, Univ. Autónoma de México	Emir Suaiden Univ. de Brasilia, Brasil
Carlos García Figuerola, Univ. de Salamanca, España	José Luis Otal, Univ. Jaume I de Castellón, España	Johanna Wilhelmina Smit, Univ. de São Paulo, Brasil
Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España	Manuel José Pedraza Gracia, Univ. de Zaragoza, España	Marta Ligia Pomim Valentim, Univ. Estadual Paulista, Brasil
Blanca Gil Urdiciain, Univ. Complutense, España	Martha Alicia Pérez, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Colombia	

Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Agradecemos su colaboración a José Luis Alonso Berrocal, Oswaldo Fancisco de Almeida Junior, José Antonio Ausens Salas, Rosario Avilés Arquero, Pilar Colomina Pueyo, Montserrat Garcia-Alsina, Celso Martínez Musiño, Celia Navarro Chaín, Javier Noguera Iso, María Olivera Zaldúa, Guadalupe Pérez Ortiz, Rabello, José Antonio Salvador Oliván, Juan Miguel Sánchez Vigil, Javier Tarango, Sonia Troitiño Rodríguez y Francisco Javier Vidal Bordés.

Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.

Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

Tabla de contenidos en español9
Tabla de contenidos en inglés..... 11

Artículos

Nuevo mapa conceptual de la investigación científica en ciencias de los alimentos basado en técnicas cuantitativas en España (2003-2014)
Jesús BLÁZQUEZ-RUIZ
Vicente P. GUERRERO-BOTE
Félix MOYA-ANEGÓN 13

Ciencia y sociedad: un nuevo reto para los profesionales de la documentación
Michela MONTESI.....33

La investigación genealógica en los archivos eclesiásticos: fuentes y metodología
María Guadalupe PÉREZ ORTIZ
Francisco GONZÁLEZ LOZANO
Agustín VIVAS.....41

La documentación gubernativa diocesana en la Edad Moderna a través de los expedientes de concursos de beneficios curados
Francisco Luis RICO CALLADO.....51

Estudios de caso, investigaciones en curso, artículos breves y comunicaciones

Metodología, técnicas e instrumentos para la explotación demográfica de los registros parroquiales
Ana María PRIETO GARCÍA.....63

El concepto de cultura de la información en España
Luana Maia WOIDA.....67

Bibliotecas híbridas: un análisis discursivo de la Biblioteca Central de Liverpool
Rafaela Carolina da SILVA
Larissa de Mello LIMA
Cynthia Maria Kiyonaga SUENAGA
Daniel MAR-TÍNEZ-ÁVILA
João Batista Ernesto MORAES.....75

Diseño de un plan de visibilidad científica de la Universidad de Guadalajara (México)
Martin-Adalberto TENA-ESPINOZA-DE-LOS-MONTEROS
Alicia GARCÍA-HOLGADO
José-Antonio MERLO-VEGA
Francisco J. GARCÍA-PEÑALVO.....83

Una perspectiva sobre la difusión de los archivos de las universidades brasileñas con cursos de archivística
Bruna Caballo Dominguez de ALMEIDA
Roberta Pinto MEDEIROS93

Procedimiento de evaluación99

Instrucciones para la presentación de trabajos..... 101

Índice de autores..... 104

Índice de materias en español 104

Índice de materias en inglés..... 105

Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

<i>Table of contents in Spanish</i>	9	<i>Design of a plan for the scientific visibility and digital identity of the researchers of the University of Guadalajara (México)</i>	
<i>Table of contents in English</i>	11	<i>Martin-Adalberto TENA-ESPINOZA-DE-LOS-MONTEROS</i>	
Articles		<i>Alicia GARCÍA-HOLGADO</i>	
<i>New Scientometric-based knowledge map of Food Science research in Spain (2003-2014)</i>		<i>José-Antonio MERLO-VEGA</i>	
<i>Jesús BLÁZQUEZ-RUIZ</i>		<i>Francisco J. GARCÍA-PEÑALVO</i>	83
<i>Vicente P. GUERRERO-BOTE</i>		<i>A perspective on the dissemination of the university archives of the institutions offering Archival Science courses in Brazil</i>	
<i>Félix MOYA-ANEGÓN</i>	13	<i>Bruna Caballo Dominguez de ALMEIDA</i>	
<i>Science and society: a new challenge for information professionals</i>		<i>Roberta Pinto MEDEIROS</i>	93
<i>Michela MONTESI</i>	33		
<i>Genealogical research in ecclesiastical archives: sources and methodology</i>		<i>Evaluation process</i>	99
<i>María Guadalupe PÉREZ ORTIZ</i>		<i>Instructions for authors</i>	101
<i>Francisco GONZÁLEZ LOZANO</i>		<i>Author index</i>	104
<i>Agustín VIVAS</i>	41	<i>Subject index in Spanish</i>	104
<i>The diocesan governmental documentation in the Early Modern Age: an approach through the study of the parish-benefit public examination records</i>		<i>Subject index in English</i>	105
<i>Francisco Luis RICO CALLADO</i>	51		
Case studies, research in progress, short articles and notes			
<i>Methodology, techniques and instruments for the demographical exploitation of parish records</i>			
<i>Ana María PRIETO GARCÍA</i>	63		
<i>The concept of information culture in Spanish Information Science research</i>			
<i>Luana Maia WOIDA</i>	67		
<i>Hybrid libraries: a discourse analysis of the Central Library at Liverpool</i>			
<i>Rafaela Carolina da SILVA</i>			
<i>Larissa de Mello LIMA</i>			
<i>Cynthia Maria Kiyonaga SUENAGA</i>			
<i>Daniel MAR-TÍNEZ-ÁVILA</i>			
<i>João Batista Ernesto MORAES</i>	75		

Nuevo mapa conceptual de la investigación científica en ciencias de los alimentos basado en técnicas cuantitativas en España (2003-2014)

New Scientometric-based knowledge map of Food Science research in Spain (2003-2014)

Jesús BLÁZQUEZ-RUIZ (1), Vicente P. GUERRERO-BOTE (2), Félix MOYA-ANEGÓN (2)

(1) Universidad de Extremadura, Departamento de Información y Comunicación, España, jblazques@alumnos.unex.es

(2) Universidad de Extremadura, Departamento de Información y Comunicación, España, guerrero@unex.es

(3) CSIC, CCHS, IPP, Grupo Scimago, España, felix.moya@scimago.es

Resumen

Se realiza un análisis de palabras clave de la investigación en Ciencia de los Alimentos en España con el objetivo de descubrir sus líneas de investigación más activas en el periodo 2003-2014, comparando la evolución con la investigación mundial en la disciplina. Para ello se descargaron todos los registros bibliográficos de Scopus y se resolvieron los problemas obvios de sinonimia y se seleccionaron las más destacadas. Estas palabras clave fueron agrupadas en campos y subcampos utilizando técnicas del análisis de copalabras para toda la producción mundial y así tener una referencia para el estudio a nivel nacional. Se comprueba que España es una gran potencia en la investigación en Ciencias de los Alimentos, no tanto por su volumen de producción científica, que también, sino más bien por la calidad de ésta. España destaca especialmente en los campos de "Conservación de alimentos y vida útil" y "Antioxidantes".

Palabras clave: Análisis temático. Análisis de copalabras. Cuantimetría. Ciencia de los alimentos. Estructura de la ciencia de los alimentos. Frentes de investigación. España.

1. Introducción

Una de las virtudes de la ciencia es dar respuesta a las necesidades que se van generando en el mundo y en la sociedad. En la actualidad nos encontramos ante un problema de carácter primordial como es alimentar a todas las personas del planeta sabiendo que cada día somos más, y, ante este problema, la ciencia ha respondido con la Ciencia de los Alimentos (CA en adelante). La CA es la disciplina en que se estudia "la estructura física, biológica y química de los alimentos; las causas del deterioro de los alimentos; y los conceptos subyacentes del procesado de alimentos" (IFT, 2016).

Si tenemos en cuenta que a fecha de 2015 éramos unos 7.300 millones de personas, en 2030 seremos unos 8.500 millones, en 2050 unos 9.700 millones y en 2100 unos 11.200

Abstract

A keyword analysis of the research in Food Science in Spain is carried out with the objective of discovering the most active lines of research in the period 2003-2014, comparing its evolution with the world research in the discipline. For this purpose, all the bibliographical records of Scopus were downloaded and their keywords were processed to solve the obvious problems of synonymy and to limit the study to those most frequently used. These keywords were grouped in fields and subfields using co-word analysis techniques. This was done with the world production so that we could have a reference for the study at the national level. It is verified that Spain is a great power in scientific research in the field of Food Science, not only by the volume of its scientific production, but also by its quality. Spain stands out especially in the fields of "Food Preservation and Shelf Life" and "Antioxidants".

Keywords: Food Science. Thematic analysis. Food Science structure. Co-word analysis. Scientometrics. Research fronts. Spain.

millones (Wiley-Blackwell, 2015) o tal vez más, hasta unos 13.200 millones (Gerland et al., 2014), entonces nos damos cuenta que no se trata de una cuestión baladí el hecho de pensar en la CA como algo realmente necesario para el presente y el futuro. De hecho, en estos momentos, la CA está generando una gran cantidad de trabajos y estudios sobre su temática a nivel internacional. Dos de ellos son el de Guerrero-Bote, Olmeda-Gómez y Moya-Anegón, (2016a) el cual caracteriza la actividad investigadora de instituciones internacionales dedicadas a la CA; y el de Guerrero-Bote y Moya-Anegón de 2015 que entre sus conclusiones apunta que "la producción científica en CA ha crecido a gran ritmo en la última década, a un ritmo superior al resto de la producción científica mundial", siendo España uno de los tres países que mayor producción científica genera en este área, junto con China y Estados Unidos.

Sabiendo que en España las CA son pues una disciplina muy estudiada, creemos necesario realizar un estudio cuantitativo que, apelando a su papel de evaluación (Mingers y Leydesdorff, 2015), identifique cómo se desarrolla la actividad científica investigadora en España en relación con el mundo, y nos permita saber en qué aspectos tenemos que mejorar y cuáles tenemos que reforzar. Hay otros estudios que abordan el tema de las CA en España desde una perspectiva cuantitativa, pero son pocos. Algunos ejemplos son el estudio de Chinchilla-Rodríguez y Olmeda-Gómez (2010) quienes, a través de un análisis multinivel, pretenden “caracterizar la generación de conocimiento visible internacionalmente en el campo de la agroalimentación en España durante los últimos quince años a partir del análisis de los resultados de investigación en forma de publicaciones científicas”; y el de Guerrero-Bote, Olmeda-Gómez y Moya-Anegón, en un trabajo de 2016, que buscan conocer el grado de reconocimiento internacional que tienen las producciones científicas llevadas a cabo por centros de investigación españoles.

En este trabajo nos marcamos como objetivo principal analizar temáticamente la producción científica española en CA para poder compararla con la mundial (Blázquez-Ruiz, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, 2016). Además, para llevar a cabo adecuadamente este objetivo principal, nos hemos marcado también el objetivo específico de generar un mapa de copalabras que represente la organización de los 5 campos generales que vertebran la estructura de las CA, según el trabajo de Blázquez-Ruiz, Guerrero-Bote y Moya-Anegón (2016).

Estos objetivos nos conducen a hacernos las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo evoluciona la producción española en CA en cada área o campo temático?
- ¿Cómo se relacionan las 5 áreas temáticas generales entre sí?
- ¿Cómo de cohesionadas internamente aparecen las 5 áreas?
- ¿Qué temas son los más centrales y los más especializados?
- ¿Cuenta España con un impacto científico destacado en cada área de investigación?
- ¿Cómo son las palabras clave de moda en la investigación en CA en España en el periodo de estudio?

2. Metodología

Este trabajo utiliza como base para su desarrollo una colección de palabras clave que, extraídas de la base de datos Scopus, ha permitido realizar las distintas inferencias para cumplir los objetivos antes propuestos.

Scopus es una de las bases de datos bibliográficas que mayor cantidad de revistas científicas recoge y ha sido utilizada en gran cantidad de investigaciones cuantitativas. Además, también ha sido estudiada en sí misma y en comparación con otras bases de datos similares. El trabajo de Falagas et al. (2008) que compara las bases de datos PubMed, Scopus, Web of Science (WoS) y Google Scholar concluye que Scopus cuenta con un espectro más amplio de revistas que PubMed y WoS y que su análisis de citas es más rápido e incluye más artículos que el análisis de citas de WoS (de Google Scholar destaca sus insuficiencias en la búsqueda científica y el hecho de que mucha información acerca de su contenido sea desconocida). También Granda-Orive et al. (2013) realiza otro de estos estudios en el que compara la base de datos de Scopus con la de Web of Science en el tema concreto del tabaquismo y entre sus conclusiones nos dice que Scopus “presentó un mayor número de revistas, de trabajos, y de firmas”. Por último, mencionamos también un trabajo de Moya-Anegón et al. de 2006, que estudia la cobertura de Scopus y que determina que “en números redondos Scopus representa el 50% del universo de revistas peer-reviewed, mientras que ISI-WoS solo el 25%”. Por todos estos estudios y por las características propias de nuestro trabajo hemos decidido trabajar con Scopus en lugar de con cualquier otra base de datos.

Las palabras clave que permite descargar Scopus son de dos tipos, las “Author Keywords” (asignadas por el propio autor) y las “Index Keywords” (asignadas por indizadores profesionales). Nosotros hemos descargado las de autor por ser más numerosas y representativas del contenido de los documentos. En esta investigación hemos elegido descargar las “Author Keywords” de trabajos publicados en todas las revistas incluidas en la “specific subject area” de Scopus, “Food Science”, en el periodo 2003-2014 para hacer el análisis de las mismas. Fueron descargadas un total de 230.007 palabras clave, de 184.801 artículos. En investigaciones similares, la metodología a la hora de descargar las keywords puede ser diferente, por ejemplo, en el trabajo de Romo-Fernández, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, de 2013, en el cual se hace un análisis de palabras clave para revelar

patrones en el campo de las energías renovables, solamente se descargan las palabras clave de una revista del área en cuestión.

Con las palabras clave descargadas, el siguiente paso consistió en normalizarlas. Para ello se creó una base de datos que, gracias a las distancias de Levenshtein y de Damerau-Levenshtein, permitió localizar palabras parecidas y unificarlas en caso de ser la misma. La distancia de Levenshtein (Levenshtein, 1966) cuenta el número mínimo de operaciones que hacen falta para transformar una cadena de caracteres en otra, entendiendo por operaciones la inserción, la eliminación o la sustitución de un carácter. Por otra parte, la distancia de Damerau-Levenshtein (Damerau, 1964) incluye las 3 operaciones anteriores y además la de transposición, operación que en la distancia de Levenshtein contaría como 2 operaciones (eliminación e inserción). El proceso de normalización consistió básicamente en tres procesos: eliminar signos de puntuación sin significado, unificar singulares y plurales, y agrupar parejas de palabras clave similares, utilizando para ello las distancias de Levenshtein y Damerau-Levenshtein, para unificar automáticamente las que tenían una distancia pequeña y una gran parte en común o para revisar manualmente las que no cumplían esa condición.

Hecha la normalización, se generó la red de copalabras que nos permitió agruparlas por clústeres gracias al algoritmo de Noack (2007), el cual se basa en el método de detección de comunidades de Newman y Girvan (2004). Las redes de copalabras constan de nodos (palabras claves) y enlaces que enlazan unos nodos con otros y que aparecen ponderados según el número de documentos en el que aparecen ambos nodos. Concretamente, para generar la red de copalabras de este trabajo se fijó un umbral mínimo de frecuencia de aparición de las palabras clave, en 300 documentos, siendo 297 las palabras clave que cumplían este requisito y las que finalmente formarían la red. Ya con la red generada, y teniendo en cuenta la aparición de España como país colaborador de las investigaciones, se construyó el mapa que nos permitiría representar visualmente los resultados obtenidos. Aunque estas representaciones pueden sufrir sesgos y presentar ciertas carencias, en nuestro caso nos ofrecen la ventaja de permitirnos observar de manera clara cómo se relacionan unas comunidades de nodos con otras, permitiéndonos así extraer más conclusiones y en definitiva analizar con mayor profundidad los datos.

Acudimos a los métodos de detección de comunidades para hacer estas representaciones, los

cuales permiten detectar grupos de nodos que se relacionan más entre sí. Para hacer esto, Waltman et al. (2010) proponen una variante ponderada y parametrizada de clustering basada en la modularidad que implementan en el VOSviewer (Van-Eck & Waltman, 2007). Este método nos permite variar la resolución de las comunidades permitiendo obtener clasificaciones de diferente granularidad.

En este trabajo también se ha utilizado el software VOSviewer de Van-Eck y Waltman en su última versión para hallar el layout, empleando los parámetros de atracción y repulsión propios del Linlog de Noack (Noack, 2009), porque como afirma Van Eck (2011) "an interesting mapping technique that seems to yield accurate results both at the local and at the global level is the LinLog technique".

También se ha utilizado el algoritmo de bursting de Jon Kleinberg (2003) que detecta cuándo ciertos términos se ponen de moda en un discurso y cuándo terminan apagándose, para aplicarlo a nuestras palabras clave en el periodo 2003-2014. El algoritmo nos devuelve una tabla con las palabras clave que han estado alguna vez de moda, indicándonos la longitud, intensidad y periodo de tiempo de la moda.

Por último hemos utilizado también algunos indicadores de impacto científico para complementar mejor todo el trabajo:

- *Ndocc.* Número de documentos citables publicados en revistas científicas recogidas en la base de datos de Scopus, es decir, artículos, reviews, conference papers y short surveys.
- *Citas por documento.* Promedio de citas por documento.
- *Porcentaje de documentos citados.*
- *Impacto normalizado.* Promedio de la citación normalizada recibida por cada documento. Entendiéndose ésta como la ratio entre la citación recibida por el documento y la citación promedio de los documentos del mismo tipo, año y categoría (Rehn & Kronman, 2008).
- *Porcentaje de Excelencia 10.* Porcentaje de documentos que se encuentran dentro del 10% más citado del mismo año, tipo y categoría (Bormann, Moya-Anegón & Leydesdorff, 2012).
- *Porcentaje de Excelencia 1.* Porcentaje de documentos que se encuentran dentro del 1% más citado del mismo año, tipo y categoría.

Los datos obtenidos tras realizar todo el proceso metodológico anterior, fueron comparados con los del trabajo de Blázquez-Ruiz, Guerrero-Bote, & Moya-Anegón (2016) que se corresponden con los datos mundiales.

3. Resultados

En el trabajo previo comentado antes (Blázquez-Ruiz, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, 2016), quedó establecida una estructura temática global de las CA que vamos a utilizar como base temática para nuestro estudio. Esta estructura es una estructura jerárquica de clústeres que fue generada en 2 pasos. En el primero se fijó, en el software VOSviewer, el parámetro de resolución en 1.9, lo que dio lugar a 18 clústeres o subcampos. En el segundo paso, y para agrupar esos 18 subcampos en campos más generales, se fijó el parámetro min size cluster en 35 y 5 fueron los campos generales resultantes. A continuación se sometió la estructura obtenida a la validación por parte de un experto en Ciencias de los Alimentos con cuya ayuda se etiquetaron todos los campos y subcampos generados, para así dotar a la estructura de una denominación concreta. Esta es la estructura temática con sus 5 niveles generales y sus 18 específicos:

1. Composición de alimentos y nutrición.
 - 1.1. Nutrición y metabolismo.
 - 1.2. Nutrientes y calidad.
 - 1.3. Composición alimentos.
 - 1.4. Composición calidad.
2. Procesado y modificado de alimentos.
 - 2.1. Influencia del procesado en características sensoriales de alimentos.
 - 2.2. Métodos de procesado o tratamiento de alimentos.
- 2.3. Utilización de microorganismos beneficiosos como cultivos iniciadores en el procesado de alimentos.
- 2.4. Modificaciones de alimentos durante el procesado y forma de determinar estos cambios.
3. Seguridad alimentaria.
 - 3.1. Microorganismos patógenos en leche y productos lácteos.
 - 3.2. Micotoxinas en cereales y métodos de detección de micotoxinas en alimentos.
 - 3.3. Otros contaminantes de alimentos importantes en seguridad alimentaria (metales pesados, pesticidas). Evaluación del riesgo de estos compuestos.
 - 3.4. Agentes antimicrobianos utilizados en alimentos. Métodos de determinación de estos agentes antimicrobianos.
4. Conservación de alimentos y vida útil.
 - 4.1. Incremento de vida útil en alimentos vegetales durante la conservación. Métodos y modificaciones de calidad.
 - 4.2. Proceso de fermentación en vino y cerveza como método de conservación.
 - 4.3. Parámetros que condicionan conservación de alimentos.
 - 4.4. Métodos de análisis estadístico.
5. Antioxidantes en alimentos.
 - 5.1. Antioxidantes y sus efectos.
 - 5.2. Antioxidantes vegetales.

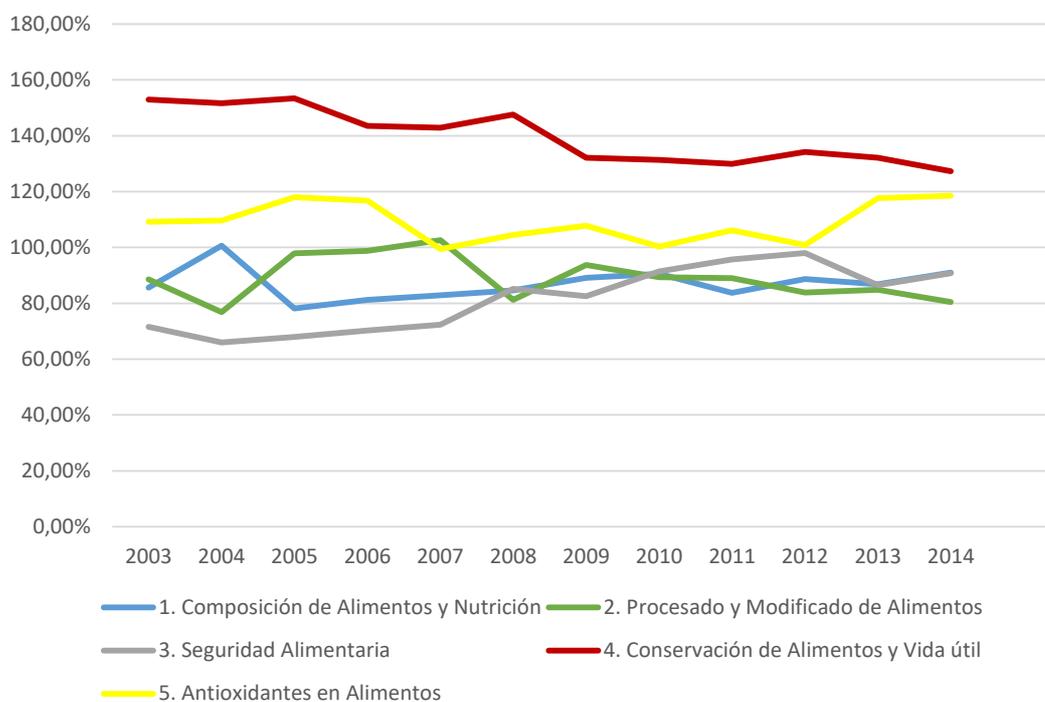


Figura 1. Evolución de la producción relativa respecto al mundo

La Figura 1 nos muestra la evolución de la producción relativa de la investigación española en CA con respecto al mundo, a través de los cinco campos que conforman la disciplina. Más concretamente, la ratio de producción en cada campo con respecto al total en CA en España, y todo ello frente a la misma ratio a nivel mundial.

Sabiendo que encontrarse en la línea del 100% del gráfico es equivalente a producir el mismo porcentaje en cada campo, respecto al total en CA, que el conjunto de la producción mundial, todo lo que está por encima del 100% supera al

mundo y viceversa. De este modo, se observa cómo los trabajos españoles que se ocupan de los temas representados por el campo número 4 de las CA, el dedicado a la “Conservación de alimentos y vida útil”, suponen, de manera relativa y durante todo el periodo estudiado, una mayor producción que la generada por el conjunto de la investigación mundial. La mayor diferencia positiva para este campo se produce en 2005, donde la producción española supera, siempre hablando de manera relativa, en un 53,45% a la mundial.

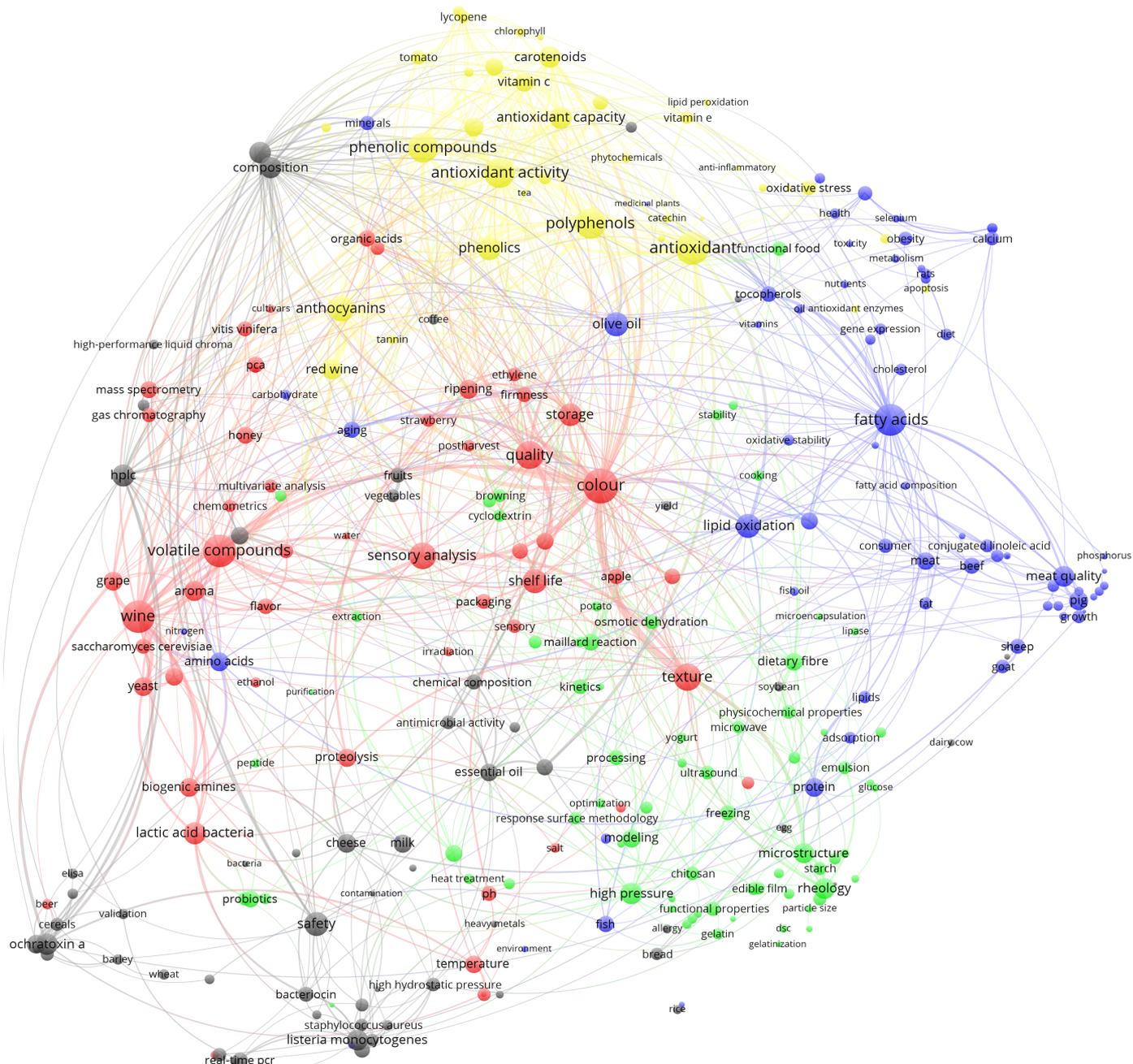


Figura 2. Vista general del mapa de copalabras distinguiendo los 5 clústeres generales

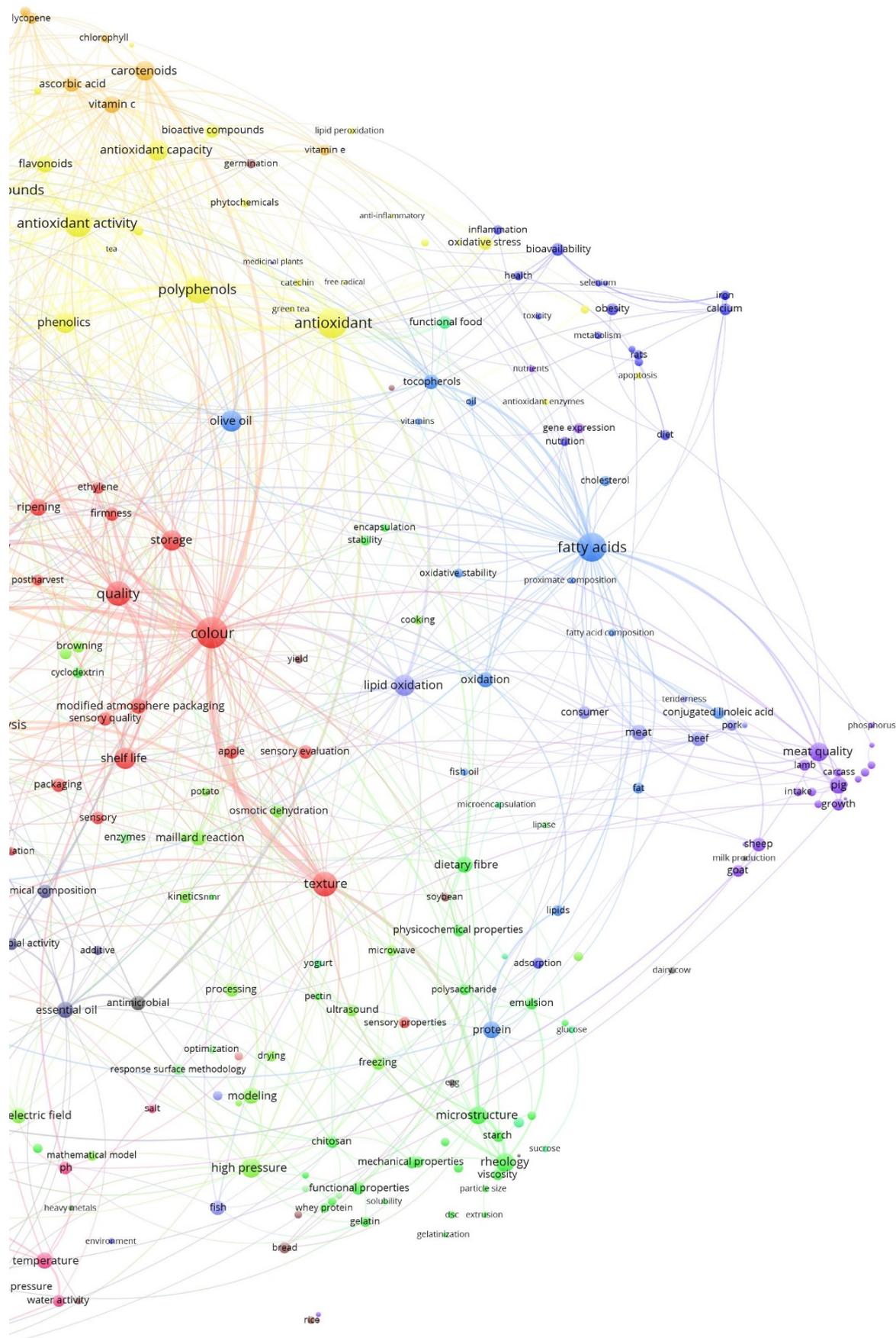


Figura 3. Zoom de la zona Este del mapa de copalabras

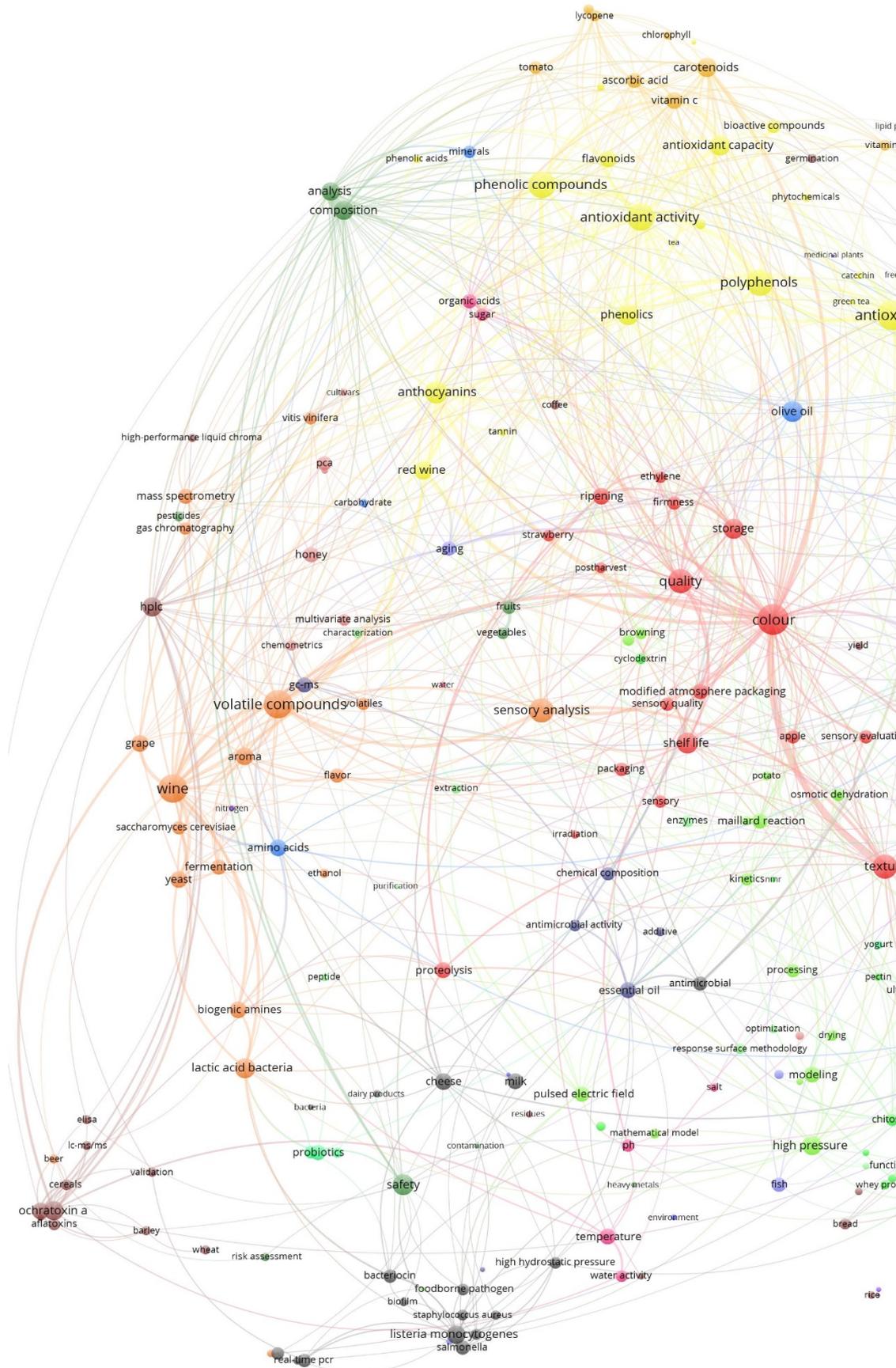


Figura 4. Zoom de la zona Oeste del mapa de copalabras

Al igual que el campo “Conservación de alimentos y vida útil”, el campo 5 dedicado a los “Antioxidantes en alimentos”, también supera a la producción mundial durante todo el periodo, exceptuando el año 2007 que se queda a un 0,59% de igualar esta producción. En esta ocasión las diferencias son algo más bajas que las del campo 4, pero aun así la producción sigue siendo mayor. En el año 2014 se produce la mayor diferencia, superando la producción española a la mundial en un 18,52%.

Como se ve en el gráfico el resto de campos se encuentran por debajo de la barrera del 100% indicando que generan menor porcentaje que el conjunto mundial en sus respectivas áreas, integrantes todas de las CA. Aun así, hay dos momentos en los que estos campos superan levemente a la producción mundial: en 2004 el campo número 1, dedicado a la “Composición de alimentos y nutrición”, lo hace por un 0,66% y en 2007 el número 2, dedicado al “Procesado y modificado de alimentos”, lo hace por un 2,64%. El resto de años los campos 1, 2 y 3 están siempre por debajo, estableciéndose la mayor diferencia negativa en 2004, donde el campo 3, dedicado a “Seguridad alimentaria”, cae en un 33,95%. Hay que tener en cuenta, cómo se compara el porcentaje de producción dentro de CA, para que unos estén por encima del mundo los otros tienen que estar por debajo. Porque en términos absolutos como podemos ver en el trabajo de 2016 de Guerrero-Bote, Olmeda-Gómez, & Moya-Anegón, la producción científica en CA en España en el periodo de estudio tiene un crecimiento sostenido similar al mundial.

La Figura 2 presenta los 5 clústeres de resolución 1 (campos) que se han formado, a través de un mapa de copalabras. En este tipo de mapas, los clústeres se diferencian por colores, variando el tamaño de la etiqueta y el del círculo de sus nodos (palabras clave) según el número de documentos asociados a cada nodo. Así mismo, las figuras 3 y 4 muestran un zoom de las zonas este y oeste respectivamente y diferencian los clústeres de resolución 2 (subcampos) mediante distintas tonalidades del color del clúster de resolución 1 al que pertenecen.

Al buscar cuál es el campo general con mayor cohesión, nos damos cuenta que es el dedicado a los “Antioxidantes en alimentos” (color amarillo), el que cuenta con una mayor cohesión interna entre sus palabras clave. Este campo se subdivide en otros 2 subcampos y se encuentra en una única zona del mapa, siendo esta una característica esencial que nos permite determinar que es el campo que mayor cohesión interna presenta entre sus nodos, los cuales están bien relacionados entre sí y apenas presentan

dispersión y solapamiento con los nodos de otros campos.

El campo dedicado a la “Conservación de alimentos y vida útil” (color rojo), también presenta una muy buena cohesión interna, pero en este caso se observa una división vertical en el mapa, a través del mismo, que establece dos zonas del mismo bien cohesionadas internamente por separado, correspondiéndose cada una con un subcampo del mismo. Concretamente, la zona más al oeste se corresponde con el dedicado al “Proceso de fermentación en vino y cerveza como método de conservación”; y la zona más al centro se corresponde con el dedicado al “Incremento de vida útil en alimentos vegetales durante la conservación. Métodos y modificaciones de calidad”. Aparte de estos dos subcampos, los otros dos que conforman la “Conservación de alimentos y vida útil” se encuentran en la zona oeste del mapa pero mostrando una mayor dispersión entre sus nodos. En el mapa de densidad (Figura 6, en la página siguiente) se observa muy bien la división vertical de la que hablamos.

En cuanto a la centralidad, a simple vista se observa que es el campo número 4 el que mayor grado de centralidad presenta. Como comentábamos antes, este campo aparece dividido en 2 zonas, pero no cabe duda que una de ellas, la relativa al “Incremento de vida útil en alimentos vegetales durante la conservación. Métodos y modificaciones de calidad”, ocupa el centro del mapa. Además, si nos fijamos nuevamente en el mapa de densidad, comprobamos que esta zona está muy destacada en él.

Ahora bien, cuando comparamos este mapa con el generado a nivel global (Figura 5) nos damos cuenta que hay varias diferencias. Comentábamos antes que el campo de los “Antioxidantes en alimentos” era el que mayor cohesión presentaba y esto mismo pasa en el caso mundial, estando aún más cohesionado que en el mapa de España. La principal diferencia la encontramos en lo referente a la centralidad, mientras que en España hay una ocupación bien definida del centro del mapa, en el caso mundial no ocurre lo mismo y de hecho no se puede decir que haya ningún campo que destaque por su centralidad.

En lo que respecta a las relaciones entre campos y subcampos, estas se producen cuando los nodos que los forman comparten un mismo documento, es decir, cuando en un documento aparecen palabras clave o nodos de 2 campos o subcampos distintos. Mientras en más documentos aparezcan dos nodos concretos, mayor será su tamaño en la representación de los mapas y más fuerte será la relación entre ambos.

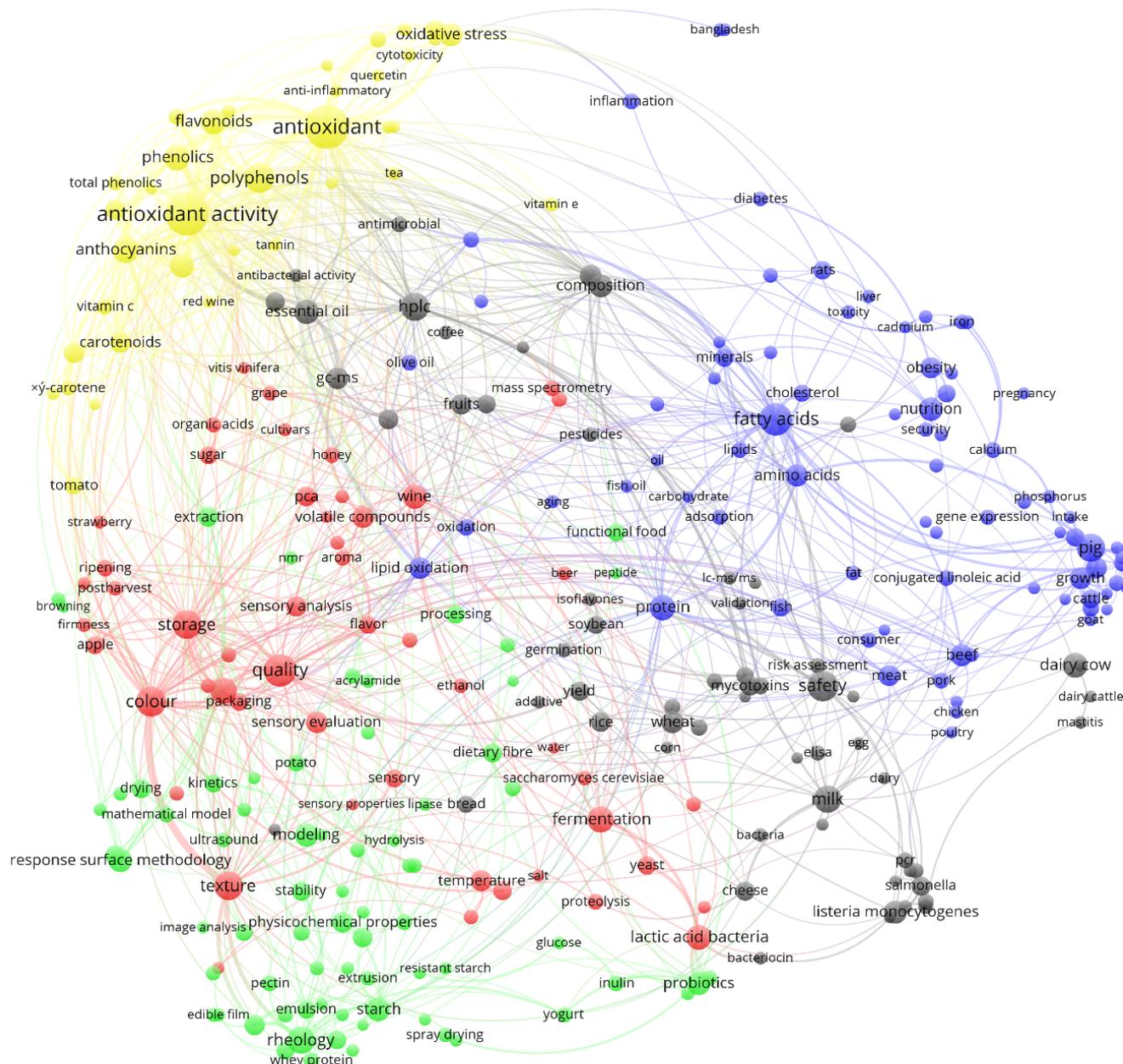


Figura 5. Vista general del mapa de copalabras mundial distinguiendo los 5 clústeres generales

Sabiendo esto, determinar qué campos están mejor relacionados con otros es posible atendiendo a los nodos mejor relacionados. Observando las relaciones que se establecen en cada uno de los dos casos, comprobamos que los nodos que configuran los 5 campos, como es lógico, mantienen las relaciones más significativas con nodos de su mismo campo. Pero dejando a un lado esto y sabiendo que todos los campos mantienen relaciones con todos, aquí vamos a destacar las relaciones más fuertes y es donde observaremos las principales diferencias entre los dos casos.

- El campo dedicado a la “Composición de alimentos y nutrición” en el caso de España, situado principalmente al este del mapa, mantiene fuertes conexiones con los campos relativos a la “Seguridad alimentaria” y a la “Conservación de alimentos y vida útil”. En el mapa del mundo las relaciones más fuertes son establecidas únicamente con el último.
- En ambos casos en el campo dedicado al “Procesado y modificado de alimentos” se observa una leve dispersión de sus nodos y pocas relaciones externas. Además, de un primer vistazo es el que presenta los nodos más pequeños, dándonos a entender que puede

asociados. Siendo así, a simple vista se observa que es la zona norte, correspondiente a los “Antioxidantes en Alimentos”, la que más destacada aparece en cuanto a intensidad de color mostrando ser la zona del conjunto donde hay mayor

concentración de documentos muy citados. Destaca también la zona suroeste con más tonos amarillos, anaranjados y rojizos, correspondiente sobre todo a la “Seguridad Alimentaria”.

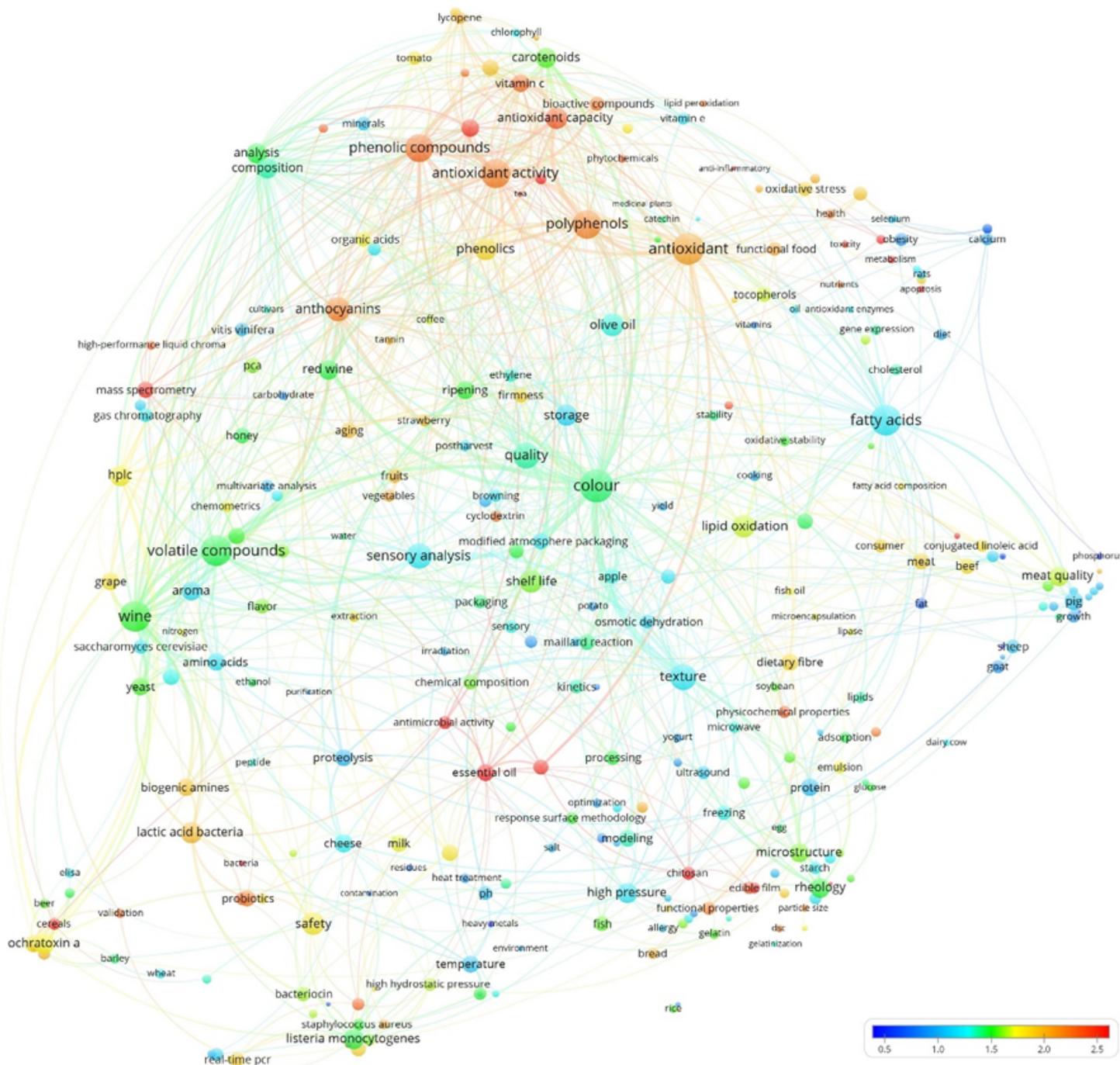


Figura 8. Vista general del mapa de copalabras donde los colores marcan la Citación Normalizada Promedio obtenida por los documentos etiquetados con dichas palabras clave. No se ha contabilizado la producción de 2014 por considerar que los datos de citación no son lo suficientemente fiables.

Aparte hay más palabras clave dispersas por el mapa con una gran citación asociada a sus documentos y, de forma general, son muy po-

cos los nodos que presentan un tono azul oscuro, que son los que se identifican con los documentos menos citados cayendo por debajo de la

A continuación, mostramos un resumen de los datos obtenidos para el caso español a través de una serie de indicadores presentados en dos

tablas, una para los campos generales y otra para los subcampos:

<i>Campo</i>	<i>Ndocc</i>	<i>Citas</i>	<i>CN</i>	<i>Percentil</i>	<i>%Exc</i>	<i>%Exc1</i>	<i>%Citados</i>	<i>%</i>
1. Composición de Alimentos y Nutrición	2176	14,67	1,35	37,94	14,29	0,74	91,45	16,87
2. Procesado y Modificado de Alimentos	2061	15,74	1,52	35,09	17,90	1,31	93,89	15,98
3. Seguridad Alimentaria	1980	15,66	1,63	33,13	19,34	1,82	93,79	15,35
4. Conservación de Alimentos y Vida útil	3057	15,70	1,40	36,26	15,96	0,75	93,75	23,71
5. Antioxidantes en Alimentos	1615	18,65	2,00	28,26	27,93	2,91	94,80	12,52

Tabla I. Tabla resumen de los 5 campos generales o clústeres de resolución 1

En la Tabla I presentamos el resumen de los 5 campos generales a través del dato exacto de una serie de indicadores concretos: número de documentos que contiene cada campo (*Ndocc*), número de citas promedio (*Citas*), citación normalizada (*CN*), percentil promedio en el que se encuentran los documentos según las citas (dentro de cada tipo documental y año de publicación. *Percentil*), porcentaje de documentos excelentes dentro del 10% y del 1% más citados (*%Exc* y *%Exc1*), porcentaje total de documentos citados al menos una vez (*%Citados*) y porcentaje de documentos con respecto al total (%).

Podemos observar datos tan relevantes como la posición de los 5 campos por encima de la media 1 en cuanto a citación normalizada (esto también se observa muy bien en la Figura 8 antes comentada).

Otro dato importante, que además está en estrecha relación con el de la citación normalizada, es que el porcentaje de documentos excelentes que se encuentra dentro del 10% de los documentos más citados (*%Exc*), supera en los 5 campos la media 10. No ocurre igual con los documentos excelentes dentro del 1% (*%Exc1*) en el cual, los campos dedicados a la “Compo-

sición de alimentos y nutrición” y a la “Conservación de alimentos y vida útil” se quedan por debajo de la media 1.

El campo que se ocupa de los antioxidantes es el que mayor porcentaje de documentos excelentes tiene, superando en casi 8 puntos al segundo con mayor porcentaje en “*%Exc*”, que es el correspondiente a la “Seguridad alimentaria”; y en más de 1 punto al segundo con mayor porcentaje en “*%Exc1*”, que también vuelve a ser el campo 3 de “Seguridad alimentaria”. Esto indica que el campo número 5 es el que mayor impacto científico tiene de los cinco campos generales y, además, que cuenta con una gran cohesión interna y especialización. Si nos fijamos en el resto de indicadores de la tabla, comprobamos que este campo es el que mejores datos obtiene en todos ellos, excepto en el número de documentos y, como es lógico, en el porcentaje de documentos con respecto al total.

En el otro lado se encuentra el campo número 1 dedicado a la “Composición de alimentos y nutrición” con los datos más bajos en todos los indicadores de la tabla, excepto en el número de documentos y en el porcentaje de documentos con respecto al total, aunque en estos dos, tampoco es el que más tiene.

<i>Subcampo</i>	<i>Ndocc</i>	<i>Citas</i>	<i>CN</i>	<i>Percentil</i>	<i>%Exc</i>	<i>%Exc1</i>	<i>%Citados</i>	<i>%</i>
1.1	424	15,25	1,44	39,98	14,86	1,42	88,68	3,29
1.2	550	14,35	1,33	38,40	13,82	0,91	90,55	4,26
1.3	922	14,07	1,27	38,46	13,34	0,11	92,41	7,15
1.4	527	15,85	1,50	33,93	16,89	0,95	93,55	4,09
2.1	876	16,1	1,69	33,40	22,15	1,71	94,29	6,79
2.2	855	14,81	1,31	37,06	13,33	0,58	93,45	6,63
2.3	291	17,66	1,73	32,57	20,27	2,41	94,85	2,26
2.4	241	14,44	1,31	38,31	13,69	0,41	91,29	1,87
3.1	758	15,81	1,61	32,86	18,47	1,98	94,33	5,88
3.2	680	15,39	1,61	32,78	19,12	0,74	93,82	5,27

3.3	432	14,68	1,56	34,43	18,75	1,85	93,06	3,35
3.4	277	17,69	1,94	31,06	25,63	5,05	94,58	2,15
4.1	1432	15,97	1,38	36,12	15,85	0,70	95,04	11,10
4.2	1406	15,75	1,47	35,46	16,71	0,78	93,31	10,90
4.3	295	15,80	1,26	37,15	13,22	0,00	92,88	2,29
4.4	269	14,67	1,38	38,75	16,36	0,74	90,71	2,09
5.1	1394	19,07	2,08	27,45	29,99	3,30	94,62	10,81
5.2	363	17,55	1,75	29,29	23,69	1,10	96,69	2,81

Tabla II. Tabla resumen de los 18 subcampos o clústeres de resolución 2

La Tabla II presenta un resumen con los mismos datos que la Tabla I, pero en esta ocasión de los 18 subcampos específicos.

Fijándonos en la citación normalizada comprobamos que nuevamente estos 18 subcampos se encuentran por encima de la media 1. Además, si observamos la columna con los datos relativos al porcentaje de documentos excelentes que se encuentran dentro del 10% de los documentos más citados (%Exc), también los 18 superan la media, en este caso de 10. Pero pasando ya al porcentaje de documentos excelentes que se encuentra dentro del 1% más citado, aquí no todos superan la media, es más, la mayoría de ellos están por debajo de ella e incluso uno de ellos, el 4.3 dedicado a los “Parámetros que condicionan la Conservación de Alimentos”, no incluye a ninguno de los documentos asociados a él entre los documentos del 1% más citado.

Es el subcampo 5.1, dedicado a los “Antioxidantes y sus Efectos”, el que mejores resultados obtiene en varios de los indicadores de la tabla: Citas, CN, Percentil, %Exc. En Ndocc y % es el 4.1, “Incremento de vida útil en alimentos vegetales durante la conservación. Métodos y modificaciones de calidad”, el que se sitúa a la cabe-

za y por último en %Exc1 es el 3.4, dedicado a “Agentes Antimicrobianos utilizados en Alimentos. Métodos de Determinación de estos Agentes Antimicrobianos”, el que mejor valor obtiene, y en %citados lo es el subcampo 5.2, correspondiente a los “Antioxidantes Vegetales”.

En cuanto a los peores resultados obtenidos, hacemos un breve repaso. El subcampo 2.4, dedicado a “Modificaciones de Alimentos durante el Procesado y Forma de determinar estos Cambios”, es el que menos Ndocc y % tiene; el 1.3, que se corresponde con la “Composición de Alimentos”, obtiene los peores valores en número de citas; el 4.3, “Parámetros que condicionan conservación de alimentos”, saca los peores resultados en la CN, en %Exc y en %Exc1, en este último obteniendo un porcentaje igual a 0 como señalábamos antes; por último, es el subcampo 1.1, dedicado a la “Nutrición y el Metabolismo”, el que menor puntuación obtiene en Percentil y en %citados.

Si estos datos de España, de manera relativa, los comparamos con los del mundo, podemos saber cuán relevante puede llegar a ser la investigación científica española, en CA, a nivel global (Tabla III).

	Campo	%Ndocc	Citas	CN	Percentil	%Exc	%Exc1	%Citados	IET
1.	Composición de alimentos y nutrición	7,56	1,33	1,33	0,78	1,49	0,80	1,09	1,22
2.	Procesado y Modificado de Alimentos	7,76	1,27	1,28	0,79	1,45	1,11	1,09	1,25
3.	Seguridad Alimentaria	7,27	1,26	1,38	0,74	1,56	1,60	1,09	1,17
4.	Conservación de Alimentos y Vida útil	12,10	1,35	1,33	0,77	1,57	0,96	1,10	1,95
5.	Antioxidantes en Alimentos	9,19	1,17	1,21	0,75	1,31	1,02	1,08	1,48
	Subcampo	%Ndocc	Citas	CN	Percentil	%Exc	%Exc1	%Citados	IET
	1.1	4,72	1,38	1,35	0,81	1,41	0,96	1,09	0,76
	1.2	6,22	1,38	1,46	0,77	1,82	1,75	1,08	1,00
	1.3	10,36	1,22	1,24	0,81	1,35	0,16	1,09	1,67
	1.4	9,82	1,26	1,33	0,75	1,47	0,86	1,08	1,58
	2.1	6,86	1,26	1,34	0,78	1,62	1,22	1,07	1,10

2.2	10,65	1,19	1,20	0,82	1,27	0,80	1,08	1,72
2.3	7,36	1,29	1,33	0,77	1,39	1,42	1,09	1,19
2.4	5,57	1,28	1,18	0,82	1,15	0,38	1,11	0,90
3.1	7,89	1,20	1,30	0,78	1,40	1,94	1,08	1,27
3.2	6,67	1,40	1,51	0,69	1,74	1,21	1,12	1,07
3.3	7,80	1,24	1,35	0,75	1,58	1,33	1,09	1,26
3.4	7,36	1,10	1,36	0,73	1,54	1,80	1,08	1,19
4.1	11,67	1,37	1,37	0,75	1,61	1,04	1,12	1,88
4.2	15,22	1,31	1,31	0,79	1,52	1,20	1,08	2,45
4.3	8,48	1,42	1,28	0,77	1,56	0,00	1,11	1,37
4.4	10,53	1,20	1,11	0,88	1,22	0,44	1,07	1,70
5.1	9,26	1,14	1,20	0,75	1,31	1,02	1,07	1,49
5.2	10,57	1,27	1,35	0,70	1,54	0,80	1,10	1,70

Tabla III. Tabla resumen de los campos y subcampos con los datos relativos respecto al mundo

En la primera columna de esta Tabla 3 vemos el porcentaje que supone la producción española en el conjunto del mundo, siendo el campo dedicado a la “Conservación de alimentos y vida útil” el que más aporta con un 12,10%, es decir, de todo lo que se publica en el mundo sobre este tema, el 12,10% proviene de España. Entre los subcampos, el 4.2 sobre el “Proceso de fermentación en vino y cerveza como método de conservación”, es el que mayor porcentaje ostenta, un 15,22%. Para el resto de indicadores se establece una media de 1 y tomándola como referencia sabemos que si el valor de un indicador es mayor que 1 quiere decir que España está superando al mundo para ese indicador concreto, si es menor, el mundo supera a España.

En la columna de citas vemos que tanto los campos como los subcampos superan en todas las ocasiones la media 1, esto quiere decir que de manera relativa España genera mayor porcentaje de citas que el conjunto mundial. Por ejemplo, en el campo 4, España genera un 35% más de citas que el mundo. En la columna de la citación normalizada pasa igual, en todos los casos se supera la media 1 implicando el mismo significado que en la columna anterior para España. En el caso de los percentiles la cosa cambia, ya que vemos que todos los campos y subcampos se encuentran siempre por debajo de la media 1, esto se debe a que el indicador tiene sentido contrario, cuanto más citado es un trabajo en un percentil más bajo se encuentra.

En cuanto al porcentaje de documentos excelentes entre el 10% y 1% más citado vemos que siempre se supera la media 1 para el 10%, pero no así para el 1% donde hay varios campos y subcampos que no llegan a la media 1. Y en la columna de porcentaje de documentos citados

al menos en una ocasión, vemos que nuevamente se supera la media 1 en todos los casos.

Por último, en la columna dedicada al índice de especialización temática (IET) nos damos cuenta que en las filas correspondientes a los 5 campos generales la media siempre es superior a 1, esto significa que estos 5 campos presentan mayor especialización temática en España que en el mundo, ya que para que fuese al revés este indicador tendría que ser inferior a 1, algo que sucede en tan solo 2 subcampos, en el 1.1, “Nutrición y metabolismo” y en el 2.4, “Modificaciones de alimentos durante el procesado y forma de determinar estos cambios”, el resto vuelven a superar al mundo, en algunos casos por mucha diferencia. Destacamos el campo dedicado a la “Conservación de alimentos y vida útil”, que presenta una especialización temática superior en un 95% con respecto al mundo; y también el subcampo 4.2, “Proceso de fermentación en vino y cerveza como método de conservación”, que supera al mundo en un 145%.

Finalmente, en estas dos tablas (IV y V) vemos el análisis de modas realizado para cada uno de los casos. En ambos casos hemos hecho el promedio de intensidad de todas las palabras clave que presentaban periodos de moda para finalmente quedarnos con las que superan ese promedio mínimo de intensidad y a partir de ellas poder comparar los 2 casos.

En ambos casos observamos que los 5 campos generales aparecen representados, pero no ocurre lo mismo con los subcampos. En el caso español no aparecen ni el 2.3, ni el 4.4, ni el 5.2; en el mundo, además de los 3 que no aparecen en el caso español, tampoco presentan periodos de moda el 2.4, el 3.4 y el 4.2. Aunque en am-

En los casos de los periodos de moda duran periodos de tiempo similares, es cierto que en el caso español encontramos palabras clave que mantienen su periodo de moda durante 4 y 5 años, algo que no ocurre en el ámbito mundial donde los máximos periodos son de 3 años.

Palabra clave	Length	Strength	Start	End	Subcampo
Zinc	4	4,50	2003	2006	1.1
Obesity	3	4,53	2013		1.1
Calcium	4	4,79	2003	2006	1.1
Inflammation	3	5,81	2013		1.1
Goat	2	4,90	2009	2010	1.2
conjugated linoleic acid	3	4,62	2008	2010	1.3
olive oil	1	4,37	2004	2004	1.3
Lipids	2	4,75	2003	2004	1.3
Meat	1	5,12	2003	2003	1.4
consumer behaviour	4	5,08	2012		1.4
cyclodextrin	1	5,68	2007	2007	2.1
encapsulation	3	4,47	2013		2.1
drying	5	4,31	2003	2007	2.2
high pressure	3	5,49	2005	2007	2.2
kinetics	4	5,46	2003	2006	2.2
enzymes	5	4,39	2003	2007	2.4
foodborne pathogen	1	4,76	2008	2008	3.1
real-time pcr	2	4,42	2011	2012	3.1
biofilm	4	5,44	2012		3.1
lc-ms/ms	4	7,39	2012		3.2
composition	2	5,04	2010	2011	3.3
analysis	3	5,25	2010	2012	3.3
gc-ms	2	5,62	2011	2012	3.4
storage	3	6,67	2003	2005	4.1
ethylene	5	5,73	2003	2007	4.1
ripening	1	4,26	2003	2003	4.1
proteolysis	4	9,64	2003	2006	4.1
Beer	5	4,54	2011		4.2
lactic acid bacteria	1	4,06	2008	2008	4.2
fermentation	1	4,58	2008	2008	4.2
Ph	6	7,97	2003	2008	4.3
bioactive compounds	3	6,09	2013		5.1
phytochemicals	3	4,47	2013		5.1
oxidative stress	2	5,44	2014		5.1
phenolic compounds	3	7,98	2013		5.1

Tabla IV. Modas de palabras clave con intensidad superior a 4 (España)

Palabra clave	Length	Strength	Start	End	Subcampo
Inflammation	4	29,93	2012		1.1
Security	3	27,20	2013		1.1
Obesity	2	18,05	2014		1.1
Sustainability	3	13,36	2013		1.1
Pig	4	81,08	2003	2006	1.2
Sheep	2	29,16	2003	2004	1.2
Growth	3	25,77	2003	2005	1.2
beef cattle	2	12,84	2003	2004	1.2
Digestibility	1	12,50	2004	2004	1.2
Carcass	2	11,98	2003	2004	1.2
Fat	3	16,73	2003	2005	1.3
conjugated linoleic acid	3	14,48	2003	2005	1.3
Beef	2	28,72	2003	2004	1.4
Tenderness	2	13,36	2003	2004	1.4
Pork	2	12,42	2003	2004	1.4
Cyclodextrin	2	30,94	2006	2007	2.1
Encapsulation	3	14,31	2013		2.1
mathematical model	2	17,21	2014		2.2
high pressure	4	10,76	2003	2006	2.2
Salmonella	1	10,92	2012	2012	3.1
milk production	2	10,18	2003	2004	3.1
lc-ms/ms	3	24,44	2013		3.2
Composition	3	29,19	2009	2011	3.3
Analysis	2	22,19	2010	2011	3.3
Proteolysis	2	26,60	2003	2004	4.1
Irradiation	2	15,43	2003	2004	4.1
Proteolysis	1	38,12	2006	2006	4.1
Irradiation	1	20,58	2007	2007	4.1
Ph	1	14,76	2003	2003	4.3
oxidative stress	3	37,81	2013		5.1
bioactive compounds	3	24,07	2013		5.1
anti-inflammatory	4	14,70	2012		5.1

Tabla V. Modas de palabras clave con intensidad superior a 10 (Mundo)

Por otra parte, aunque hay una cantidad considerable de palabras clave que presentan periodos de moda en los 2 casos, la mayoría solo aparece en uno de los 2.

4. Conclusiones

España es sin duda una potencia en lo que a investigación en CA se refiere y no tanto por su volumen de producción científica, que también,

sino más bien por la calidad de ésta. En los resultados de este trabajo se observa como en numerosas ocasiones y para diferentes aspectos de la investigación en CA, España supera al conjunto mundial.

La evolución de la producción española en la investigación referente a las CA crece año a año además en todos los campos generales, exceptuando una leve caída ocurrida en 2010. De manera relativa al mundo observamos que la producción se mantiene de manera estable sin crecer ni decrecer de manera destacable, solo el campo 4, "Conservación de alimentos y vida útil", desciende durante el periodo estudiado de manera más pronunciada, pero junto con el 5, "Antioxidantes en alimentos", son los únicos que se mantienen por encima de la producción mundial. Los otros 3 campos generales aunque están por debajo de la media se mantienen muy cerca de ésta produciendo a un nivel similar al conjunto mundial.

En cuanto a las relaciones que mantienen los 5 campos generales entre sí, cabe destacar en primer lugar que sus nodos se relacionan, por regla general, de mejor manera con nodos de su mismo campo. Pero salvando este dato que puede parecer obvio, observamos en los resultados como en el caso español las relaciones mantenidas entre áreas son diferentes a las del caso mundial. Todas estas diferencias en las relaciones de un caso y otro, vienen a decirnos que aunque la investigación internacional en CA puede estar sujeta a una misma estructura temática, según el caso específico estudiado, las relaciones estructurales pueden variar y formarse de distinta manera. Recordemos que las relaciones, son consecuencia de los trabajos que incluyen palabras claves pertenecientes a ambas áreas.

La cohesión de los 5 campos generales es diferente en cada uno de ellos. Los campos 4, "Conservación de alimentos y vida útil", y 5, "Antioxidantes en alimentos", son los que presentan mayor cohesión interna, el 5 algo más, y también el número 1, "Composición de alimentos y nutrición". El 2, "Procesado y modificado de alimentos", y 3, "Seguridad alimentaria", están menos cohesionados especialmente el número 3.

Aun así, si comparamos con el mundo el mapa de copalabras construido para España, se ve claramente que aparece mucho más cohesionado, siendo esto indicativo de que en general la investigación está más especializada y posiblemente goza de una mejor organización de la misma, algo que parece lógico ya que el territo-

rio analizado es mucho menor que el mundo en general.

En lo referente a la centralidad, al contrario que en el mundo, donde ningún campo destacaba por su centralidad, en España sí que lo hace el número 4, "Conservación de alimentos y vida útil", claramente. Y en el tema de la especialización nuevamente son los campos 4 y 5 los más especializados, superando el 4 en un 95% de especialización temática al mundo, al igual que el resto de campos también lo superan aunque con porcentajes menores pero aun así muy importantes.

Si hablamos de impacto científico, España sigue estando destacada conforme al mundo y vuelve a superar al conjunto global en lo que a citación normalizada se refiere y además en todos los campos. Esto también se nota en el gran porcentaje de documentos excelentes que coloca entre el 10% y el 1% más citado.

Por último, al hablar de las modas vemos que estas afectan a los 5 campos generales, ya que todos tienen alguna de sus palabras clave con periodos de moda destacados. Algo que no ocurre igual en los subcampos, donde no todos cuentan con palabras clave con periodos de moda. Eso sí, si comparamos con el mundo, España presenta más subcampos que el mundo con periodos de moda y además se mantienen activados durante periodos de tiempo más amplios.

La mayoría de las palabras clave aparecen en uno u otro caso, no suelen coincidir en los dos, por ello podemos afirmar que las modas de términos no coinciden en el ámbito español y mundial.

En definitiva, España debe seguir trabajando en la dirección actual ya que se sitúa a la cabeza de la investigación en CA, superando de manera relativa al conjunto mundial en un gran número de indicadores.

Reconocimientos

Este trabajo ha sido financiado por la Consejería de Educación Ciencia & Tecnología y el Fondo Social Europeo como parte de la ayuda a grupos GR15024, y por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2012-2015 y los Fondos FEDER como parte del proyecto CSO2013-40530-R. También, queremos agradecer a Juan José Córdoba Ramos su ayuda en la etiquetación de la estructura de clústeres y sus comentarios respecto a los resultados.

Referencias

Blázquez-Ruiz, Jesús; Guerrero-Bote, Vicente P.; Moya-Anegón, Félix (2016). New Scientometric-Based Knowledge Map of Food Science Research (2003 to

- 2014). // *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety*. 15:6 (October 2016) 1040-1055.
- Bornmann, Lutz; Moya-Anegón, Félix; Leydesdorff, Loet (2012). The new excellence indicator in the World Report of the SCImago Institutions Rankings 2011. // *Journal of Informetrics*. 6:2 (April 2012) 333-335.
- Chinchilla-Rodríguez, Zaida; Olmeda-Gómez, Carlos (2010). Producción y colaboración científica en agroalimentación. // Sanz-Menéndez, Luis; Cruz-Castro, Laura (2010). *Análisis Sobre Ciencia E Innovación En España*. Madrid: FECYT, 2010. 978-84-693-6286-0. 366-399.
- Damerau, Fred J. (1964). A technique for computer detection and correction of spelling errors. // *Communications of the ACM*. 7:3 (March 1964) 171-176.
- Falagas, Matthew E.; Pitsouni, Eleni I.; Malietzis, George A.; Pappas, Georgios (2008). Comparison of PubMed, Scopus, Web of Science, and Google Scholar: strengths and weaknesses. // *The FASEB Journal*. 22:2 (February 2008) 338-342.
- Gerland, Patrick; Raftery, Adrian E.; Sevcikova, Hana; Li, Nan; Gu, Danan; Spoorenberg, Thomas; Alkema, Leontine; Fosdick, Bailey K.; Chunn, Jennifer; Lalic, Nevena; Bay, Guiomar; Buettner, Thomas; Heilig, Gerhard K.; Wilmoth, John (2014). World population stabilization unlikely this century. // *Science*. 346:6206 (October 2014) 234-237.
- Granda-Orive, José I.; Alonso-Arroyo, Adolfo; García-Río, Francisco; Solano-Reina, Segismundo; Jiménez-Ruiz, Carlos A.; Aleixandre-Benavent, Rafael (2013). Ciertas ventajas de Scopus sobre Web of Science en un análisis bibliométrico sobre tabaquismo. // *Revista Española de Documentación Científica*. 36:2 (Abril-Junio 2013) e011.
- Guerrero-Bote, Vicente P.; Moya-Anegón, Félix (2013). Producción científica en Food Science (Scopus, 2003-2013).
- Guerrero-Bote, Vicente P.; Olmeda-Gómez, Carlos; Moya-Anegón, Félix (2016a). Atlas of scientific institutions in food science (Scopus, 2003-2013). // *LWT - Food Science and Technology*. 67 (April 2016) 133-142.
- Guerrero-Bote, Vicente P.; Olmeda-Gómez, Carlos; Moya-Anegón, Félix (2016b). La Ciencia De Los Alimentos Georreferenciada. Aproximación Bibliométrica a Nivel Institucional. // *El Profesional de La Información*. 25:1 (enero-febrero 2016) 25-34.
- IFT (2016). About Food Science and Technology. // Institute of food technologists. <http://www.ift.org/knowledge-center/learn-about-food-science/food-facts/about-fs-and-t.aspx> (2016-04-13).
- Kleinberg, Jon. (2003). Bursty and Hierarchical Structure in Streams. // *Data Mining and Knowledge Discovery*. 7:4 (October 2003) 373-397.
- Levenshtein, Vladimir I. (1966). Binary codes capable of correcting deletions, insertions, and reversals. // *Soviet Physics Doklady*. 10:8 (February 1966) 707-710.
- Mingers, John; Leydesdorff, Loet (2015). A Review of Theory and Practice in Scientometrics. // *European Journal of Operational Research*. 246:1 (October 2015) 1-19.
- Moya-Anegón, Félix; Vargas-Quesada, Benjamín; Chinchilla-Rodríguez, Zaida; Herrero-Solana, Víctor; Corera-Álvarez, Elena (2006). Análisis de la cobertura de la base de datos Scopus. // *El Profesional de La Información*. 15:2 (marzo-abril 2006) 144-145.
- Newman, Mark; Girvan, Michelle (2004). Finding and evaluating community structure in networks. // *Physical Review E*. 69:2 (February 2004) 026113.
- Noack, Andreas (2007). Energy Models for Graph Clustering. // *Journal of Graph Algorithms and Applications*. 11:2 (February 2007) 453-480.
- Noack, Andreas (2009). Modularity clustering is force-directed layout. // *Physical Review E*. 79:2 (February 2009) 026102.
- Rehn, Catharina; Kronman, Ulf (2008). *Bibliometric handbook for Karolinska Institutet*. Huding: Karolinska Institutet, 2008.
- Romo-Fernández, Luz M; Guerrero-Bote, Vicente P.; Moya-Anegón, Félix (2013). Co-word based thematic analysis of renewable energy (1990-2010). // *Scientometrics*. 97:3 (December 2013) 743-765.
- Van Eck, N.J. (2011). *Methodological Advances in Bibliometric Mapping of Science*. ERIM PhD Series Research in Management, 247. ISBN 978-90-5892-291-5.
- Van-Eck, Nees J; Waltman, Ludo (2007). VOS: a new method for visualizing similarities between objects. // Decker, Reinhold; Lens, Hanz J (2007). *Advances in data analysis: Proceedings of the 30th annual conference of the gesellschaft für klassifikation e.V., freie Universität Berlin, march 8-10, 2006*. Berlin: Springer Science & Business Media, 2007. 978-3-540-70980-0. 299-306.
- Waltman, Ludo; Van-Eck, Nees J; Noyons, Ed CM (2010). A unified approach to mapping and clustering of bibliometric networks. // *Journal of Informetrics*. 4:4 (October 2010) 629-635.
- Wiley-Blackwell (2015). *The 2015 Revision of the UN's World Population Projections*. // *Population and development review*. 41:3 (September 2015) 557-561.

Enviado: 2017-01-24. Segunda versión: 2017-04-29.
Aceptado: 2017-04-29.

Ciencia y sociedad: un nuevo reto para los profesionales de la documentación

Science and society: a new challenge for information professionals

Michela MONTESI

Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid, España
mmontesi@pdi.ucm.es

Resumen

Los nuevos modelos de producción de conocimiento científico vienen enfatizando desde hace un par de décadas la creciente responsabilidad de la comunidad científica ante la sociedad, tanto por lo que se refiere a las prioridades de investigación como en cuanto a los requisitos de utilidad del conocimiento generado. Sin embargo, la comunidad documental, a pesar de promover el acceso abierto a la literatura científica, sigue adhiriéndose a un concepto “elitista” de fuentes de información científica pues las concibe dentro de un sistema de comunicación científica cerrado y destinado principalmente al intercambio informativo entre pares. En este artículo, se plantean cuatro posibles vías de acercamiento entre sociedad y ciencia, proponiendo para cada de ellas un posible rol de los profesionales de la documentación. Para eso revisamos brevemente la creciente literatura sobre el acceso cada vez más importante de los ciudadanos a la información científica

Palabras clave: Fuentes de información. Sistema de comunicación científica. Sociedad. Documentalistas. Nuevos perfiles profesionales.

1. Introducción

Las fuentes de información científica se suelen concebir como aquellas que circulan en el sistema de la comunicación científica, en contextos profesionales específicos o que se utilizan en el ámbito de la educación superior. Los modelos tradicionales de Garvey y Griffith (1972) y Garvey (1979) proponen un sistema de comunicación científica cerrado en el cual sus principales actores, los investigadores, se consideran a la vez productores y consumidores de los productos científicos generados. Estos modelos no salen sustancialmente modificados en redefiniciones posteriores como la de Hurd (2000), que enfatiza más bien los cambios aportados por las tecnologías de la información y comunicación tanto en los canales de comunicación entre los actores de este sistema como en los medios de almacenamiento del conocimiento científico. Asimismo, estos modelos suponen la base teórica de conocidos manuales y directorios de fuentes de información como, por citar algunos

Abstract

Various models of scientific knowledge production have recently highlighted that the scientific community holds a growing responsibility towards society, both for establishing scientific priorities and for producing useful knowledge. However, the information science community, despite promoting open access to the scientific literature, keeps sticking to an elitist concept of scientific information sources, as they are conceived within a scientific communication system which is closed and intended to sustain information exchange among peers. This article analyzes four possible scenarios in which science and society may get closer, and propose for each of them a possible role for information professionals. To this end, we revise briefly the growing literature on citizens accessing scientific information.

Keywords: Information sources. Scientific communication system. Society. Information scientists. New professional profiles.

ejemplos, (Maldonado Martínez y Rodríguez Yunta, 2006) y (Cordón García, Alonso Arévalo, Gómez Díaz, & López Lucas, 2012), o de trabajos como (Gómez Díaz, Cordón García, & Alonso Arévalo, 2013), que emplean la expresión de fuentes especializadas, enfatizando las fuentes que circulan en un sistema de comunicación científica o profesional en cierta medida cerrado y autónomo. Contemplan, eso sí, alguna conexión con la sociedad, especialmente con el mundo de la tecnología y la empresa o introduciendo unos importantes apartados sobre las fuentes 2.0, aunque éstas se conciben principalmente desde la perspectiva de sus funcionalidades para la comunidad científica o profesional más que como herramientas de comunicación con otros actores sociales. Las propias Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se pueden considerar como rompedoras con respecto a los cauces de comunicación tradicional, pero siempre dentro de la ciencia y de redes de científicos (Martínez Rodríguez, 2009). De este sistema de comunicación científ-

fica se ha criticado el poder que detienen las grandes editoriales en perjuicio de la comunidad académica (Sallán, Simo & García-Parra, 2006), o se ha destacado el impacto que ha tenido en la evolución de los servicios documentales (Mulligan, 2015 y 2015a), sin poner de manifiesto su carácter cerrado con respecto a otros actores sociales. Sin embargo, la ciencia y el sistema de producción del conocimiento están cambiando y la clave del cambio parece girar alrededor de las relaciones entre ciencia y otras entidades sociales, como las empresas, los gobiernos, o la ciudadanía.

Desde la sociología de la ciencia, Jiménez-Buedo y Ramos Vielba (2009) revisan tres enfoques caracterizadores del sistema de producción de conocimiento actual con respecto al anterior —o anteriores, dependiendo del punto de vista adoptado— que se situaría antes de la crisis energética de los años setenta del siglo XX, subrayando algunos aspectos comunes. Por un lado, la producción de conocimiento se somete al principio de la rendición de cuentas ante la sociedad. En segundo lugar, existen determinadas expectativas con respecto a la ciencia en el sentido de que debe aportar a la sociedad conocimiento útil y aplicable para la solución de problemas concretos. Como tercer aspecto remarcable del sistema actual, Jiménez-Buedo y Ramos Vielba (2009) destacan que las universidades ya no detienen el monopolio de la producción del conocimiento. Finalmente la ciencia actual se configuraría como transdisciplinar, pues es ciencia que se propone la resolución de problemas en contextos concretos y que por lo tanto requiere respuestas específicas y a la vez globales porque desarrolladas desde todos los puntos de vista posibles, tanto disciplinarios como sociales. En resumen, en este panorama cambian a la vez las modalidades de producción de conocimiento y el sistema de comunicación científica, en el sentido de que entran a formar parte de éste varios actores sociales.

El movimiento del acceso abierto a la literatura científica se sitúa en este marco, pues, entre sus objetivos prioritarios, incluye la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía y contribuyentes lo que hacen los investigadores con el dinero público destinado a la investigación (Abadal, 2012, p. 30). Normalmente, se considera que la propia infraestructura de publicación en abierto basta para acercar la ciencia y la investigación a la sociedad (Barrionuevo Almuzara, 2009). A la hora de hablar de fuentes de información científica los profesionales de la información siguen vinculados a una concepción más cerrada de audiencia. Sin embargo, mucha investigación en

el ámbito de las ciencias de la salud está poniendo de manifiesto que los ciudadanos de a pie también acceden a la literatura científica y con cada vez más interés.

Mientras la comunidad documental sigue preocupándose por la línea cada vez más borrosa entre ciencia y pseudociencia (Gray, Hamilton, Hauser, Janz, Peters & Taggart, 2012) y alarmándose por la creciente popularidad de Google Scholar entre la comunidad científica (Chen, 2010; Hightower y Caldwell, 2012), se plantea un problema mucho más complejo cuando vemos el acceso a la literatura científica desde el punto de vista de los ciudadanos. Es muy improbable que la ciudadanía pueda penetrar en el cerradísimo sistema de la comunicación científica en los mismos términos que lo hacen los propios científicos. En una revisión sobre el impacto del acceso abierto para la ciudadanía, Zuccala (2009) concluía que la mayoría de la población no está capacitada para comprender la literatura científica, el contexto en el cual se ha producido o los mecanismos de la revisión por pares como garantía de la calidad de la información publicada. Desde este punto de vista, se configura un problema en el sentido de que las tecnologías y el acceso abierto abren la información científica al gran público y sin embargo este público no está capacitado para recibir esta información tal y como está. La comunidad documental, con todas sus especialidades, tiene una responsabilidad en esta cuestión habiendo contribuido a crear las condiciones de la publicación en abierto. ¿Qué alternativas se plantean? Y sobre todo, ¿qué papel pueden desempeñar los profesionales de la información?

2. Objetivo, fuentes y metodología

En este artículo, reunimos algunas propuestas e iniciativas que, tanto desde la documentación como desde otras áreas científicas, se han planteado para propiciar el acercamiento de la información científica a distintos actores sociales, aunque las alternativas, por supuesto, pueden ser mucho más numerosas. Concretamente, planteamos cuatro posibles vías de acercamiento: 1) la diseminación de la información científica y programas de divulgación en las bibliotecas públicas; 2) la producción de documentación específica para el gran público; 3) la posibilidad de que los ciudadanos actúen como colaboradores de la ciencia; y finalmente 4) la web 2.0 como espacio de interacción entre científicos y sociedad. Esta panorámica no pretende ser exhaustiva, sino propositiva con respecto a la problemática descrita arriba, y refleja un punto de vista concreto. Muchos de los ejemplos que

proponemos provienen de las ciencias de la salud, ámbito que parece mucho más cercano que otros a la ciudadanía. Estudios anteriores han puesto de manifiesto que la ciudadanía percibe claramente las implicaciones de la investigación médica para las personas, aunque resultan menos obvias las implicaciones de la investigación en otras áreas como las ciencias químicas, físicas, o las matemáticas (Zuccala, 2010). Asimismo, los temas relativos a la salud están entre los más buscados por los ciudadanos que navegan en la web, tanto en encuestas realizadas en Estados Unidos (Cyrus, 2014) como en la Unión Europea (Kummervold y Wynn, 2012). Por lo tanto, existe claramente un interés ciudadano por temáticas científicas relacionadas con las ciencias de la salud.

La idea del trabajo surgió reuniendo una bibliografía actualizada para la asignatura de fuentes de información especializada. Con lo cual, la metodología empleada es una metodología documental, aunque el trabajo no pretende ser una revisión bibliográfica sobre el tema, sino más bien la exposición de un punto de vista argumentado a través de referencias a otros trabajos relevantes. Los trabajos se localizaron a través de la base especializada LISA y a través del buscador multidisciplinario Google Scholar, buscando “sistema de la comunicación científica” y “sociedad”, o “información científica” y “sociedad”, tanto en español como en inglés. También se han incorporado al artículo otros trabajos localizados siguiendo citas.

3. Cuatro vías para acercar la información científica a la sociedad

En lo que sigue presentamos cuatro posibles vías de acercamiento de la información científica a la sociedad, planteando asimismo posibilidades de intervención para los profesionales de la documentación. Las acciones contempladas no consisten exclusivamente en estrategias de divulgación científica, aunque están relacionadas con ésta. El concepto de “divulgación científica” implica una transmisión de conocimiento unidireccional por parte de quienes poseen conocimientos especializados hacia la sociedad. Sin embargo, en el marco de la ciencia Modo 2 o post-normal (Jiménez-Buedo y Ramos Vielba, 2009), la sociedad se contempla como un actor más en las dinámicas de producción de conocimiento científico, que además participa en la determinación de las prioridades de la investigación. Por eso se contemplan también acciones diferentes a la pura divulgación que den mayor protagonismo a la ciudadanía.

3.1. Diseminación de la información científica y programas de divulgación

Una posible vía para propiciar la conexión entre la información científica y la sociedad son los programas de alfabetización científica. La misión tradicional de la biblioteca ha sido la de conservar y difundir el conocimiento y la cultura. Sin embargo, en el ámbito de las bibliotecas públicas, se ha enfatizado siempre la cultura de tipo humanístico (literatura, cine...), dejando en segundo plano la cultura científica. Parece lógico que la biblioteca participe también en programas de alfabetización científica, promoviendo la cultura científica además de la humanística entre los ciudadanos, algo que se subraya también en la revisión de Zuccala (2009). En este sentido, la comunidad documental tiene un recorrido hecho puesto que desde hace unos años se vienen desarrollando proyectos de diseminación de información médica, si bien es verdad que, como muestran algunos estudios recientes, de forma aún esporádica. Luo y Park (2013), en una encuesta a nivel nacional con bibliotecarios de bibliotecas públicas estadounidenses, encontraban que los bibliotecarios americanos estaban acostumbrados a recibir consultas sobre temas de salud, especialmente sobre enfermedades específicas, aunque consideraban que carecían de la suficiente preparación en estos temas. Entre los principales obstáculos mencionaban la dificultad de interpretar las peticiones de los usuarios, la preferencia de los usuarios por las fuentes impresas a pesar de la gran abundancia de fuentes en línea, y finalmente su escasa preparación para estos servicios de asesoramiento. Luo y Park (2013) concluyen que, dada la demanda por parte de los usuarios de orientación en la información médica y teniendo en cuenta que buenos niveles de alfabetización médica suelen asociarse con un estado de salud mejor, los programas de formación en documentación médica para bibliotecarios son una necesidad. Duhon y Jameson (2013) han realizado una encuesta parecida a la anterior con el objetivo de conocer el grado de implicación de las bibliotecas universitarias americanas en programas de diseminación de información médica y recopilar experiencias al respecto. Los autores no conciben la diseminación de información médica necesariamente en términos de “alfabetización” pues entienden que las formas de participación de las bibliotecas especializadas en este reto están más bien abiertas a nuevas alternativas. En este sentido, subrayan la importancia de que las bibliotecas colaboren con otros profesionales en sus respectivas instituciones para poder ofrecer programas efectivos de diseminación científica.

3.2. Producción de documentación específica para el gran público

Otra posible estrategia para acercar la información científica al gran público consiste en la producción de documentos dirigidos expresamente a éste. Según explica Björk (2007), los conocimientos científicos se van incorporando de manera paulatina a manuales o noticias de prensa, es decir a fuentes de información dirigidas al gran público. Tradicionalmente, el conocimiento científico se ha difundido entre el gran público a través de los medios de comunicación, y la mayoría de la investigación sobre divulgación de la ciencia en España trata precisamente de periodismo científico (Gonzalez Alcaide, Valderrama Zurian & Benavent, 2009). Según datos del Observatorio de Comunicación Científica citados en Medina Aguerrebere (2012), los artículos sobre temas médicos publicados en los mayores periódicos españoles se han duplicado en la década desde 1997 a 2006, y paralelamente han crecido el número de publicaciones específicas dedicadas a estos temas, como manifestación evidente del creciente interés del público. Este mismo interés ha inducido muchas compañías privadas (farmacéuticas, de seguros, etc.) a publicar contenidos médicos en internet, con el objetivo de promocionar sus productos. A menudo estos contenidos resultan preferibles con respecto a muchos sitios web de entidades gubernamentales o sin ánimo de lucro cuya forma de ofrecer la información parece menos atractiva y sin las deseadas posibilidades de personalización (Hallyburton y Evarts, 2014). Sin embargo, una encuesta realizada con ciudadanos holandeses ha puesto de manifiesto que, en general, se tiende a percibir como más fiable la información procedente de universidades y científicos, y menos la procedente de los medios de comunicación, pues los participantes en la encuesta manifestaron la impresión de que los periodistas sean menos objetivos (Zuccala, 2010). Asimismo, en ausencia de mecanismos de colaboración con científicos e investigadores, mucha prensa divulgativa presenta imprecisiones terminológicas y de otra índole (Meneses-Fernández & Martín-Gutiérrez, 2015). A todo esto cabe añadir que la formación en periodismo no suele contemplar asignaturas centradas en la comunicación científica como se suele dar en la formación en documentación. Los profesionales de la documentación, además, disponen de conocimientos técnicos en la gestión de la terminología especializada, y a menudo desempeñan sus labores en el ámbito de instituciones públicas, hecho que, teniendo en cuenta el estudio de Zuccala (2010) mencionado antes, puede conferirles mayor fiabilidad en tareas de divulgación científica propiciada desde

centros institucionales, como universidades, hospitales o museos.

Algunos sugieren que los propios científicos deberían popularizar su propia investigación a través de la web (Zuccala, 2009), aunque las motivaciones de los científicos para involucrarse en actividades de divulgación parecen escasas, por lo menos en España (Torres-Albero, Fernández-Esquinas, Rey-Rocha & Martín-Sempere, 2011). En algunas áreas, la adaptación de los contenidos científicos para el gran público cuenta con un importante camino recorrido. En la literatura médica existen documentos específicos que, con fundamento en la literatura científica, tienen el objetivo de favorecer su comprensión, su uso en la práctica clínica, o ambos. Un ejemplo muy conocido concierne a las revisiones sistemáticas publicadas por la Cochrane Library. Se trata de artículos que recopilan la última investigación disponible sobre determinadas enfermedades o intervenciones, y suelen presentar dos resúmenes, uno dirigido a los especialistas y otro, “en términos sencillos”, destinado a los no especialistas y a todos los interesados, puesto que el resumen es contenido de libre acceso a través de la web. Un hecho destacado de este tipo de documento es la autoría colaborativa de la que forman parte activa los propios documentalistas, participando principalmente en la fase de búsqueda documental (Harris, 2005). No se puede excluir que los profesionales de la documentación tengan un papel en la elaboración de otras versiones más comprensibles de la investigación, y la co-autoría entre profesionales de la documentación y científicos parece la mejor estrategia para un periodismo científico de calidad (Meneses-Fernández & Martín-Gutiérrez, 2015).

En otras áreas, como la investigación medioambiental, la comunidad científica se ve presionada por la urgencia del cambio climático para proponer conocimiento útil a la sociedad, y que, sobre todo, los agentes responsables de las políticas medioambientales puedan traducir en medidas efectivas. Dilling y Lemos (2011) subrayan que la utilidad del conocimiento depende de los distintos actores —entre los cuales están los científicos y los políticos— y que a falta de procesos iterativos de interacción entre éstos, las suposiciones de unos con respecto a lo que otros consideren útil no siempre son exactas. Los casos exitosos de uso de conocimiento científico implican o bien algún tipo de mediación, a través de brókers informativos, o bien mecanismos de co-producción del conocimiento. Por otro lado, aunque la información científica publicada en revistas con revisión por pares se percibe incluso fuera de la comunidad científica como la

fuerza de la mejor información científica disponible, muchas veces ésta no sirve para satisfacer las necesidades de conocimiento de los actores políticos (Archie, Dilling, Milford & Pampel, 2014). Es común que a menudo la investigación realizada no sea inmediatamente útil para un problema determinado. Desde este punto de vista, la producción de documentos dirigidos a actores sociales externos a la comunidad científica parece un requisito para la aplicabilidad de los resultados de la investigación. Para los científicos implicados en FutureEarth, una plataforma para la colaboración científica internacional sobre la sostenibilidad medioambiental, no se puede abordar el problema Tierra sino desde una perspectiva múltiple (Mauser, Klepper, Rice, Schmalzbauer, Hackmann, Leemans & Moore, 2013). Son imprescindibles tanto la integración disciplinaria como la colaboración con agentes sociales, hecho que requiere la traducción de los resultados científicos en lenguaje comprensible para todas las partes involucradas. El objetivo es ganar legitimidad, propiedad y responsabilidad de los problemas, así como opciones de resolución. En el momento en el que nos planteamos comunicar con nuevos interlocutores y se les admite en el sistema de comunicación científica, surge la necesidad de desarrollar herramientas de comunicación adecuadas, a la medida de los destinatarios finales y de un contexto específico. Quizás los profesionales de la documentación puedan tener un papel en estos procesos de mediación y traducción informativa al igual que lo tienen en otros contextos especializados, concretamente la elaboración de las revisiones sistemáticas que mencionábamos antes o en la conservación de datos, que suele darse en entornos muy especializados (Hernández-Pérez y García-Moreno, 2013).

3.3. Los ciudadanos como colaboradores de la ciencia

Otra vía para establecer un sistema de comunicación científica más abierto en el cual se contemple la presencia de actores sociales es involucrar a estos actores en el proceso de producción de conocimiento científico. Dilling y Lemos (2011, p. 682) discuten tres opciones para aplicar el conocimiento científico a la resolución de problemas concretos: en una, la comunidad científica define los objetivos de la investigación, sin que su aplicación para la resolución de problemas sea un requisito (*science push*); en otra, la comunidad científica recibe unos mandatos de investigación por parte de actores sociales (*demand pull*), y finalmente en una tercera, y más deseable alternativa, la agenda de investi-

gación se define entre productores y destinatarios en un proceso constante e iterativo de interacción. A este modelo se le denomina modelo de co-producción de conocimiento científico. Este tipo de colaboración entre comunidad científica y actores sociales está implícita asimismo en un rasgo caracterizador del sistema de producción de conocimiento actual, la transdisciplinariedad. A diferencia de la multidisciplinariedad, que sería la simple yuxtaposición de disciplinas, y de la interdisciplinariedad, que sería como la síntesis de dos o más disciplinas, la transdisciplinariedad supondría una integración previa de los supuestos epistemológicos de dos o más disciplinas para la solución de problemas de la vida real (Choi y Pak, 2006). Wickson, Carew & Russell (2006) añaden que la investigación transdisciplinar se caracteriza, entre otros, por un concepto especial de colaboración, en la que trabajan conjuntamente los investigadores y los stakeholders de turno, es decir las personas afectadas por la propia investigación. La creciente literatura sobre la colaboración científica es una intuición de la comunidad bibliométrica con respecto a estas tendencias, reales o deseadas, de la producción de conocimiento (González Alcaide, Gómez Ferri, Agulló Calatayud, 2013). Sin embargo, en el ámbito de los estudios bibliométricos, pocas veces esta colaboración se estudia fuera del universo científico, y como mucho se establecen enlaces con el mundo de la empresa y de la tecnología (Chang, 2014). Por otra parte, en documentación, nos hemos ocupado poco de transdisciplinariedad, aunque sí que existen numerosos estudios sobre la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. Si buscamos los tres términos en la base de datos LISA, obtenemos 1922 resultados para interdisciplinar*, 875 para multidisciplinar*, y tan solo 64 para transdisciplinar*. Los términos se tienden a emplear en distintas especialidades. La interdisciplinariedad parece más popular en los trabajos que estudian las prácticas de científicos e investigadores, incluidos los estudios métricos y de evaluación de la ciencia. La multidisciplinariedad, en cambio, es la característica más destacada de las grandes bases de datos Scopus, Web of Science y Google Scholar, y se trae a colación en todos los estudios que tratan de ellas. De transdisciplinariedad apenas se habla.

La biblioteca, tanto pública como especializada, podría ser un entorno prometedor para apoyar iniciativas de ciencia ciudadana y transdisciplinaria, ofreciendo un punto de encuentro entre científicos y ciudadanos, así como recursos bibliográficos, estructuras y personal cualificado. Es muy significativo que uno de los proyectos de ciencia ciudadana más conocidos, Galaxi-

Zoo, consistiera precisamente en una labor documental, es decir en la asignación de etiquetas a millones de imágenes del espacio por parte de 150.000 colaboradores (Bonney, Phillips, Ballard et al., 2015). Los proyectos de ciencia ciudadana como GalaxiZoo que consisten en el procesamiento de datos no son los únicos, pues pueden contemplar a los ciudadanos como colaboradores en la recolección de los datos, iniciativas para el desarrollo de programas escolares, o para influir en decisiones de política local relativas a salud y medio ambiente (Bonney et al., 2015). En todos estos supuestos, la biblioteca en colaboración con otros actores sociales puede actuar de referente.

3.4. La web 2.0 como espacio de interacción entre científicos y sociedad

Cuando se habla en la literatura de ciencia 2.0 se hace referencia a la posibilidad de introducir en el quehacer científico las aplicaciones de la web 2.0 (Cabezas-Clavijo, Torres-Salinas & Delgado-López-Cózar, 2009). Normalmente, la aportación de estas herramientas se concibe desde un punto de vista técnico, en términos de apoyo para las mismas operaciones comunicativas que tienen lugar offline en el sistema cerrado de la comunicación científica. Sin embargo, la web 2.0 puede proporcionar unos importantes canales de comunicación entre la comunidad científica y los distintos actores sociales, incluidos los ciudadanos. Según Zuccala (2009) el hecho de crear discusiones y debates online sobre temas científicos podría mejorar la comprensibilidad de los contenidos científicos por parte de los ciudadanos. En cuestiones de tipo médico asistimos a que los ciudadanos del mundo occidental acuden en masas a la web para buscar y compartir información relacionada con su salud. Medina Aguerrebere (2012) explica que, participando en plataformas 2.0, los ciudadanos comparten experiencias con otras personas afectas por el mismo problema y a la vez difunden contenidos médicos, ofreciendo a los profesionales de la salud oportunidades de aprendizaje e intervención. Por ejemplo, permiten hacerse una idea sobre ideas preconcebidas, aprender sobre el impacto de una patología, o detectar efectos secundarios de determinados tratamientos. Pero también permiten interactuar con los pacientes y difundir contenidos médicos apropiados. Según Marín-Torres, Aliaga, Miró, Castillo Vicente, Polentinos-Castro, & Barral (2012), la web permite en realidad reafirmar y consolidar la relación entre pacientes y profesionales de la salud. Tanto en este estudio como en otros, como por ejemplo (Genuis, 2012), se ha comprobado que los pacientes que

consultan fuentes de información en la web suelen ser más exigentes con los profesionales médicos a los que acuden, pero a la vez más responsables con su salud. Exigen además que los profesionales les remitan a fuentes de información fiables. Por supuesto la literatura médica sobre el tema es muy amplia y no es éste el lugar para revisar las posibilidades de comunicación brindadas por la web 2.0 entre la comunidad científica y la sociedad en estas áreas. Sin embargo, baste con estos ejemplos para destacar la existencia de este otro posible camino de inclusión de los actores sociales en el sistema de comunicación científica. Cabe recordar que estas posibilidades se encuentran reconocidas, aunque indirectamente, en una nueva especialidad de los estudios métricos, las altmétricas, es decir las métricas alternativas derivadas de menciones de científicos y trabajos científicos en la web. Se considera que las altmétricas podrían captar una dimensión distinta del impacto científico, como por ejemplo su impacto social (Torres Salinas, Cabezas Clavijo & Jiménez Contreras, 2013). Sin embargo, el objetivo de la investigación altmétrica es obtener métricas válidas a efectos de la medición del impacto científico, y consecuentemente no se concibe de manera clara la web 2.0 como una oportunidad de apertura del sistema de comunicación científica. Todavía la comunidad documental no se ha planteado cómo intervenir en estas interacciones entre profesionales médicos u otros científicos, y los ciudadanos a través de la web 2.0. Sin embargo, la creciente popularidad de perfiles profesionales especializados en la web social como los community managers deja entrever más posibilidades de intervención para los profesionales de la documentación en lo que es la comunicación de la información científica a los ciudadanos. La figura del community manager —que Castelló Martínez (2010, p. 78) define como “[...] aquella persona responsable de sostener las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital, en base al conocimiento de los planteamientos estratégicos de la organización y los intereses de los clientes”— se contempla en la actualidad exclusivamente para el ámbito empresarial. No obstante, en otras instituciones como hospitales, universidades, o centros de investigación, interesadas en la difusión de conocimiento científico, los community managers, adecuadamente formados, podrían ejercer labores de interacción e información con el público, promoviendo, de esta manera, el acercamiento de contenidos especializados a la ciudadanía.

4. Conclusiones

En este trabajo, se ha defendido la necesidad de concebir un sistema de comunicación científica abierto en el cual tengan cabida todos los actores sociales, incluida la ciudadanía. Hemos perfilado asimismo cuatro posibles vías de acercamiento de la ciencia a la sociedad que representan a su vez nuevas oportunidades para los profesionales de la documentación: los programas de divulgación de la ciencia; la creación de documentación científica destinada al gran público; la co-producción de conocimiento científico; y finalmente, las posibilidades de interacción brindadas por la web 2.0. En cuanto a la divulgación de la ciencia, hemos visto que la biblioteca puede configurarse como un centro promotor de cultura científica y no solo humanística. Asimismo, las iniciativas de ciencia ciudadana pueden promoverse o apoyarse desde la biblioteca. Para la creación de documentación científica destinada al gran público, los profesionales de la documentación parecen los profesionales más adecuados para acompañar a los científicos, por la extensa formación en comunicación científica y terminología científica de la que disponen así como por la tradición de colaboración y participación en actividades de investigación (por ejemplo, en la elaboración de revisiones sistemáticas) y entornos altamente especializados (conservación de datos). Finalmente, se ha constatado cómo las competencias propias del community manager, un perfil profesional muy popular para los egresados en documentación, podrían emplearse para apoyar la comunicación entre ciudadanos y profesionales médicos u otros investigadores en ámbitos institucionales.

En general, para los profesionales de la documentación y todas sus especialidades se abren nuevas posibilidades de mediación en entornos altamente especializados. Si tradicionalmente se ha enfatizado la perspectiva generalista de las ciencias de la documentación, las exigencias de mediación que plantea el sistema de comunicación científica actual van más bien encaminadas hacia la capacidad de traducir lo altamente técnico en conocimiento comprensible para todo el mundo, y de saber adaptarlo a circunstancias concretas.

La viabilidad de las propuestas realizadas en este artículo no se ha comprobado y representa claramente un objetivo para investigaciones futuras.

Referencias

Abadal, E. (2012). Acceso abierto a la ciencia. Barcelona: Editorial UOC.

- Archie, K. M.; Dilling, L.; Milford, J. B.; Pampel, F. C. (2014). Unpacking the 'information barrier': Comparing perspectives on information as a barrier to climate change adaptation in the interior mountain West. // *Journal of Environmental Management*. 133, 397-410.
- Barrionuevo Almuzara, L. (2009). Open Access: la información científica al alcance de la sociedad". // *I International Meeting of Experts in Information Theories: An Interdisciplinary Approach*, León (Spain, November 6th-7th 2008).
- Björk, B.-C. (2007). A model of scientific communication as a global distributed information system. // *Information Research*. 12:2, paper 307.
- Bonney, R.; Phillips, T. B.; Ballard, H. L.; Enck, J. W. (2015). Can citizen science enhance public understanding of science?. // *Public Understanding of Science*. 0963662515607406.
- Cabezas-Clavijo, Á.; Torres-Salinas, D.; Delgado-López-Cózar, E. (2009). Ciencia 2.0: catálogo de herramientas e implicaciones para la actividad investigadora. // *El Profesional de la Información*. 18:1, 72-80.
- Castelló Martínez, A. (2010). Una nueva figura profesional: el Community Manager. // *Pangea: revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación*. 1, 74-97.
- Chang, Y. W. (2014). Exploring scientific articles contributed by industries in Taiwan. // *Scientometrics*. 99:2, 599-613.
- Chen, X. (2010). Google Scholar's dramatic coverage improvement. Five years after debut. // *Serials Review*, 36:4, pp. 221-226.
- Choi, B. C.; Pak, A. W. (2006). Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness. *Clinical and Investigative Medicine*. // *Medicine Clinique et Experimentale*. 29:6, 351-364.
- Cordón García, J.A.; Alonso Arévalo, J.; Gómez Díaz, R.; López Lucas, J. (2012). Las nuevas fuentes de información. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cyrus, J. W. (2014). A Review of Recent Research on Internet Access, Use, and Online Health Information Seeking. *Journal of Hospital Librarianship*, 14:2, 149-157.
- Dilling, L.; Lemos, M. C. (2011). Creating usable science: Opportunities and constraints for climate knowledge use and their implications for science policy. // *Global Environmental Change*. 21:2, 680-689.
- Duhon, L.; Jameson, J. (2013). Health information outreach: a survey of US academic libraries, highlighting a midwestern university's experience. // *Health Information & Libraries Journal*. 30:2, 121-137.
- Garvey, W.D. (1979). *Communication: The essence of science*. Elmsford, NY: Pergamon Press.
- Garvey, W.D.; Griffith, B.C. (1972). Communication and information processing within scientific disciplines: Empirical findings for psychology. // *Information Storage and Retrieval*. 8, 123-126.
- Genuis, S. K. (2012). Constructing "sense" from evolving health information: a qualitative investigation of information seeking and sense making across sources. // *Journal of the American Society for Information Science and Technology*. 63:8, 1553-1566.
- Gómez Díaz, R.; Cordón García, J. A.; Alonso Arévalo, J. (2013). Fuentes de información especializadas de la documentación: Análisis y criterios de calidad. En Santana López, B.; Travieso Rodríguez, C.; *Puntos de encuentro: los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- González Alcaide, G.; Gómez Ferri, J.; Agulló Calatayud, V. (2013). La colaboración científica: una aproximación multidisciplinar. Valencia: NauLibres.
- Gonzalez Alcaide, G; Valderrama Zurian, J. C.; Aleixandre Benavent, R. (2009). La investigación sobre la divulgación de la ciencia en España: situación actual y retos para el futuro. // *Arbor*. CLXXXV:738, julio-agosto, 861-869.
- Gray, J. E; Hamilton, M. C; Hauser, A; Janz, M. M; Peters, J. P.; Taggart, F. (2012). Scholarish: Google Scholar and its value to the sciences. // *Issues in Science and Technology Librarianship*, 70:Summer.
- Hallyburton, A.; Everts, L. A. (2014). Gender and Online Health Information Seeking: A Five Survey Meta-Analysis. // *Journal of Consumer Health On the Internet*. 18:2, 128-142.
- Harris MR. The librarian's role in the systematic review process: a case study. *Journal of the Medical Library Association*. 2005. Jan; 93(1):81-7.
- Hernández-Pérez, T.; García-Moreno, M. A. (2013). Datos abiertos y repositorios de datos: nuevo reto para los bibliotecarios. *El Profesional de la Información*, 22:3, 259-263.
- Hightower, C.; Caldwell, C. (2010). Shifting sands: science researchers on Google Scholar, Web of Science, and PubMed, with implications for library collections budgets. // *Issues in Science and Technology Librarianship*. 63, 4.
- Hurd, J. M. (2000). The transformation of scientific communication: A model for 2020. // *Journal of the American Society for Information Science*. 51:14, 1279-1283.
- Jiménez-Buedo, M.; Ramos Vielba, I. (2009). ¿Más allá de la ciencia académica?: modo 2, ciencia posnoral y ciencia posacadémica. // *Arbor*. 185:738, 721-737.
- Kummervold, P. E.; Wynn, R. (2012). Health information accessed on the internet: the development in 5 European countries. // *International Journal of Telemedicine and Applications*. 14.
- Sallán, J.M; Simo, P.; García-Parra, M. (2006). Presente y futuro del sistema de comunicación científica. // *Intangible Capital*. 2:2, 181-198.
- Luo, L.; Park, V. T. (2013). Preparing public librarians for consumer health information service: A nationwide study. // *Library & Information Science Research*. 35:4, 310-317.
- Maldonado Martínez, A; Rodríguez Yunta, L. (2006). La información especializada en Internet. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Marín-Torres, V; Aliaga, J. V; Miró, I. S; del Castillo Vicente, M. I. S; Polentinos-Castro, E.; Barral, A. G. (2013). Internet como fuente de información sobre salud en pacientes de atención primaria y su influencia en la relación médico-paciente. // *Atención Primaria*. 45:1, 46-53.
- Martínez Rodríguez, A. (2009). Comunicación Científica: de su necesidad a las redes y comunidades. // *Bibliotecas. Anales de Investigación*. V: 5, 63-67.
- Mausser, W.; Klepper, G.; Rice, M.; Schmalzbauer, B. S.; Hackmann, H.; Leemans, R.; Moore, H. (2013). Transdisciplinary global change research: the co-creation of knowledge for sustainability. // *Current Opinion in Environmental Sustainability*. 5:3, 420-431.
- Medina Aguerrebere, P.. (2012). Fuentes de información médica: Vol. 6. Barcelona: Editorial UOC.
- Meneses-Fernández, M. D.; Martín-Gutiérrez, J. (2015). ¿Tienen razón los investigadores al quejarse de la información periodística sobre ciencias? Experiencias con alumnos de Periodismo y científicos. // *Revista Española de Documentación Científica*. 38:4, e104.
- Mulligan, R. (2015). The Transformation of Scholarly Communications, Part I: Context and Background. // *Research Library Issues: A Report from ARL, CNI, and SPARC*. 287 (2015) 2-6. <http://publications.arl.org/rli287/2>.
- Mulligan, R. (2015a). The Transformation of Scholarly Communications, Part II: Journal Articles and Short-Form Scholarship. // *Research Library Issues: A Report from ARL, CNI, and SPARC*. 287 (2015) 7-16. <http://publications.arl.org/rli287/7>.
- Torres Salinas, D.; Cabezas Clavijo, Á.; Jiménez Contreras, E. (2013). Altmetrics: nuevos indicadores para la comunicación científica en la Web 2.0. // *Comunicar*. 21:41, 53-60.
- Torres-Albero, C.; Fernández-Esquinas, M.; Rey-Rocha, J.; Martín-Sempere, M. J. (2011). Dissemination practices in the Spanish research system: scientists trapped in a golden cage. // *Public Understanding of Science*. 20:1, 12-25.
- Wickson, F; Carew, A. L.; Russell, A. W. (2006). Transdisciplinary research: characteristics, quandaries and quality. // *Futures*. 38:9, 1046-1059.
- Zuccala, A. (2009). The lay person and Open Access. // *Annual Review of Information Science and Technology*. 43:1, 1-62.
- Zuccala, A. (2010). Open access and civic scientific information literacy. // *Information Research*, 15:1, paper 426. <http://InformationR.net/ir/15-1/paper426.html>.

Enviado: 2016- 11-17. Segunda versión: 2017-02-15.
Aceptado: 2017-05-09.

La investigación genealógica en los archivos eclesiásticos: fuentes y metodología

Genealogical research in ecclesiastical archives: sources and methodology

María Guadalupe PÉREZ ORTIZ (1), Francisco GONZÁLEZ LOZANO (1), Agustín VIVAS (2)

(1) Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz, España, mgperort@gmail.com, fglozano@hotmail.com

(2) Universidad de Extremadura aguvivas@unex.es

Resumen

La genealogía ha adquirido en las últimas décadas un despertar inusitado, modificando de forma decisiva algunos de los procesos que se realizan en nuestros archivos. Los archivos de la Iglesia contienen una enorme cantidad de datos de sustancial importancia para el trazado de genealogías. Sin embargo, esta riqueza de contenidos es en muchos casos inversamente proporcional a los medios técnicos y humanos (formación, tiempo, etc.) tanto de los archiveros eclesiásticos como de los usuarios. Para la consecución de un buen estudio genealógico es imprescindible utilizar un método que guíe la recolección de información, representación y análisis. A lo largo de este estudio se ofrecen pautas metodológicas que puedan conducir hacia una nueva praxis archivístico-eclesiástica en contenidos genealógicos que vaya más allá de los registros parroquiales, considerados por muchos como la única fuente archivístico-eclesiástica que los contiene.

Palabras clave: Genealogías. Archivos eclesiásticos. Metodología. Método genealógico. Fuentes documentales. Investigación histórica. Investigación genealógica. Iglesia Católica. España.

1. Introducción

La genealogía ha adquirido en los últimos años un despertar muy importante, en cuanto a su carácter de ciencia auxiliar de la historia, la demografía, la economía, la sociología, etc. Los estudios genealógicos coadyuvan a interpretar el origen, desarrollo y evolución de los pobladores de un territorio, constituyendo una herramienta indispensable para la historiografía y las ciencias sociales.

Pretendemos poner en relieve a los archivos de la Iglesia como generadores, gestores y conservadores de los principales contenidos genealógicos que se custodian en archivos de nuestro país. En España, las fuentes esenciales para la investigación genealógica son dos: los archivos civiles y los eclesiásticos. De estos últimos los más relevantes son los registros parroquiales; aunque en esta investigación presentaremos otras tipologías archivístico-eclesiásticas que

Abstract

Genealogy has acquired in the last decades an unusual awakening, modifying some of the processes that are carried out in our archives. The Church archives contain an enormous amount of data of substantial importance for the tracing of genealogies. However, this source of content is in many cases inversely proportional to the available technical and human resources (expertise, time, etc.) of both ecclesiastical archivists and users. We are aware that, in order to obtain a good genealogical study, it is essential to use a proper method for collecting, representing and analysing genealogical information. In this article we try to offer methodological guidelines that will lead us to a new archival-ecclesiastical praxis with genealogical contents that goes beyond parochial registers, considered by many as the only archival-ecclesiastical source that conveys them.

Keywords: Genealogies. Ecclesiastical archives. Methodology. Genealogical method. Information sources. Historical research. Genealogical research. Catholic Church. Spain.

contienen datos sustanciales para el trazado de genealogías, cuando el acceso a los archivos parroquiales es restringido, el documento no se conserva o el archivo no está a nuestro alcance. La anotación sistemática de nacimientos, bautizos, matrimonios y defunciones nos permitirá encadenar las generaciones y dar adecuada forma al armazón genealógico que posteriormente deberemos ir complementando con otros datos a los que podremos acceder consultando diversas fuentes de reconocido prestigio en cuestiones genealógicas en España como las de Berdún Nadal, 2008; Cadenas, 1975, 1978; Fluvà i Escorsa, 1995 y Salazar, 2006 y recursos en Internet como los de la Asociación de Genealogía Española, los *Cuadernos de Genealogía*, el *Directorio de Genealogía*, la *Guía Genealógica* y el *Manual de Genealogía*.

Somos conscientes, y por ello esta contribución, que abordar estos aspectos es una cuestión absolutamente necesaria en el siglo XXI, cuan-

do podemos afirmar que estamos ante un boom genealógico. Nuestros archivos, los archivos eclesiásticos, día a día, se ven repletos de usuarios que intentan localizar datos que les permitan trazar historias, ya sea para investigaciones exhaustivas que dan lugar a estudios y publicaciones sobre temas genealógicos, ya sea para la localización de sus antepasados. Ante ello, el archivero eclesiástico debe estar preparado. Asimismo, consideramos que la formación de nuestros usuarios es también una cuestión primordial que incluye, claro está, la enseñanza y la investigación, pues estos aspectos son ineludibles para alcanzar unos satisfactorios resultados.

Este trabajo parte del análisis de los archivos eclesiásticos, mejor dicho, de las realidades que en ellos se desarrollan en relación al tema que nos compete. En nuestra investigación se han detectado dos problemas: en primer lugar, nuestros usuarios desconocen más allá de los registros parroquiales, qué otros archivos eclesiásticos pueden proporcionar datos de carácter genealógico; y en segundo término, dónde y cómo localizar los contenidos genealógicos dentro de los cuadros de clasificación de los diferentes archivos eclesiásticos. Para llegar a estas conclusiones, previamente se ha efectuado un análisis de casos cuyas aportaciones son las que nos permiten plantear la problemática que se está desarrollando en los archivos de la Iglesia en relación a cuestiones genealógicas. Las fuentes documentales son escasas, limitándose a trabajos a nivel teórico; por lo general, investigaciones empíricas sobre la praxis archivística en gestión de la documentación con contenidos genealógicos. Siguiendo una metodología más práctica que teórica, aunque basada en principios archivísticos, históricos y genealógicos, nos proponemos proporcionar a los usuarios conocimientos y técnicas que les permitan alcanzar los objetivos de sus investigaciones, es decir, desarrollar una praxis archivístico-eclesiástica en materia genealógica, donde la base son los documentos de archivo, ya que son el testimonio vivo de nuestro pasado y un legado permanente hacia nuestro futuro.

En base a ello, los objetivos que nos proponemos son cuatro: ofrecer a los usuarios herramientas y pautas de actuación sencillas para la localización de contenidos genealógicos en los archivos de la Iglesia; dar a conocer el método genealógico como base en este tipo de investigaciones; exponer dentro del marco de archivos eclesiásticos aquellos centros que contienen datos genealógicos para que los trabajos de nuestros usuarios no se limiten exclusivamente a los registros parroquiales; y presentar las sec-

ciones y series documentales dentro de los cuadros de clasificación de los archivos eclesiásticos que contienen estos contenidos.

Para ello, nuestra contribución se encuentra estructurada de la siguiente forma: en una sección inicial desarrollamos una breve aproximación a las fuentes de información en materias genealógicas, haciendo hincapié en las de tipo eclesiástico. A continuación, ofrecemos unas pautas metodológicas en las que intentamos poner de manifiesto la importancia de la utilización de un método en los trabajos relacionados con genealogías. Más tarde, nos centraremos en los archivos eclesiásticos que contienen contenidos genealógicos para ofrecer las principales secciones y series que albergan este tipo de información. Por último, ofreceremos unas conclusiones generales.

2. Aproximación a las fuentes de información

En la antigüedad la tradición oral era fundamental en cuestiones de carácter genealógico pero el devenir de los tiempos nos sitúa el documento de archivo como la primera y principal fuente de datos fiables para el trazado de genealogías. Una de las reglas básicas de la genealogía consiste en no dar por cierto nada hasta que no ha sido constatado por medio de un documento. Para la construcción de un perfil genealógico se necesitan datos que proporcionen la suficiente información sobre nuestros parientes o sujetos de interés: nombres, apellidos, fechas, lugares, etc., relacionados con nuestra ascendencia. Estos son los datos que los usuarios deben localizar en los archivos. Para ello, es muy útil y facilitaría enormemente la labor del archivero que el usuario formado previamente supiera dónde y cómo localizar los contenidos, es decir, que pueda utilizar las herramientas con las que contamos en nuestros centros (inventarios, guías, cuadros de clasificación, etc.).

En líneas generales, dado que no es la base fundamental de esta investigación, para la localización de contenidos de carácter genealógico los usuarios pueden acceder a diversas fuentes archivísticas: los archivos particulares, los civiles y los eclesiásticos.

Respecto a los archivos particulares (Belmonte García, 2011; Bravo Lledó, 2004; Espinosa Ramírez, 1995; Galiana Chacón, 2004; Gallego Domínguez, 1993; Segura Urra, 2014), numerosas personas conservan documentación referida a su familia, que puede resultar de suma utilidad. Incluso algunos han bosquejado árboles genealógicos que han servido de referencia para enriquecer ciertas investigaciones. En Es-

pañía la mayor parte de los archivos personales y familiares se hallan custodiados en instituciones públicas, entre las que destacan los archivos estatales (Belmonte García, 2011, p. 5). Podemos encontrar documentos tales como fotografías, cartas, diarios, invitaciones a bautizos, primeras comuniones, matrimonios, libros de familia, cartillas militares, libros de escolaridad, títulos de propiedad, carnés de pertenencia a asociaciones o instituciones, recortes de obituarios que contienen nombres, parentescos y detalles de la familia, etc.

En cuento a los archivos civiles en España, el primero se puso en marcha el 1 de enero de 1841 y fue sustituido por un nuevo sistema, todavía vigente, a partir del 1 de enero de 1871 (Alfaro de Prado, 2014). Creados a imagen y semejanza de los mantenidos por la Iglesia, los registros civiles establecen la anotación de nacimientos, matrimonios y defunciones independientemente de la condición religiosa del individuo.

Los documentos fundamentales del registro civil son: la partida de nacimiento, la de matrimonio y el certificado de defunción. En la partida de nacimiento constan el nombre y los apellidos del recién nacido, hora, día, mes y año, población, calle, número en donde se produjo el nacimiento o clínica —normalmente el domicilio de los padres—; nombres y apellidos, fecha, lugar de nacimiento, estado, edad y profesión de los padres; así como el lugar de nacimiento, estado y nombre de los abuelos paternos y maternos, y sus profesiones; y fecha en que se extendió el asiento, así como los testigos presentes en el acto de la inscripción y la firma de todos ellos. En la partida de matrimonio, están el nombre y apellidos de los contrayentes, con indicación de estado, domicilio y nacionalidad, fechas y lugares de sus nacimientos y nombres de sus padres, naturaleza de los mismos, fecha del acta y testigos. Finalmente en el certificado de defunción, el nombre y apellidos, estado, nacionalidad, profesión y fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, hora, día, mes y año y lugar del fallecimiento, causa del mismo y cementerio en donde recibió sepultura el cadáver, nombre del padre y de la madre, del consorte e hijos, si los tuviere, así como la fecha de cuando se extendió el asiento, nombre del declarante y nombre del médico que extendió el certificado.

Respecto a los archivos eclesiásticos, son considerados como las fuentes más relevantes para el trazado de genealogías; para algunos autores son incluso “la única fuente demográfica disponible de carácter global y de una manera continuada...” (Fugueras y Mundet, 2004, p. 58). A partir de la celebración del Concilio de Trento en 1563, las parroquias quedan obligadas a reco-

ger en libros los datos de sus feligreses, especialmente los relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones (Diego, 2000, p. 341). Esta normativa será de aplicación obligatoria en España desde el 12 de julio de 1564, fecha en que el rey Felipe II decretó oficialmente la ejecución de lo acordado en el Concilio (García Pérez, 2009, p. 3). En nuestra opinión, podemos situar aquí el verdadero nacimiento de la genealogía como ciencia auxiliar de la historia, si dejamos al margen la oralidad y nos basamos exclusivamente en documentos.

Sin embargo, y aunque los archivos parroquiales son la fuente fundamental de contenidos genealógicos desde el siglo XVI en España, no son los únicos que proporcionan este tipo de datos en el marco de los archivos de la Iglesia. Nuestros usuarios deben por tanto conocer otros archivos eclesiásticos portadores también de estos contenidos, máxime cuando algunos archivos parroquiales han desaparecido por diferentes vicisitudes a lo largo de los tiempos, llámense guerras, incendios, expolios, saqueos, etc., o se encuentran fuera de nuestro alcance para poder ser consultados. ¿Por qué decimos esto? Porque las conversaciones mantenidas con diferentes archiveros eclesiásticos, muy especialmente en el territorio extremeño en el que venimos trabajando debido a nuestro ámbito de estudio, pero extrapolables al territorio español, nos proporcionan datos reales en los que la gran mayoría de sus usuarios identifican únicamente el archivo parroquial como custodio de contenidos genealógicos y no saben, más allá de ellos, dónde localizar estos contenidos cuando las parroquias no se los proporcionan; por tanto, cayendo en el riesgo de ejecutar investigaciones genealógicas erróneas o incompletas, con un alto ruido documental que podría ser subsanado con un conocimiento más específico de los archivos que custodia la Iglesia.

3. Metodología

El estudio de la historia familiar se afronta en muchas ocasiones sin una formación específica en la materia. Cualquier persona puede, en algún momento de su vida, preocuparse por los orígenes de su familia y sus antepasados; algunos se quedarán en la mera curiosidad sin llegar a realizar ningún trabajo y otros acabarán desarrollando algún tipo de investigación de mayor o menor complejidad.

Los archiveros eclesiásticos dan fe de que en la actualidad un número elevado de sus usuarios carecen de formación específica al respecto; nos referimos con ello tanto a aspectos archivísticos como de tipo genealógico. Sin embargo,

debemos ser conscientes y así tenemos la obligación de transmitirlo que las cuestiones genealógicas son un tipo de trabajo que se sitúa dentro de una disciplina científica y eso conlleva la utilización de una metodología determinada; es decir, no deben ser entendidas estas cuestiones como un mero pasatiempo que entretenga a nuestros usuarios en el archivo. La puesta en práctica de un método nos permite conseguir unas conclusiones válidas en nuestras investigaciones, en las cuales existe un menor porcentaje de error que en otras que se desarrollen sin base metodológica. Por tanto, en la realización de un estudio genealógico deben tenerse en cuenta una serie de reglas, la utilización de las cuales, con un método predeterminado, nos permite incluir estos trabajos dentro del campo científico (Nuevo Método, 2014).

Una cuestión importante a nivel metodológico que debe comprometer a los archiveros eclesiásticos es transmitir a sus usuarios que la ejecución de un método conlleva una serie de principios o reglas que les van a facilitar ejecutar una correcta reconstrucción genealógica, a saber: (1) optar siempre por fuentes documentales frente a las de tipo oral; (2) dar prioridad absoluta a los testimonios oficiales sobre los relatos de tipo personal; (3) contrastar los datos a partir de los documentos; (4) saber que las fuentes cuyo autor están más cercanas en el tiempo y lugar a los hechos que se investigan serán prioritarias; (5) comprobar la veracidad de los documentos y la identidad de las personas que en ellos aparecen, pues uno de los fallos más comunes en nuestros usuarios es la confusión entre personas con un mismo nombre o incluso con los mismos nombres y apellidos, y ante esta situación nuestros usuarios deben cerciorarse de la identidad concreta de cada miembro de la familia en base a otros datos o fechas; y (6) tener presente que es muy aconsejable, especialmente en documentos antiguos, revisar el papel, las tinturas, la escritura y tipografía empleada, con el fin de ver que esos elementos concuerdan con la época en la que se sitúan sus búsquedas.

En resumen, la investigación genealógica es un tipo de estudio que precisa del conocimiento de muchas temáticas para conseguir unos resultados positivos; en definitiva precisa de un método. En principio, cualquier técnica o método de investigación puede ser dirigida a los estudios genealógicos pero, lo cierto es que hay uno que está especialmente ligado a ellos, por cuanto consiste básicamente en la reconstrucción de las relaciones familiares. Nosotros archiveros eclesiásticos debemos hacer todo lo posible para que nuestros usuarios conozcan dicho método y lo pongan en práctica en sus investigaciones.

En la investigación social, la antropología se ha destacado por desarrollar técnicas de recolección de datos y análisis conceptual conocidas en su conjunto como método genealógico (Jociles, 2006; Picó, 1996; Ruiz Pérez, 1994). Podemos definir el método genealógico como el procedimiento técnico por el cual un investigador efectúa una recolección de datos sobre los integrantes —tanto ascendientes como descendientes— de una o más familias y efectúa después el procesamiento y análisis de esa información (Murdock, 1994, p. 110). Como primera tarea para utilizar este método los usuarios deben recoger la información y registrarla de forma sistemática. Comenzamos con X (personaje punto de partida) y empezamos a anotar los nombres y datos de cada una de las personas que considera sus parientes.

En las familias pueden existir varios tipos de relaciones (Davinson Pacheco, 2007, p. 169, 175): conyugal, representa la unión entre esposo y esposa; consanguinidad, relación de X con sus padres, hermanos e hijos y parentesco ficticio o ritual. Para que las genealogías que realizan nuestros usuarios tengan un valor metodológico necesitan identificar cada una de las posiciones (madre, padre, hermanos, etc.). Además, el método genealógico nos permite adentrarnos en otros patrones como oficios, localizaciones, escolaridad, conductas, matrimonios, fecundidad, educación, enfermedades, etc. Es ahí cuando entran en valor otros archivos eclesiásticos, al margen de los parroquiales. Sirva de ejemplo, como posteriormente, los archivos de seminarios. Los alumnos que ingresaban en estos centros debían aportar un certificado médico y otro de conducta; en ellos podemos observar patrones de enfermedades y comportamientos de sumo interés para el trazado de estos estudios. Por lo tanto es muy valioso que los archiveros eclesiásticos transmitamos a nuestros usuarios que en el momento de recoger la información todo dato es importante y a priori válido; dado que evitarán por una parte el ruido documental y por otra la repetición de búsquedas ya efectuadas. Hasta el momento del análisis no sabremos realmente cuáles son los datos significativos y cuáles no lo son. Los datos que nuestros usuarios van recopilando en el archivo, tras la consulta de los documentos, pueden ir anotándose en unas tarjetas que nosotros, archiveros, facilitaremos en nuestros centros. Si creamos un modelo tipo, como el que hemos diseñado y que se inserta posteriormente, facilitaremos a los usuarios, especialmente a aquellos con menor formación en contenidos genealógicos, unos patrones de búsqueda que darán efectivos resultados porque evitarán que se dispersen en las consultas

y se concentren en los datos que les van a ser realmente útiles en sus investigaciones.

Registro de datos genealógicos en archivos eclesiásticos

Nº:

Relación con x :

Nombres:

Apellidos:

Datos personales:

Edad:

Sexo:

Otros:

Lugar de nacimiento:

Rural/Urbano

Movimientos espaciales:

Desde hacia

Datos médicos (enfermedades o tendencias):

Escolaridad:

Profesión u oficio:

Lugar de trabajo:

Tabla I. Ficha de información genealógica

Esta tarjeta que hemos confeccionado es un modelo mínimo que consideramos que puede ser de gran utilidad en el marco de los archivos eclesiásticos. Posteriormente, y dependiendo del interés específico de la investigación que los usuarios acometan, pueden incluirse más datos para ser consultados en archivos civiles: religión, afinidad política o sindical; cuestiones económicas, etc. Un buen comienzo para registrar toda la información que aparece en los documentos es llegar hasta cuatro generaciones, es decir: yo igual un nombre; mis padres igual dos nombres; abuelos igual a cuatro nombres; bisabuelos igual a ocho nombres. De ahí hacia atrás, la consulta se torna más compleja, y deberá ser por tanto objeto de una investigación más profunda. En resumen, los datos de las genealogías aportan al investigador los nombres y las relaciones existentes entre todos aquellos con los que va a trabajar durante su quehacer investigador, así como sobre los individuos que se encuentran ausentes. Por otro lado, el estudio de las relaciones de parentesco sólo puede hacerse mediante una comprensión adecuada del método genealógico.

4. Archivos eclesiásticos y contenidos genealógicos

Es obvio que de nada sirve conocer una metodología de trabajo y unas pautas de actuación, si desconocemos dónde podemos localizar los

contenidos necesarios para nuestras investigaciones. En la información facilitada por los archiveros eclesiásticos extremeños hemos detectado que los usuarios que acuden a sus archivos en busca de contenidos genealógicos desconocen qué archivos dentro del marco de la Iglesia católica pueden facilitarles estos contenidos. A lo sumo identifican los registros parroquiales. Y aún menor es el número de usuarios que sabe dentro de los cuadros de clasificación de los mencionados archivos dónde se sitúan estos contenidos. Por tanto, acometemos ahora este objetivo: exponer cuáles son los archivos eclesiásticos que contienen documentos válidos para la ejecución de perfiles genealógicos y — dentro de los cuadros de clasificación de los mismos— qué secciones y series documentales son las que deben utilizar.

4.1. Archivos parroquiales

Como ya indicábamos, a partir de la celebración del Concilio de Trento en 1563, las parroquias quedaron obligadas a recoger en libros los datos de sus feligreses, especialmente los relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones (Diego, 2000, p. 341). Por tanto, los registros parroquiales se convierten en la primera fuente de consulta para el trazado de genealogías. Los genealogistas deberán consultar los Registros Sacramentales contenidos en los archivos parroquiales. Esta primera serie agrupa a su vez, en líneas generales, las series correspondientes a los registros de actas de cinco o seis de los siete sacramentos administrados por la Iglesia; excepto el del Orden sacerdotal, que aparecerá en archivos de obispados y de seminarios. Además pueden localizarse registros especiales, como registros de bautismos reservados, de bautismos de expósitos, de primeras comuniones o de defunciones en hospitales, etc.

Registro de bautismos. Esta serie contiene las inscripciones de actas de bautizos. Al nombre del bautizado, fecha del bautizo, nombre del padre y sacerdote oficiante, se añadieron poco a poco otras circunstancias y nombres, como lugar de nacimiento, legitimidad o no del bautizado, profesión del padre, nombre de la madre, nombre de los abuelos, nombre de los padrinos, las parroquias de donde son naturales, etc. Las partidas van numeradas y en los márgenes de las mismas, además del nombre del bautizado y sus dos apellidos, puede haber diversas anotaciones: niños mellizos, partos prematuros, cambio de párroco, confirmación o matrimonio posterior con referencia exacta en el registro correspondiente, etc. En los libros actuales, al margen se señala la fecha de confirmación,

matrimonio u orden sacerdotal, datos de sumo interés para las investigaciones genealógicas.

En el año de 1751 se bautizó y dio en Joseph
 treinta días de mes de Marzo en la iglesia parroquial
 de la Villa de Salamanca y el niño se llama Joseph Ramon
 por los padrinos de Cruz Baptista de Benavente
 y su madre y padre y nació el día veinte y cinco
 de dicho mes aquí en presencia de Joseph Ramon
 hijo de Don Pedro de la Cruz y de Ana Maria y niños
 de las cruces, fueron sus padrinos Don Pedro de Santiago
 y Guadalupe su esposa y niños todos de dicho pueblo
 aquí en presencia de su obligación y por ser de la fe
 ritual y p. q. de la Cruz. N. Diego de la Cruz

Figura 1. Registro libro de bautismo

Registro de matrimonios. En las actas registradas se suele indicar además del nombre de los contrayentes su estado de libertad y soltería, naturaleza y vecindad, la no existencia de impedimentos, la ejecución de las tres canónicas amonestaciones pertinentes, las dispensas eclesiásticas si las hubiese, el nombre y apellido de los padres y padrinos, el nombre del sacerdote oficiante, de los testigos, etc. Al margen suele inscribirse el nombre completo de ambos contrayentes. Además, como pueden observar en la imagen que se inserta de un expediente matrimonial actual, se pregunta a testigos, que aportan información adicional sobre los contrayentes, la cual puede relacionar a la persona analizada con otros parientes y amigos, ampliando el marco de trabajo genealógico.

Registro de comuniones. Aquí queremos comprender únicamente aquellos libros en que se hayan registrado actas o listas de personas que comulgaron o confesaron.

Registro de confirmaciones. No en todas las parroquias existía un libro en el que constaran relaciones nominales de confirmados; en muchos de los casos, se solían anotar en el libro de bautismos. Algunas anotaciones complementarias como nombre del obispo confirmante, padrinos, etc., figuraban casi siempre en el encabezamiento o final de las listas. En estos registros es muy interesante la figura del padrino porque en muchos casos se aporta la relación de parentesco o no, que mantiene con el confirmado, ampliando por tanto el marco de referencia genealógico.

Registro de defunciones. Esta serie corresponde a actas de fieles que han recibido el sacra-

mento de la unción, extremaunción y sepultura eclesiástica.

En la compañía y de camino de Nicaragua
 a Costa Rica de la epidemia del colera
 causada murió el soldado Francisco Salinas
 casado con Juana Guzmán de Guzmán
 se le dio sepultura y para que conste firmo
 Juan de Guzmán

En la compañía de Nicaragua a Costa Rica
 de la epidemia del colera murió el sol-
 dado de apellido Domingo casado con María
 Inés de Guzmán se le dio sepultura y para que conste firmo
 Juan de Guzmán

Figura 2. Registro libro de defunciones

En algunos lugares junto a los datos prosopográficos (fecha, nombre, apellidos, estado civil, edad y profesión del difunto, causa de la muerte, nombre del cónyuge del difunto, datos de los padres, etc.) se registraban también sus últimas voluntades. Al margen suele inscribirse el nombre completo del difunto.

4.2. Archivos diocesanos

Los archivos diocesanos son aquellos que custodian la documentación generada por el obispo y su curia en el desarrollo de sus múltiples actividades. Su datación se sitúa hacia el siglo XVI, muy estrechamente relacionada a las cláusulas emanadas del Concilio de Trento. Hasta dicho momento la documentación era ubicada junto al fondo catedralicio como consecuencia de que el obispo formaba parte del cabildo y debido a la inexistencia de los archivos diocesanos.

Los archivos diocesanos también son portadores de contenidos genealógicos. Lo son fundamentalmente de dos formas: en primer lugar, porque en muchas de las diócesis españolas —sirva de ejemplo la de Mérida-Badajoz de la que provenimos— se ha producido una concentración de los archivos parroquiales en diocesanos. Por tanto, por medio de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones provenientes de las parroquias que concentran, son custodios de dichos contenidos genealógicos. Es importante que los usuarios conozcan en qué diócesis se ha realizado este proceso de concentración de ar-

chivos, cada vez más habitual en el territorio español, dado que en aquellas en las que este procedimiento se haya desarrollado ya los usuarios podrán acceder a un mayor volumen de documentos con una mejor disponibilidad geográfica que si los contenidos que deben localizar están dispersos en diferentes emplazamientos. Además esta actuación tiene como finalidad muy clara la salvaguarda y disposición del patrimonio documental contenido en las parroquias.

En segundo lugar, los archivos diocesanos son portadores de contenidos de interés genealógico en sí mismos, es decir, los obispados generan una documentación muy útil para los genealogistas, especialmente en relación a varios procesos que dan lugar a diversas series documentales que debieran ser consultadas para el trazado de perfiles genealógicos al margen de las expuestas hasta el momento.

Padrones parroquiales. Esta serie se sitúa dentro de la sección administración del cuadro de clasificación de los archivos episcopales. Los padrones parroquiales pueden ser comparados con las listas censales en la vertiente civil dado que recogen datos de las personas (nombres, apellidos, ubicaciones, estudios, etc.) que pertenecen a una determinada parroquia, así como a su participación de los sacramentos. El interés de esta serie documental no viene relacionado con su parte eclesial, es decir, a la administración de los sacramentos, sino más bien por su aplicación sociológica, genealógica y demográfica dado que incluyen datos de sumo interés para investigaciones en dichas materias.

Anulaciones y dispensas matrimoniales. Se localizan estas series dentro de la sección de justicia, en la subsección matrimonios de los cuadros de clasificación de los archivos diocesanos. A su vez, ésta se constituye por las dos citadas series documentales: anulaciones y dispensas. Se trata de una documentación única, es decir, ningún otro archivo eclesiástico aporta información sobre estas materias. Por ello, estos contenidos adquieren un valor realmente importante. Debemos traer a colación estas series no tanto por los contenidos históricos que nos aportan, sino porque, dado que se tratase una documentación única, las personas que han participado en alguno de estos procesos sólo pueden encontrar en estos archivos el documento que atestigüe la validez del proceso, de marcado carácter probatorio. Desde el punto de vista de las genealogías estos contenidos adquieren un valor significativo cuando se trabaja en casos de consanguinidad o afinidad.

4.3. Archivos de beneficencia

Para comprender la función de las instituciones encargadas de la beneficencia en España nos será útil entender el sentido de la pobreza en la mentalidad cristiana de la Edad Media, para la cual el pobre era testimonio de la vida de Cristo. El cambio de mentalidad surge en el siglo XIV debido a la aparición de nuevos imperativos económicos y sociales y la existencia de un elevado número de centros gestionados por la Iglesia. Pero la variada actividad benéfica empieza a tocar fondo en el siglo XVII dado que las dotaciones se reducen y la pobreza comienza a ser un problema gestionado desde el Estado (Martínez Díez, 1997, p. 387-404). Las entidades benéficas incluían antaño instituciones tales como hospitales, hospicios, cementerios, asilos, etc. Todas ellas aportan interesantes contenidos para el estudio de perfiles genealógicos, dado que en sus registros aparecen datos sobre las personas que hicieron uso de sus servicios y son además fuentes complementarias para otras investigaciones de carácter sociológico, antropológico, demográfico, económico, etc.

La labor de asistencia al enfermo (hospitales) es por antonomasia la tarea que ha caracterizado a las entidades benéficas. Dentro de sus archivos son dos las series documentales que aportan datos a los genealogistas: los expedientes del personal contratado y muy especialmente los registros de enfermos, donde además de los datos personales de los pacientes (nombre, apellidos, edad, etc.) podemos acceder a contenidos sobre enfermedades que son de gran interés para completar los estudios genealógicos, teniendo en cuenta que en muchos casos estos datos son la base de investigaciones antropológicas de mayor amplitud. En relación a los cementerios son de utilidad los registros de defunciones (nombre, apellidos, fecha, causa de la muerte, etc.) y exhumaciones (nombre, apellidos, fecha, causa de la exhumación, etc.). Algo parecido sucede con los hospicios, donde el libro de asiento de niños recopila la información básica sobre adopciones, fallecimientos y solicitudes de ingresos, en las que se incluyen abundantes contenidos de carácter nominal.

4.4. Archivos de órdenes religiosas

Además de las órdenes mendicantes, existen otras órdenes religiosas que se denominan de vida activa porque nacen en tiempos más cercanos a los actuales y tienen un carisma renovador. Por regla general surgen después de la Reforma Protestante y del Concilio de Trento. Sus religiosos apenas se distinguen de los clérigos seculares o diocesanos. Mantienen vida en

común, pero suprimen el coro, dedicando su tiempo a la vida apostólica o pastoral.

Dentro de las cuestiones que venimos desarrollando, nos interesan las órdenes religiosas que se han dedicado a la docencia, es decir, las que han estado al frente de colegios para la formación de niños y jóvenes. ¿Por qué este interés desde el punto de vista genealógico? Porque es en los archivos de estas instituciones donde podemos localizar una gran cantidad de contenidos de carácter genealógico; especialmente nos estamos refiriendo a sus registros de profesores y alumnos. En estos registros aparecen los datos personales, académicos y laborales de los alumnos y profesores que han formado parte de la institución docente a lo largo de los tiempos.

4.5. Archivos de seminarios

El nacimiento de una nueva institución orientada a la formación de los clérigos nos conduce directamente a la situación de la Iglesia católica en un periodo de confusión doctrinal provocada por las teorías de Lutero, Calvino y Zwinglio. La teología católica comenzaba a resquebrajarse, por lo que fue necesario un impulso a la formación sacerdotal. Así pues, los seminarios nacieron a raíz del Concilio de Trento como centros para atender la formación del clero (Rops, 1970, p. 104). Desde el punto de vista de las cuestiones genealógicas, los archivos de seminarios son grandes desconocidos; sin embargo contienen datos de gran interés para los genealogistas desde mediados del siglo XVI a nuestros días.

De las aulas de estos centros nacieron a la sociedad obispos, sacerdotes, maestros, gobernadores, políticos, alcaldes, músicos, médicos, literatos..., muchos de ellos de una talla intelectual inigualable. Otros muchos pasaron desapercibidos al no ocupar un puesto relevante en la sociedad aunque sí dejando huella de su paso en los archivos de estos centros. Es muy significativo reflejar que estos centros formativos fueron durante largos periodos de tiempo centros de educación punteros en las diferentes regiones donde se desarrollaron; sirva de ejemplo la ciudad de Badajoz, en la que su Seminario se convirtió en la primera universidad de Extremadura cuando no existía a nivel civil (Blanco Cotano, 1998; González Lozano, 2015).

El investigador que desee adentrarse en el estudio genealógico de alguno de los alumnos que estudiaron en los seminarios, encontrará en estos archivos una fuente fundamental que le ayudará a comprender su historia personal y familiar por medio de documentos. Es muy importante que los genealogistas conozcan que dentro de los cuadros de clasificación de los

archivos de seminarios (Vivas Moreno, González Lozano y Pérez Ortiz, 2016) se localizan dos secciones (secretaría y órdenes sagradas) y varias series documentales que deben conocer, dado que aportan diversos contenidos de carácter genealógico que serán fundamentales para sus estudios.

Comencemos con la primera sección, *secretaría*. El sustento fundamental de investigaciones de tipo genealógico en archivos de seminarios se encuentra en la sección secretaría, subsección asuntos académicos, especialmente en las series: solicitudes, matrículas, informaciones, expedientes de conducta y listados de alumnos. Estos documentos son de sumo interés para los genealogistas dado que aportan datos relativos a la ascendencia del seminarista en primer y segundo grado, es decir, padres y abuelos. Los seminaristas, cuando ingresaban en el seminario, presentaban una solicitud al obispo y al rector en la que reflejaban su nombre completo, procedencia, los nombres de sus padres, ser hijo legítimo, sus localidades de origen, domicilio, profesión de sus progenitores, etc.

Junto con el anterior documento se incorporaba una copia de la partida de bautismo. Mediante esta documentación ahondamos en el entramado genealógico de las familias de los candidatos, en primer y segundo grado de consanguinidad; los registros de bautismo recogen tanto los nombres de sus padres, abuelos, como los de sus padrinos, su naturaleza, fecha de nacimiento, incluso el ministro oficiante. Un ejemplo es la partida de bautismo del sacerdote extremeño Tirso Lozano Rubio, utilizada recientemente para el desarrollo de su biografía (González Lozano; Pérez Ortiz, 2016).

Ya dentro de los seminarios los datos personales de los alumnos junto con los de sus ascendientes directos aparecen en los libros de matrículas, listados de alumnos, expedientes de conductas y becas donde se añaden además la condición de pobreza de la familia solicitante, conductas morales del candidato, etc. Estos contenidos servirán a los investigadores además de para el trazado de simples perfiles genealógicos para el desarrollo de completas biografías en las que se estudien otros elementos sociológicos, antropológicos, educativos, etc.

En cuanto a la segunda sección que contiene contenidos de tipo genealógico, órdenes sagradas, hacemos referencia a aquellos jóvenes que tras su estancia en el seminario deciden recibir el sacramento del Orden sacerdotal. Recordemos que esta documentación no se incluía en los archivos parroquiales como sucedía con el resto de sacramentos. Es una documentación

muy interesante formada por la solicitud al obispo, partida bautismal, certificados de conducta y resoluciones. En algunos seminarios esta documentación es enviada a los respectivos obispos por lo que también podría ser localizada en los archivos diocesanos o episcopales dependiendo de cada diócesis.

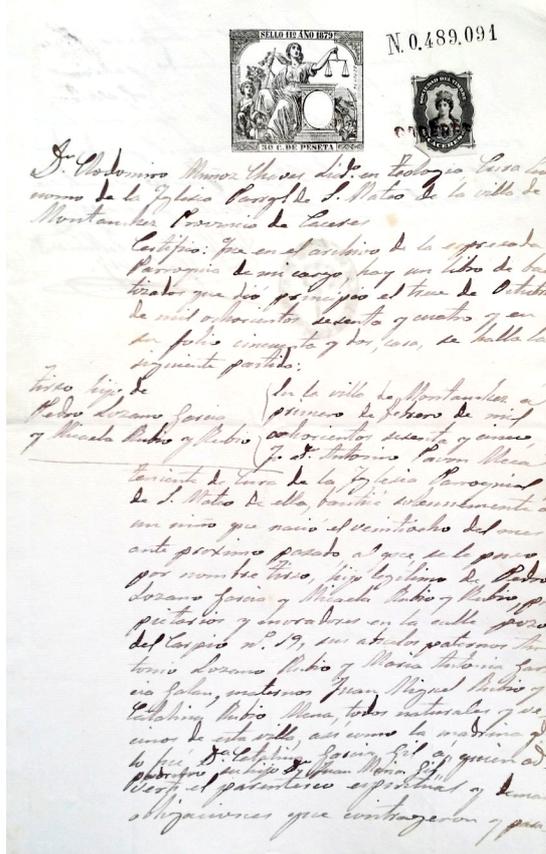


Figura 3. Partida de bautismo de un seminarista

5. Conclusiones

Como han podido observar a lo largo de este cuarto epígrafe, los contenidos susceptibles de formar parte de investigaciones de tipo genealógico provenientes de los archivos de la Iglesia son muy variados apareciendo reflejados en un nutrido conjunto de archivos eclesiásticos. Somos conscientes que la utilización exclusiva de los registros parroquiales dará lugar a investigaciones genealógicas incompletas que podrían verse enriquecidas accediendo a los documentos contenidos en archivos de obispados, beneficencia, órdenes religiosas y de seminarios, y que se resumen en la Tabla II, en la página siguiente.

Archivos	Secciones/subsec.	Series
Parroquiales	Registros sacramentales	Reg. bautismos Reg. matrimonios Reg. defunciones Reg. comuniones Reg. confirmaciones
Obispados	Registros sacramentales (concentración de archivos)	Reg. bautismos Reg. matrimonios Reg. defunciones Reg. comuniones Reg. confirmaciones
	Justicia/matrimonios	Anulaciones Dispensas
	Administración	Padrones
Beneficencia	Hospitales	Exp. personal Registros de enfermos
	Cementerios	Registro defunciones
	Hospicios	Asientos de niños
Órd. Vida activa	Docencia/alumnos/profesorado	Exp. Personales
Seminarios	Secretaría/Asuntos académicos	Solicitudes Matriculas Informaciones Exp. conductas Becas Listados
	Órdenes sagradas	Exp. personales

Tabla II. Archivos eclesiásticos y contenidos genealógicos

Además, del estudio expuesto podemos extraer cuatro conclusiones.

En primer lugar, el boom genealógico que se está desarrollando en la actualidad obliga a los archiveros, muy especialmente a los eclesiásticos, a replantearse algunos de sus métodos de trabajo, así como a ofrecer a sus usuarios formación y herramientas que les permitan realizar

N.º	Alumno	Padre	Madre	Profesión	Edad	Fecha	Observaciones
1	Antonio...
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Figura 4. Listado de alumnos del Seminario San Atón de Badajoz

consultas para la obtención de resultados satisfactorios.

En segundo lugar, el estudio de las relaciones de parentesco sólo puede hacerse mediante una comprensión adecuada del método genealógico, dado que es una herramienta de vital importancia, tanto para la recolección de información como para la representación y el análisis posterior de los contenidos genealógicos.

En tercer lugar, la base para la construcción de un buen perfil genealógico implica necesariamente, además de los datos obtenidos a través de entrevistas, los datos contenidos en los documentos de archivo, porque son el reflejo fiel de nuestro pasado. El método genealógico permitirá a los investigadores estudiar, más allá de los contenidos nominales, otros importantes patrones, tales como desplazamientos geográficos, escolaridad, afiliación política y sindical, patrones de matrimonio, enfermedades, educación, religión, etc.

Finalmente, los archivos eclesiásticos son vitales para el trazado de genealogías en nuestro país fundamentalmente debido a su antigüedad (s. XVI) y a su continuidad en el tiempo. No sólo los registros parroquiales contienen datos de utilidad para los estudios genealógicos. Como ya hemos visto, los usuarios deben acceder a otros archivos eclesiásticos tales como de obispos, de beneficencia, de órdenes religiosas y de seminarios, para completar sus investigaciones genealógicas.

Referencias

- Alfaro de Prado, Antonio (2004). El Registro Civil de 1841-1870, 30 años de provisionalidad. <http://www.genealogiahispana.com/archivos/el-registro-civil-de-1841-1870>.
- Asociación de Genealogía Española. <http://hispagen.es/> (2016-03-15)
- Belmonte García, Adrián (2011). Archivos personales y familiares de la región de Murcia. // Tejuelo. 11 (2011) 5.
- Berdún Nadal, Emilio (2008). Heráldica y genealogía. [s.l.]: E. Berdún, 2008.
- Blanco Cotano, M. (1998). El Primer Centro Universitario de Extremadura. Historia Pedagógica del Seminario de San Atón. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1998.
- Bravo Lledó, Pilar (2004). Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos. // Martín Abad, Julián (coord.). Seminario de archivos personales. Madrid: Biblioteca Nacional, 2004. 91-104.
- Cadenas y Vicent, Vicente de (1978). Normas básicas para las investigaciones genealógicas. Madrid: CSIC, 1978.
- Cuadernos de Genealogía <http://cuadernos.hispagen.es/index.php/cuadernos> (2016-03-15)
- Davinson Pacheco, Luis (2007). Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala, México. // Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007.
- Diego, Natividad de (2000). Los archivos españoles de la Iglesia Católica. // Cuadernos de historia moderna. 25 (2000) 339-372.
- Directorio de Genealogía Hispana <http://www.genealogiahispana.com/directorio/>(2016-03-15)
- Espinosa Ramírez, Antonio Bernardo (1995). Los archivos personales: metodología para su planificación. // Ruíz Rodríguez, Antonio Ángel (coord.). Manual de archivística. Madrid: Síntesis, 1995. 261-ss.
- Fluvià i Escorsa, Armand de (1995). A la recerca dels avantpassats: manual de genealogia. Barcelona: Curial, 1995.
- Fugueras, R.; Mundet, Juan Ramón (2004). El árbol genealógico. La averiguación de nuestros antepasados... Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- Galiana Chacón, Juan P. (2004). De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico. // Martín Abad, Julián (coord.). Seminario de archivos personales. Madrid: Biblioteca Nacional, 2004. 17-28.
- Gallego, Olga (1993). Manual de archivos familiares. Madrid: Anabad, 1993.
- García Pérez, Mª Sandra (2009). Apuntes sobre los archivos parroquiales en España. // Biblios. 33-34 (2009) 1-11.
- González Lozano, F. Historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. 1951-1962. Badajoz: Fundación Caja Badajoz, 2015.
- González Lozano, F.; Pérez Ortiz, G. Tirso Lozano Rubio: un extremeño al servicio de la sociedad, al servicio de la Iglesia. Badajoz: Caja Badajoz, 2016. (En prensa).
- Guía de Archivos. http://www.scrinia.org/uploads/guia/guia_archivos.pdf (2016-03-15)
- Guía Genealógica Española. <http://www.genealogias.com/guia.html> (2016-03-15)
- Jociles, María Isabel (2006). Método genealógico e historias familiares... // Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 47:16 (2006). 793-835.
- Manual de Genealogía. <http://www.genealogiahispana.com/> (2016-03-15)
- Martínez Díez, G. (1997). Hospicios, casas de caridad y casas de misericordia. // Memoria Ecclesiae. 11 (1997) 387-404.
- Murdock, George (1994). Guía para la clasificación de los datos culturales. México: UNAM, 1994.
- Nuevo método práctico para genealogía (2014). Barcelona: Abueling, 2014.
- Picó, Fernando (1996). La reconstitución genealógica: una herramienta para la historia social en Exegesis. Puerto Rico: Universidad, 1996.
- Rops, Daniel (1970). Historia de la Iglesia. 7 vols. Madrid: Luis de Caralt, 1970.
- Ruiz Pérez, Sonia (1994). El método genealógico. // Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía. 6:1-2 (1994).
- Salazar y Acha, Jaime de (2006). Manual de genealogía española. Madrid: Hidalguía, 2006.
- Segura Urra, Félix (2014). Fondos y colecciones personales y familiares en el Archivo Real y General de Navarra. // Príncipe de Viana. 75:260 (2014) 665-700.
- Vivas Moreno, A.; González Lozano, F.; Pérez Ortiz, G. El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz. Madrid: Marcial Pons, 2016. (En prensa).

Enviado: 2016-07-28. Segunda versión: 2017-03-21.
Aceptado: 2017-05-09.

La documentación gubernativa diocesana en la Edad Moderna a través de los expedientes de concursos de beneficios curados

*The diocesan governmental documentation in the Early Modern Age:
an approach through the study of the parish-benefit public examination records*

Francisco Luis RICO CALLADO

Universidad de Extremadura, España, franciscorico@unex.es

Resumen

La documentación gubernativa eclesiástica de la Edad Moderna es un ámbito poco conocido. Ignoramos tanto los tipos documentales como la estructura y el funcionamiento de la administración diocesana en este periodo. El presente trabajo trata de profundizar en dichas cuestiones a partir de los concursos de beneficios curados establecidos en las diócesis castellanas en los meses ordinarios a partir del Concilio de Trento. A partir de la documentación del obispado de Badajoz se brindan datos para comprender mejor las características de los expedientes gubernativos de las diócesis situadas en el Reino de Castilla.

Palabras clave: Tipos documentales. Procedimientos. Expedientes administrativos. Obispado. Castilla. Concilio de Trento.

1. Introducción

Como en el caso de otras cuestiones de carácter archivístico o diplomático, cabe partir de la premisa de que sólo es posible una aproximación ajustada a los fondos eclesiásticos a partir del conocimiento de la estructura de las instituciones productoras y de sus procedimientos. En este sentido, resulta evidente que, en lo que respecta a los fondos diocesanos de la Edad Moderna, nos encontramos ante un importante vacío en el ámbito de la Diplomática. Carecemos, por otro lado, de aportaciones de suficiente calado teórico sobre la administración diocesana y sus archivos, puesto que la mayoría de ellas son de carácter práctico o, en su caso, limitadas a diócesis concretas (Vivas Moreno y Pérez Ortiz, 2011, p. 34).

A este respecto, hemos de decir que, si bien la diferenciación que aparece en los cuadros de clasificación de los archivos diocesanos, basada en la distinción de una sección de gobierno y otra de justicia es correcta, necesita de ciertas precisiones (Vivas Moreno y Pérez Ortiz, 2015). En efecto, podemos afirmar que la diferencia entre lo voluntario y lo contencioso se plasmó

Abstract

The Castilian ecclesiastic governmental documentation of the Early Modern Age is still an obscure subject. We ignore the document typologies, and the structure and operating rules of the diocesan administration of that historic period. This paper explores such questions through the study of the public examinations of parish benefits of the Diocese of Badajoz (Spain), which was the established system to select new priests during the ordinary months in the Castilian dioceses in the Council of Trent.

Keywords: Document typologies. Administrative procedures. Archival records. Bishoprics. Castile. Council of Trent.

en las instituciones diocesanas. No en vano, la existencia de dos oficiales, esto es, el provisor y el vicario general se basó en dicha dicotomía y, por tanto, en una especialización de la labor jurisdiccional (Fournier, 1984, p. 24; Cots i Castañer, 2004; Marquès Plagamunà, 2003; Serrano Seoane, 2006; Lefebvre Teillard, 1973). Lo contencioso competió al primero y lo gubernativo fue atendido por el vicario, si bien, particularmente en el caso de este último, sus potestad no fue omnímoda, puesto que algunos asuntos fueron reservados por el obispo.

Para comprender mejor esta realidad, hemos de tener en cuenta no sólo el marco del Derecho Canónico, sino también las tradiciones propias de cada una de las entidades o territorios. En efecto, en el ámbito de las diócesis situadas en la Corona de Castilla el desempeño de las dos facetas de poder referidas recayeron, por regla general, en una única persona que aunó cargos que, en otros territorios europeos, estuvieron diferenciados (Rico Callado, 2014a, p. 21-22). No es de extrañar, pues, que en la documentación correspondiente a los provisoratos se mezclen tanto los expedientes gubernativos como los procesos judiciales, circunstancia que se

observa, por ejemplo, en los fondos de la archidiócesis de Mérida-Badajoz o en el archivo diocesano de Salamanca que han servido de base para este estudio.

Asimismo, no hemos de pasar por alto que, en el ámbito canónico, si bien se puede hablar de la existencia de un procedimiento gubernativo, sus componentes no se establecieron claramente en el periodo que nos ocupa, al menos a nivel teórico. Por otro lado, cabe decir que se inspiró en lo judicial. Este hecho recuerda, salvando las distancias, la situación de otras instituciones de la época, como han tenido la oportunidad de demostrar estudiosos como Gallego Anabitarte (2009), Rodríguez de Diego (1998) o Nieto (1986. Sin embargo, a diferencia de las instituciones de la monarquía, dicha realidad se prolongó, en el caso de la Iglesia, más en el tiempo, puesto que el concepto de Derecho administrativo canónico no se desarrolló hasta el siglo XX (Labandeira, 1992; Mörsdorf, 1955; Mörsdorf, 1972; Uprimmy, 1955).

En este trabajo pretendemos aproximarnos a dicha cuestión a partir del estudio de algunos expedientes gubernativos. Analizamos, más concretamente, los relativos a la provisión de beneficios curados. Nuestro objetivo es mejorar el conocimiento de los archivos diocesanos y brindar unas claves que puedan ser útiles tanto para los archiveros como para otros estudiosos. Con este fin, examinamos documentación de la Edad Moderna, un periodo particularmente interesante, puesto que los fondos de los archivos eclesiásticos se multiplicaron exponencialmente si bien, como se ha precisado en diferentes lugares, cabría valorar en qué momento la Iglesia rompió con la Edad Media, un hito que podemos situar en el Concilio de Trento. Este cónclave fue especialmente significativo, puesto que señaló el surgimiento de los archivos diocesanos (Vivas Moreno y Pérez Ortiz, 2011, pp. 34-5).

2. La provisión de beneficios curados: marco legislativo

A partir del Concilio de Trento los curatos provistos en los meses “ordinarios”, esto es, los que correspondían al obispo, fueron otorgados mediante un sistema de concurso. Por tanto, buena parte del año, es decir, los ocho meses restantes, estuvieron reservados al Papa, quien concedió dichos beneficios hasta el concordato de 1753. A partir del establecimiento de este último, cuando se producía una vacante en uno de los meses apostólicos, el tribunal de oposición presentaba una terna al monarca, quien elegía a quien consideraba oportuno (Barrio Gonzalo, 2001). El objetivo de los concursos fue

que, de entre los candidatos, se escogiese al más adecuado y, en su caso, el “más digno” (Machado de Chaves, 1647, p. 233).

La necesidad del concurso fue reafirmada, posteriormente, por la constitución *In conferendis* (1566) de Pío V que, aunque no fue promulgada en España, influyó decisivamente en sus diócesis (Cavallario, 1841, p. 412). La norma de Pío V sirvió tanto para precisar el contenido de los exámenes como para afirmar el derecho de los opositores a apelar a una instancia superior. Más tarde, el papa Benedicto XIV reclamó, nuevamente, el anuncio del concurso mediante edictos en su constitución *Cum illud* (1742). Para evitar las arbitrariedades que cometían algunos obispos, la norma dictada por Benedicto XIV estableció, trayendo a colación la de Pío V, que los excluidos podían recurrir al amparo de la autoridad metropolitana y someterse a un nuevo examen, cosa que dio lugar a nuevos abusos.

Con el fin de evitar dichas arbitrariedades, Benedicto XIV fue partidario de que las pruebas se realizasen por escrito, una disposición que no se llegó a instaurar de una forma generalizada en España. Un ejemplo concreto de su adopción se documenta en los curatos de patronato laical, cuyos candidatos fueron sometidos, con frecuencia, a un examen. Al parecer, muchos de ellos, tras ser reprobados, apelaron a la Rota, de modo que las vacantes se prolongaron durante meses. Para atajar este contratiempo, en algunas diócesis, como la de Orense, se introdujo en 1782 el uso de exámenes escritos (Bedoya, 1835, p. 50). En general, las pruebas siguieron siendo orales, extremo que no sufrió cambios en el modelo implantado en la archidiócesis de Toledo.

La regulación de esta última archidiócesis tuvo una influencia decisiva en los concursos celebrados en la Corona de Castilla. En efecto, Carlos III estableció, mediante el real decreto de 24 de septiembre de 1784, que debía utilizarse dicha normativa en todas las diócesis de la Corona. La circular expedida por la Cámara de Castilla en 13 de diciembre de 1784 difundió el método que debía regirlos (Novísima recopilación, 1805; Higuera, 1974; Martínez de Velasco Farinós, 1972). Las disposiciones toledanas fueron tardías, puesto que se promulgaron durante el obispado de Francisco Antonio de Lorenzana, a fines del siglo XVIII (Ortiz García, 1984). En el caso de Badajoz estos cambios se hicieron notar en los años ochenta del siglo XVIII, como tendremos la oportunidad de comprobar a continuación.

3. El anuncio del concurso y la oposición

Desde el Concilio de Trento, los concursos de curatos estuvieron sujetos, en primera instancia, a una publicidad suficiente. La verificación de este trámite se hizo en la práctica obligatoria, puesto que su omisión implicó que cualquier provisión se considerase nula. La convocatoria de los candidatos se realizó mediante edictos.

Las normas eclesiásticas posteriores a dicho concilio no fijaron el plazo exacto que se debía dar a los opositores. Según algunos autores, debía ser, como mínimo, de diez días y, a lo sumo de veinte, cosa que se aplicó en Toledo a principios del siglo XVIII (Ortiz Cantero, 1727, p. 6). En Badajoz los ocho o diez días que se dieron en el siglo XVI pasaron a ser veinte en el siglo XVIII.

En esta última diócesis el edicto fue, como en otros obispados (Valladolid, 1607, p. 88), publicado en dos lugares: la parroquia vacante y la catedral. En este último caso, el trámite era verificado por un alguacil de la audiencia eclesiástica y, en las parroquias que estaban situadas fuera de la sede del obispado, por un párroco o eclesiástico de la localidad o, en su caso, por un notario eclesiástico o laico. En la archidiócesis de Toledo, sin embargo, los anuncios se colocaban en las universidades de Alcalá, Valladolid y Salamanca, junto con la catedral de la ciudad. A los anteriores se sumó también Madrid.

En la tratadística hubo una discusión sobre si el plazo establecido se debía cumplir estrictamente y, por tanto, si habían de admitirse nuevas candidaturas una vez hubiese finalizado. Algunos autores, basándose en una resolución de la Congregación, afirmaron que si los opositores alegaban ciertas causas se les podía admitir (Ortiz Cantero, 1727, p. 6). En la archidiócesis de Toledo se debía hacer ésto con quienes no viviesen en ella, puesto que los residentes tenían tiempo suficiente para informarse. La explicación de dicha disposición era que había universidades donde no se fijaban los edictos y “[...] les falta en otro obispado la correspondencia” (Ortiz Cantero, 1727, p. 7). En la diócesis de Badajoz, donde los candidatos fueron, con frecuencia, insuficientes en número, no es raro encontrar casos donde el término se prolongó hasta el momento en que se iniciaron los exámenes e, incluso, se llegó a prorrogar el edicto ante la incomparecencia de aspirantes, cosa que se anunció, nuevamente, mediante el mismo documento. Tras la publicación del concurso, los interesados debían presentar al ordinario su candidatura. Ésto se verificaba mediante un escrito llamado “oposición” (documento 2 del

apéndice). Este documento era común, tanto en su denominación como en lo que respecta a su estructura diplomática, al empleado en los trámites relacionados con la concesión de los beneficios eclesiásticos simples como las capellanías aunque, en este último caso, el procedimiento solía iniciarse mediante dicha petición, a diferencia de la provisión de los curatos, donde lo precedía el edicto. En cuanto a las capellanías, cabe decir que el uso de este último documento tenía como objetivo salvaguardar el derecho de los aspirantes, cosa que daba lugar, con relativa frecuencia, a un contencioso. En efecto, tal y como señalaron, entre otras fuentes, las constituciones sinodales (Coria, 1608, pp. 108-9):

[...] no se ha de hacer colación luego que se hace la presentación por la persona o personas que dicen ser patronos, aunque para la dicha presentación se muestren los testamentos de los fundadores y dotadores o escrituras de las fundaciones, porque puede haber habido otros testamentos o escrituras transacciones, concordias o renunciaciones legítimas y válidas del derecho de patronazgo.

En contraste con lo anterior, el objetivo de los edictos en el procedimiento del que nos ocupamos fue que compareciesen candidatos óptimos en número suficiente.

En cuanto al expositivo de las oposiciones empleadas en uno y otro caso se puede afirmar que era diferente, puesto que, si en el caso de las capellanías el interesado planteaba su derecho, en el de los curatos se aludía, mediante formulismos estereotipados, a la idoneidad del aspirante para desempeñar las obligaciones propias del beneficio. El decreto con el que el provisor o su vicario resolvían la aceptación de las candidaturas podía ser apelado. A este respecto, cabe destacar la presencia en las oposiciones de cláusulas de petición final propias de la documentación judicial (Rico Callado, 2014a, pp. 104-128; Lorenzo Cadarso, 1999).

No debe, pues, invitar a confusión el uso de un mismo tipo documental a la hora de interpretar la naturaleza del procedimiento. Sin duda, esta circunstancia fue consecuencia de que el procedimiento gubernativo se inspirase en el judicial, tanto en lo que se refiere a sus formalidades como en cuanto a los tipos documentales (Rico Callado, 2014a, pp. 127-8). La oposición podía realizarse mediante un procurador, escogiéndose para ello uno de los que pertenecían a la audiencia eclesiástica de la diócesis (Ortiz Cantero, 1727, p. 6). En este caso era dicha persona quien redactaba el escrito en cuestión.

Hemos de referirnos, con más detalle, a los documentos peticionarios de las partes entre los que podemos establecer, a grandes rasgos, una

diferencia entre las peticiones judiciales y la súplica (apéndice, documento 3), que no deja de ser una solicitud de carácter gubernativo. En cuanto a las primeras las más habituales fueron las “acusaciones de rebeldía” que, en el ámbito judicial, instaban al juez a que, una vez finalizados los plazos dados a las partes para cumplir las acciones oportunas, dictase la continuación del procedimiento. En los concursos de curatos las presentó el fiscal en aquellos casos en que no hubo candidatos. En cambio, la demanda administrativa propiamente dicha se usó en el ámbito de la jurisdicción “graciosa” o, en su caso, “voluntaria”, ambas relacionadas con ejercicio de la potestad gubernativa, circunstancia que se puede poner en paralelo con la documentación real (Lorenzo Cadarso, 2001; Rico Callado, 2014b). Desde un punto de vista diplomático, cabe decir que dicha instancia adoptó, a partir del siglo XVII, la forma de una “súplica reverente” que se basó en las fórmulas propias de la documentación epistolar. En el procedimiento que nos ocupa, a diferencia de otras materias propias de la administración diocesana, son escasas. Su uso se limitó a las solicitudes de los examinadores para ser eximidos de su labor o, en algún caso, a las realizadas por los opositores o sus representantes legales para que se prorrogase el plazo asignado o se admitiese a un candidato una vez acabado el término establecido en los edictos para presentarse. La demanda que transcribimos corresponde a un periodo en el que se utilizó el formulario de las peticiones judiciales, a los que se eliminaron, en ocasiones, las cláusulas de petición típicas. Éstas fueron sustituidas por una cláusula de cumplimiento (García Herrero, 2002, p. 111) y otra de sometimiento, típicas de las súplicas inspiradas en los modelos epistolares y que proliferaron en la documentación gubernativa del siglo XVII. Por otro lado, como era habitual en las solicitudes judiciales, carecían de data y, como ellas, sólo tenían validez en el momento en que el obispo o vicario las recibían, fecha que se consignaba en el acta de recepción.

4. La calificación de las partes

Tras los trámites referidos, debía evaluarse la capacidad personal de los candidatos para ocupar el cargo. Esta fase recibía el nombre de “calificación”. El procedimiento seguido hasta finales del siglo XVIII fue realizar una información que tiene ciertas similitudes con las de “vita et moribus”. Algunas de las preguntas planteadas a los testigos giraban en torno a las condiciones personales requeridas en el ordenamiento canónico y, particularmente, las establecidas en el Concilio de Trento. Éstas se referían a la

edad, órdenes, etc. A este respecto, cabe recordar que los futuros curas debían tener, en primer lugar, una edad suficiente. De acuerdo con la normativa tridentina debían haber cumplido veinticinco años o, al menos, veinticuatro y un día para que en el año siguiente fuesen ordenados como sacerdotes (Ortiz Cantero, 1727, p. 13). En todo caso, se podía dispensar de este impedimento, cosa que podía hacer el Papa. Por esta razón, se exigió en las disposiciones vigentes en el arzobispado de Toledo que todos los pretendientes presentasen una copia certificada de la partida de nacimiento.

El aspirante debía, por otro lado, ser hijo legítimo. En cuanto a la buena fama, que era otro requisito, se precisaba que el sujeto no debía estar manchado por ningún delito. Se descartaba, por tanto, a todos aquellos que hubiesen incurrido en infamia. Otro motivo de exclusión eran las faltas cometidas por los familiares, como los hijos de prostitutas o de los castigados por el Santo Oficio. Finalmente, los opositores no debían padecer defectos corporales o psíquicos graves (Ortiz Cantero, 1727, p. 14-16).

El trámite para calificarse se puede asimilar, hasta el siglo XVIII, al que se siguió en otros procedimientos extrajudiciales, como los que precedían a la ordenación. En dichos casos, podemos observar que los documentos empleados coinciden, nuevamente, con los judiciales. No en vano, tras la finalización del plazo fijado en los edictos, el opositor acusaba las rebeldías a sus adversarios y presentaba una declaración de preguntas que servía de base para interrogar a los testigos (documento 5). Este documento iba debidamente suscrito por el interesado, aunque podía carecer de validación. En todo caso, estaba sujeto a la aprobación del vicario mediante el oportuno decreto. Otros documentos cuyos formularios fueron los mismos que los de los empleados en los juicios fueron las deposiciones de los testigos de las informaciones sobre los candidatos que, significativamente, recibieron el nombre de “probanzas” (Rico Callado, 2014a, p. 128-9). Por otro lado, en los expedientes del siglo XVI y XVII no se presentaron ciertos instrumentos cuya aportación se convirtió en preceptiva posteriormente. Ésto significa que las indagaciones testificales referidas fueron suficientes para cumplimentar un trámite que, posteriormente, se basó en la aportación de pruebas documentales. No sabemos hasta qué punto todo ello fue decisivo, puesto que la evaluación de los examinadores se ciñó a los exámenes, si bien es evidente que las informaciones referidas sirvieron para confirmar que los aspirantes reunían unas condiciones mínimas o de obligado cumplimiento. En efecto, en el expositivo de los

títulos de beneficios curados, en la Tabla I, se subrayó esto último. En ocasiones, la presentación de los documentos fue sustituida por relaciones de méritos impresas, expedidas por la Cámara de Castilla.

Documentos de las partes
Oposición
Petición
Declaración de preguntas
Apelación. No hemos encontrado ningún ejemplo
Documentos de la autoridad diocesana
Edicto
Decreto
Título de beneficio curado
Testimonio (de colación de beneficio, de nombramiento, etc.)
Diligencia
Acta de recepción
Notificación
Carta de comisión(1)
Información

Tabla I. Relación de los documentos de los expedientes de provisión de beneficios curados

5. El examen y la resolución del concurso

Es importante señalar que, a partir de la finalización del plazo dado a los candidatos para calificarse ante la autoridad diocesana, la gestión de las siguientes fases del procedimiento volvió, generalmente, a manos del obispo. Esto ocurrió, al menos, en la diócesis pacense. Sin embargo, se documenta en el caso de Badajoz que fueron los vicarios generales quienes, en ocasiones, se hicieron cargo de toda la tramitación del concurso, circunstancia que provocó las críticas de los examinadores. Más concretamente, el canónigo doctoral Gabriel Zalduendo, uno de los examinadores, afirmó en 27 de septiembre de 1766 que (2):

[...] el alguacil no es persona correspondiente para hacerme esta intimación y que debe hacerse de parte de su ilustrísima, por un criado o familiar de otra clase y a lugar acostumbrado, según se ha hecho siempre; que no es ocasión de remitir estas formalidades, cuando se está dando lugar a mil conversaciones en el pueblo, con especies no correspondientes y poco decorosas.

Por tanto, era el obispo quien, a través de sus criados y personal propio, convocaba a los evaluadores a quienes solía reunir en su palacio para celebrar las pruebas. Ésto se evidencia en los documentos, puesto que los que emanaba el obispo eran suscritos por él y refrendados por su secretario. De este modo, la actividad de la administración diocesana se localizó, en estas últimas fases del concurso, en la secretaría del

obispo. De cualquier forma, y contra lo expuesto por Zalduendo, en la oposición del beneficio curado de Alconchel que tuvo lugar en 1761, fue el vicario general Francisco Cerezo Menoyo quien estuvo al frente del concurso hasta la finalización de los exámenes, remitiendo el nombramiento del nuevo cura que hicieron los examinadores al obispo para que hiciese la colación correspondiente (3).

El trámite del examen estaba constituido por las pruebas que los candidatos realizaban ante los evaluadores diocesanos, cuyo objetivo era establecer el dominio que aquellos tenían de la Teología Moral, el ritual, la predicación o el latín. Como diligencia previa se nombraban los examinadores. Para desempeñar dicho cargo, se eligió recurrentemente a los canónigos de oficio del cabildo catedralicio como el doctoral, el lectoral, el magistral o el penitenciario. A ellos se sumaron personas versadas en Derecho Canónico y Teología, entre las que destacaron los miembros de diferentes órdenes religiosos.

Las pruebas sufrieron algunos cambios importantes a lo largo del tiempo, cosa que se evidencia a través de la comparación de los expedientes de los siglos XVI y XVII con los del siglo XVIII. En el primer caso, el examen versó sobre “latinidad, Teología Moral y lo demás necesario”. En el caso de José Vélez, por ejemplo, sus pruebas fueron sobre la construcción de “...un canon del Santo Concilio Tridentino y se le preguntaron algunos casos morales de diversas...”(4). En cambio, a finales del siglo XVIII, la puntuación de las “censuras” se estableció a partir de las cinco pruebas que se impusieron de la archidiócesis de Toledo, una cuestión que ha sido tratada con detalle en diferentes estudios (Sarmiento 2003, p. 1194-5; Higuera, 1974; Velasco Farinós, 1972).

A continuación, los examinadores, junto al obispo o su vicario, emitían, cada uno, un voto en los diferentes ejercicios y “graduaban” a los candidatos, como se hizo anteriormente, desde el siglo XVI, estableciendo el orden de éstos en función de las notas obtenidas. Dicha resolución recibía el nombre de “censura”. Tras ello se producía la designación, por parte del titular de la diócesis, del candidato retenido para disfrutar del beneficio, a lo que seguía la investidura o colación de éste, que se efectuaba mediante un acto solemne que en los expedientes quedó consignado, hasta el siglo XVIII, en un decreto llamado “de nombramiento”. Posteriormente, un notario dio fe de dicho acto mediante un testimonio.

En la disposición citada anteriormente que, por otro lado, resolvía el expediente, se ordenaba a la secretaría que expidiese el título del benefi-

cio. De acuerdo con numerosos canonistas, la colación de este último requería la emanación de dicho documento si bien, según otros, éste no era necesario, de modo que “littera non est de substantia gratiae, sed probationis”, si bien la normativa vigente en lugares como Francia invalidó dicha conclusión (De Maillane, 1759, p. 590, Ducasse, 1706, p. 112).

En cuanto a la colación cabe decir que hubo un claro paralelismo con las instituciones feudales. Por tanto, la Iglesia adoptó la institución corporal que, al parecer, fue desconocida anteriormente. Con ella se obtenía el “...derecho a percibir las rentas y productos del beneficio y la que concede el desempeño y ejercicio del ministerio sagrado” (Sánchez Ugarte, 1841, p. 122). En consecuencia, la “cuasi tradición” o colación no debe confundirse con la institución canónica y corporal. Aquella consistía en una ceremonia en la que, imitando la de los feudos, se hacía la colación que, si bien en algunos casos se verificaba simplemente mediante la expedición del documento que atestiguaba esta concesión, en otros, y este es el caso de los obispados castellanos, se ejecutaba en un acto solemne en el que el nominado prestaba un juramento, estando de rodillas, tras el cual el prelado le ponía un bonete sobre la cabeza y pronunciaba unas fórmulas concretas (De Maillane, 1759, pp. 587-8; Berardi, 1791, p. 226).

La institución corporal, en cambio, consistió en las formalidades en “... cuya virtud el clérigo recibe los símbolos de su oficio como en señal de que comienza a ejercerlo” (Aguirre, 1849, pp. 96-7). Ésto se hacía efectivo mediante la posesión que se confiaba, en el caso de la documentación estudiada, a un clérigo o notario, quien ponía al interesado en posesión “... real, corporal, vel cuasi” del beneficio, tal y como se expresaba en la jerga legal de la época. Por tanto, mediante el título de beneficio se dejaba constancia de la colación y se daba la orden de poner en posesión de la prebenda a su nuevo titular.

6. Los expedientes de oposición de curatos como ejemplo

Una vez vistos los trámites de los concursos hemos de plantearnos en qué medida los expedientes de concursos constituyen un ejemplo significativo de la documentación gubernativa diocesana. A este respecto, cabe decir que reflejan tanto los trámites típicos de la jurisdicción voluntaria como los tipos documentales producidos por los órganos diocesanos encargados de ella. En este sentido, cabe considerar varias cuestiones. En primer lugar, hemos de tener en cuenta la importancia de la protección

de los derechos de terceros. Éste constituyó un presupuesto esencial del ejercicio de la jurisdicción gubernativa, extremo que se puede confirmar en otros ámbitos, como los señoríos, donde en los decretos emanados de la autoridad correspondiente se señalaba la realización de una serie de trámites de información, cuyo objetivo era evitar la lesión de dichas prerrogativas. A lo anterior, se sumaba el interés público o la utilidad que la concesión de la petición podía entrañar para la institución (Rico Callado, 2014b, p. 53; Rivera García 2002).

En este sentido, resulta particularmente importante la presencia de la oposición que, como hemos visto, se utilizó en la concesión de las capellanías, si bien en dicho caso su significado fue sustancialmente diferente de la empleada en los concursos de curatos. En efecto, servía para hacer que la autoridad dirimiese una disputa sobre un derecho, de modo que la materia se convertía en contenciosa.

Una segunda cuestión que hemos de considerar es la aportación de los elementos de prueba que servían para adoptar una decisión determinada. Nos referimos, más concretamente, a las informaciones. En este sentido, cabe destacar dos cuestiones que evidencian, nuevamente, la relación existente entre los expedientes que nos ocupan y los judiciales. En efecto, no sólo los trámites para desarrollar tanto las informaciones procesales como extrajudiciales fueron similares, sino que los documentos que dejaron constancia de ello son idénticos desde un punto de vista diplomático (Rico Callado, 2014a, pp. 128-9).

Las noticias señaladas anteriormente servían de base para establecer un dictamen o fundar una decisión. Junto a ellas, en los concursos también fueron importantes las censuras de los examinadores. Estos jugaron un papel destacado en otros trámites, como los que precedieron a las ordenaciones o bien, sin que en este caso conozcamos su repercusión práctica real, dadas las lagunas que hemos hallado en la documentación conservada, el otorgamiento de licencias de confesión o el nombramiento de predicadores. De cualquier forma, las constituciones sinodales regularon claramente dicha actividad.

Así pues, un elemento clave de la actividad gubernativa fue la contribución de los asesores u órganos consultivos. En el ámbito laico ésto dio lugar a la creación de consejos, que algunos señoríos copiaron de la administración real y que desempeñaron, además del papel de tribunales de apelación, una labor asesora (García Hernán, 1999, p. 22 y ss.). En la archidiócesis de Toledo hubo un consejo cuyas funciones no fueron solamente judiciales, sino que intervino también en

los asuntos de carácter gubernativo, como desvela la instrucción elaborada por el arzobispo García de Loaisa Girón (García-Brazales, 1983). Los miembros de esta institución fueron llamados oidores, expertos en Derecho Canónico que, en algunos casos, ejercieron anteriormente otras funciones en el ámbito de la archidiócesis (Artola Renedo, 2011). Sin contar con dicho órgano, los obispos de otras diócesis ejercieron su labor contando con los dictámenes de expertos en Derecho Canónico, bien pertenecientes a la administración diocesana, bien externos.

Otra cuestión que hemos destacar en el caso de las materias propias la jurisdicción voluntaria es la simplicidad del procedimiento respecto a los trámites de un contencioso. La actuación de la autoridad tuvo menor “solemnidad” y careció de muchas de las garantías propias del juicio, si bien no estuvo exenta de ellas. A este respecto, podemos apuntar la labor desempeñada por el fiscal. En el caso que nos ocupa, nos puede parecer extraña su presencia. Para explicarla hemos de considerar, como en otros trámites de la jurisdicción voluntaria, que su función no fue la de acusar o contradecir a un reo de un litigio, como tampoco fue la de defender un derecho disputado, sino garantizar el cumplimiento de las normas legales (Rico Callado, 2014b, p. 76-77). En las provisiones de curatos se mostró, sin embargo, menos activo que en otros expedientes gubernativos, de modo que su tarea se ciñó a acusar las rebeldías en caso de que no hubiese candidatos a los beneficios curados. Por otro lado, como hemos hecho notar, hubo dos entes de la administración diocesana que gestionaron los concursos. En primer lugar, tenemos al vicario general, quien contó con la colaboración del personal de las audiencias que presidió y, más concretamente, con sus notarios. La contribución de estos oficiales, como la del resto de los miembros de los juzgados episcopales, como los procuradores o fiscales en la marcha de los procedimientos voluntarios fue esencial. La conclusión que podemos extraer a partir de la documentación estudiada coincide con las que se han establecido en otras diócesis, esto es, la centralidad de la audiencia en la actividad gubernativa diocesana. Esto incumbió, como hemos visto, a ciertos asuntos o fases del procedimiento. En cambio, otros fueron atendidos por el obispo (Vázquez Bertomeu, 1998; Rábade Obradó, 1994; Sanz Sancho, 2005).

El segundo ente fue el obispo y, paralelamente, su secretario. No hemos encontrado datos precisos sobre la existencia de una oficina o cancellería episcopal, quizá porque este órgano fue muy reducido o, incluso, ni siquiera existió. Ésto fue favorecido, probablemente, por la estrecha

colaboración de los vicarios generales con el obispo. Aquellos se encargaron, entre otras muchas cosas, de revisar y aprobar las solicitudes de los ordenandos a quienes remitían al obispo para ser ordenados. Otro tanto ocurría en el caso de espiritualización de bienes, cuyo objetivo era cumplimentar la congrua necesaria para ordenarse, caso que fue dirimido siempre por el provisor, como se observa en el obispado de Badajoz. Para ello procedía a convocar a terceras personas que pudiesen verse afectadas. En definitiva, el número de asuntos que se gestionaron en la secretaría episcopal fue relativamente reducido. De cualquier forma, las lagunas existentes en la documentación de la secretaría del obispo en las diócesis castellanas, como hemos podido comprobar tanto en la diócesis de Badajoz como en la de Salamanca, dificulta su estudio.

7. Una aproximación a los tipos documentales de los expedientes gubernativos

Como hemos dicho anteriormente, buena parte de los tipos documentales empleados en los expedientes gubernativos coincidieron con los utilizados en los trámites contenciosos. Ésto ocurre con las informaciones, cuya estructura diplomática coincide con la de las probanzas de los juicios. Otro tanto podemos decir respecto a las peticiones o las oposiciones, para cuya descripción remitimos a los estudios diplomáticos correspondientes (Lorenzo Cadarso, 2000; Rico Callado, 2014, p. 127). A continuación, analizamos algunos de los tipos documentales gubernativos más interesantes relacionados con los expedientes estudiados.

A. Los *edictos* (documento 1). Éste era un documento particularmente solemne. Su estructura era similar al que se emanó en otros concursos, como los de las canonjías de oficio de las catedrales (Rico Callado, 2014c). Su estructura era:

- *Intitulatio*, precedida por el pronombre “nos”. En ella se indicaba el nombre y oficio: “Nos, el licenciado don Diego Quijada, provisor e vicario general en la Santa Iglesia e Obispado de Badajoz, por su señoría don Diego Gómez de la Madrid”. La del obispo, como se observa en el documento que incluimos en el apéndice, portaba una expresión de dominio.
- *Directio*: “a vos, los vezinos y moradores de esta çibdad o villa de... y de las demás ciudades y villas y lugares de este obispado y de fuera del que a lo aquí contenido os queráis oponer”.

- *Notificatio*: “sabad”.
- *Expositio*: se refería la razón de la convocatoria y el cumplimiento de la normativa canónica, esto último mediante la expresión: “y porque se ha de proveer y colar conforme al Santo Conçilio de Trento, haziéndose las diligencias lectura y examen como el dicho Santo Conçilio [...]”.
- Cláusula de publicación: “que siendo puesta fixada en una de las puertas de la santa iglesia Catedral desta çiudad”. Se señalaba, a continuación, el plazo de la oposición y el modo de realizarla: “dentro de veinte días primeros siguientes que damos e asignamos por tres canónicas moniçiones la persona o personas que al dicho benefiçio curado os queráis oponer parezcáis ante nos personalmente a hazer vuestra oposición y examen”.
- Data tópica y crónica.
- *Validatio*. A este respecto hay que realizar algunas precisiones. En cuanto a las suscripciones, los edictos que estaban intitutados por el obispo no siempre estaban firmados por él sino que, en ocasiones, los validaba el vicario. Por otro lado, los edictos expedidos por el provisor llevaban su sello (5), aunque no siempre era así como se puede comprobar en el caso del emanado por Diego de Osuna y Padilla en 11 de octubre de 1680 (6). En estos momentos era habitual que los documentos emanados por los provisosores siguieran dicha pauta, como aconteció desde el siglo XVI, como se puede comprobar en el caso del librado por el doctor Bartolomé Ibáñez Cordente en 15 de enero de 1671 (7). A lo anterior se sumaba el refrendo del notario.

B. Los *decretos* (documentos 4 y 6). Podemos distinguir dos tipos de decreto, los de trámite y los definitivos. En los primeros se adoptaban resoluciones relativas a la tramitación del concurso: nombramiento de examinadores, disposiciones relativas a las peticiones, señalamiento plazos para realizar los ejercicios, etc. En cambio, los definitivos resolvían el concurso.

Es significativo que estos documentos recibiesen el nombre de auto, propio de algunas resoluciones judiciales, que fueron definidas como “[...] un brevísimo indicio con que en muy pocas palabras se suma y da a entender el acuerdo que ha tomado la voluntad del que lo pronuncia sobre aquella materia o punto que se ofrece o se ha discurrido” (De la Gasca Espinosa, 1631, p. 61). Hemos de tener en cuenta que buena parte de ellos se asentaron, hasta el siglo XVI, mediante notas, como ocurrió también en el caso de la documentación judicial emanada por los

notarios de las audiencias eclesiásticas quienes, como hemos visto, intervinieron habitualmente en los expedientes que estudiamos (Rico Callado, 2014a, pp. 134-5).

Respecto a la estructura diplomática de los decretos, cabe decir que se inspiraron en los autos judiciales con los que no hay diferencias:

- Data tópica y crónica.
- *Intitulatio*.
- *Expositio*.
- *Dispositio*: Las cláusulas empleadas variaban en función del negocio jurídico que se resolvía. En este sentido, se observa una gran variedad. Se señalaban, en su caso, una serie de diligencias o condiciones para que lo dispuesto fuese efectivo.
- Cláusula penal. No siempre aparece.
- Cláusula de corroboración: “así lo proveyó, mandó y firmó”, “así lo mandó y firmó”.
- Nómina de testigos. Desaparece en los documentos del siglo XVII.
- *Validatio*. Suscripción del provisor u obispo y refrendo del notario.

Se detecta, asimismo, otro formulario, que es la siguiente:

- *Intitulatio*: se podía omitir en algunos casos. En su caso se reducía al cargo: “el señor provisor”.
- *Dispositio*.
- Cláusula de corroboración. Como en el caso anterior, si bien se podía reducir al anuncio de validación como en el caso que incluimos en el apéndice.
- Data tópica y crónica.
- *Validatio*, como en el caso anterior.

Los decretos definitivos, que mantuvieron las dos estructuras reseñadas, incluyeron amplios expositivos y dispositivos, como se puede comprobar en el que incluimos en el apéndice.

C. Los *títulos de curato* (documento 7). Este documento no aparece en los expedientes. En todo caso, lo que encontramos son las notas que indican que se expidieron, siguiendo las directrices dadas en los decretos del obispo. A este respecto, hemos de decir, que los tipos documentales que sirvieron para comunicar las disposiciones de las autoridades eclesiásticas tuvieron su origen en la Edad Media. A ciertos negocios correspondían unos instrumentos concretos. No conocemos, la evolución de sus formularios a lo largo de la Edad Moderna. Pode-

mos afirmar que siguieron inspirándose, básicamente, en el de carta o littera, como es el caso del que estudiamos aquí (Cárcel Ortí, 2005, p. 32-34).

El título de curato recibió diferentes nombres como carta de colación o provisión (De Maillane, 1759, p. 586). En los formularios de la época podemos encontrar numerosos ejemplos. A este respecto, son significativas las reflexiones de autores como Pierre Rebuffe (1620, p. 21). Su estructura es:

- *Invocatio*: cruz.
- *Intitulatio*.
- *Notificatio*: “hacemos saber”.
- *Directio*: “ a los vecinos de la villa de...”.
- *Expositio*: contenía los datos del curato, dónde se situaba y el motivo de la vacante. También se dejaba constancia de la pertinencia de la candidatura y la superación de las pruebas del concurso.
- Cláusula de procedimiento: “en los mejores modo, vía e forma que podemos y a lugar de Derecho”; “usando de nuestro derecho y autoridad y como mejor podemos...”
- *Dispositio*: “hazemos colación y canónica institución del dicho beneficio...”. A continuación se refería la realización del rito de la investidura.
- Cláusula preceptiva: con ella se ordenaba a un clérigo o un notario que pusiese al sacerdote en posesión de su beneficio.
- Cláusula de recudimiento de frutos (8), que era reforzada con una cláusula penal de tipo espiritual (9):

[...] en virtud de santa obediencia y pena de excomuni3n mayor, mandamos a los dichos vezinos y moradores de la villa de Balencia del Monbuey admitan y ayan y tengan a dicho don Francisco Fraile por cura [...] de la dicha iglesia parroquial de dicha villa de Balencia del Monbuey; y le acudan y hagan acudir con los frutos, derechos, rentas y obven3iones que le fueren devidas, como y de la manera que se a acudido y devido acudir a los dem3s curas propietarios de dicha villa de Balencia del Monbuey sus antecesores; y que le guarden y hagan guardar todas las honras prehemini3ncias que le tocan y pertenecen como a tal cura propio de dicha villa.

- *Corroboratio*: “firmado de nuestra mano, sellado con el sello de nuestras armas y refrendado del ynfraescrito nuestro secretario de c3mara”.
- Data t3pica y cr3nica.
- *Validatio*: suscripci3n del obispo o del provisor-vicario general. A continuaci3n, figuraba el

refrendo del secretario o notario respectivamente. Finalmente el sello correspondiente.

La estructura del t3tulo de curato se perfil3 tempranamente y podemos afirmar que coincidi3 con la de los documentos con los que se conced3an otros beneficios. Esto se puede concluir a partir de los otorgados tanto en las di3cesis Salamanca como en la de Badajoz. Como ejemplo temprano de un t3tulo de curato, podemos citar el que expidi3 en 1529 el bachiller Sancho de Fr3as, provisor y vicario general del obispado de Salamanca. Dichos documentos portaban, ya en estos momentos, las cl3usulas rese3adas anteriormente. M3s concretamente, junto con la preceptiva, reforzada con una cl3usula penal, figuraba la de recudimiento (10).

8. Conclusiones

La documentaci3n gubernativa eclesi3stica se inspir3 como hemos visto, en la judicial. De hecho se emplearon tipos documentales id3nticos. 3sto, en buena medida, deriv3 del uso de solemnidades o tr3mites similares a los utilizados en los contenciosos. Como hemos destacado, su ejercicio recay3, en buena parte, en las audiencias en las que los obispos descargaron parte del trabajo. En ocasiones, cuando hab3a una oposici3n de un tercero, la cuesti3n se deb3a dirimir por la v3a judicial, a cuyo frente se encontraban el mismo oficial, esto es, el provisor-vicario. En consecuencia, podemos afirmar que 3stos desempe3aron una forma jurisdiccionalista de determinar los asuntos gubernativos, siguiendo la expresi3n de Rivera Garc3a (2002, p. 225).

Como hemos comprobado, es necesario tener en cuenta estas cuestiones para comprender el ejercicio de la administraci3n diocesana y la naturaleza de la documentaci3n estudiada. Por tanto, parece conveniente realizar una revisi3n minuciosa de las secciones llamadas “provisorato” o “justicia” en los fondos diocesanos, donde se entremezclan asuntos contenciosos y gubernativos.

Desconocemos, sin embargo, numerosas cuestiones. En primer lugar, la evoluci3n de algunos tipos documentales cuyo origen se encuentra en la Edad Media. Asimismo, ignoramos en gran medida cu3l fue el funcionamiento de las secretar3as episcopales y su configuraci3n en la Edad Moderna. Por otro lado, como hemos dejado entrever, la normativa que regul3 las actuaciones de las autoridades diocesanas no resulta f3cil de establecer. El marco con el que debemos contar es amplio: desde la tratad3stica, pasando por las disposiciones papales, hasta las constituciones diocesanas u otros ordenamientos que, de cualquier forma, no detallan

todos los aspectos. A ello se suman las peculiaridades de cada diócesis o territorio. Como hemos comprobado, el estudio de los expedientes y sus documentos resulta imprescindible para conocer dicha realidad.

Notas

- (1) La notificación, la diligencia, el acta de recepción y la carta de comisión de los expedientes estudiados tienen el mismo formulario que los que aparecen en los expedientes judiciales (Rico Callado, 2014a, pp. 174 y ss.).
- (2) AEMB. Fondos obispado, legajo 12, exp. 278.
- (3) AEMB. Fondos obispado, legajo 10, exp. 26.
- (4) AEMB. Fondos obispado, legajo 75, exp. 1997.
- (5) AEMB. Fondos obispado, legajo 75, exp. 1997.
- (6) AEMB. Fondo obispado. Provisión de los beneficios curados de Villalva, Puebla del Maestre, Cheles y Villanueva del Fresno (1680).
- (7) AEMB. Fondo obispado. Provisión del beneficio curado de Santa Marta (1669).
- (8) Según la calificación de la sentencia que resolvió el expediente de espiritualización del patronato fundado por Gonzalo Martín y María de Aguilar en 1753 (AEMB. Fondos obispado, legajo 54, exp. n.º 1475).
- (9) AEMB. Fondos obispado, legajo 70, exp. n.º 2093.
- (10) Archivo diocesano de Salamanca. Provisorato, legajo 2, exp. n.º 277.

Agradecimientos

La investigación en que se basa este artículo ha sido posible gracias a la financiación del Gobierno de Extremadura, cofinanciada con fondos FEDER, "Programa operativo FEDER de Extremadura, 2014-2020. Consejería de Economía e Infraestructuras. Junta de Extremadura. Ayuda para la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico de divulgación y de transferencia del conocimiento por los grupos de investigación de Extremadura". Asimismo, se enmarca en el proyecto de investigación: "Fronteras culturales en el Mundo Hispánico (siglos XVI-XVII). Entre ortodoxias y heterodoxias", otorgado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia: HAR2014-52434-C5-1-P.

Referencias

- Aguirre, Joaquín (1849). *Curso de disciplina eclesiástica general y particular de España*. Volumen II. Madrid: Establecimiento literario-tipográfico de don Saavedra y compañía.
- Artola Renedo, Andoni (2011). El patrocinio intraclerical en el Antiguo Régimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823) // REDES: Revista hispana para el análisis de redes sociales. 21-6 (Dic. 2011). http://revista-redes.rediris.es/html-vol21/vol21_6.htm
- Barrio Gonzalo, Maximiliano (2001). El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios // Cuadernos Dieciochescos. 2 (2001). 72-107.
- Bedoya, Juan Manuel (1835). *Retrato histórico del excelentísimo e ilustrísimo señor don Pedro de Quevedo y Quintano*. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro, 1835.
- Berardi, Sebastián (1791). *Instituciones de Derecho Eclesiástico*. Tomo II. Madrid: Imprenta de la viuda Ibarra.
- Cárcel Ortí María Milagros (2005). *Un formulari i un registre del bisbe de València en Jaume d'Aragó (Segle XV)*. Valencia: Universitat de València, 2005.
- Cavallario, Domingo (1841). *Instituciones de Derecho Canónico*. T. II. Valencia: Librería de Mallén y sobrinos.
- Cots i Castañer, Albert (2004). *Jutges eclesiàstics i processos en el Bisbat de Vic (1269-1399)*. // AUSA. 145 (2004) 445-477.
- De la Gasca Espinosa, Manuel J. (1631). *Manual de avisos para el perfecto cortesano*. Madrid: Roque Rico de Miranda.
- Coria (1608). *Constituciones sinodales del Obispado de Coria, hechas y copiladas por don Pedro de Caruajal Obispo de la Santa Iglesia de Coria*. Publicadas en el sínodo diocesano que celebró su señorío, en la dicha ciudad de Coria a nueve días abril de 1606. Salamanca: Diego de Cosío, 1608.
- De Maillane, Durand de (1759). *Dictionnaire de Droit Canonique et de pratique bénéficiale*. Tomo II. Paris: Jean-Baptiste Bauche, 1759.
- Ducasse, François (1706). *La pratique de la jurisdiction ecclésiastique, volontaire, gratuite et contentieuse, fondée sur le Droit commun*. Toulouse: La Veuve de Jean Jacques Boudé et Jacques Loyau imprimeurs, 1706.
- Fournier, Paul (1984). *Les officialités au Moyen Âge*. Darmstadt: Scientia-Verlag, 1984.
- Gallego Anabitarte, Alfredo (2009). *Poder y Derecho, del Antiguo Régimen al Estado constitucional en España, siglos XVIII al XIX: conceptos, instituciones y estructuras administrativas en el nacimiento del Estado Moderno*. Madrid: Marcial Pons, 2009.
- García Hernán, David (1999). *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II*. La Casa de Arcos. Granada: Universidad de Granada, 1999.
- García Herrero, Víctor (2002). *La vía de cámara en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos I. Memoriales y expedientes de Badajoz en la sección de Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas (1494-1555)*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2002.
- García-Brazales, Manuel (1983). *El consejo de la gobernación del arzobispado de Toledo* // Estudios toledanos. 16 (1983) 63-138.
- Higueruela, Leandro (1974). *Los concursos de parroquias en la diócesis de Toledo durante el pontificado del Cardenal Borbón (1800-1823)*. // Hispania Sacra. 27(1974) 237-283.
- Hospina, Francisco de (1715). *Párroco práctico teórico*. Vol. I. Madrid: Imprenta de Antonio González de Reyes, 1715.
- Labandeira, Eduardo (1992). *Tratado de Derecho Administrativo Canónico*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, 1992.
- Lefebvre Teillard, Anne (1973). *Les officialités à la veille du Concile de Trente*. Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1973.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis (1999). *Cláusulas y formulismos en la documentación judicial castellana de los siglos XVI y XVII*. // Signo. Revista de Historia de la cultura escrita. 6 (1999) 205-221.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis (2000). *La documentación judicial en la época de los Austrias*. Estudio archivístico y diplomático. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2000.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis (2001). *La correspondencia administrativa en el Estado absoluto castellano (SS. XVI-XVIII)* // Tiempos Modernos. 2 (2001). <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/articloe/view/15/28>
- Machado de Chaves, Juan (1647). *Perfecto confesor y cura de almas*. Tomo II. Madrid: viuda de Francisco Martínez.
- Marquès Planagumà, Josep M. (2003). *Processos anteriors al 1500 de l'arxiu diocesà de Girona* // Annals de l'Institut d'Estudis Gironins. XLIV (2003) 145-178.

- Mörsdorf, Klaus (1955). De relatione inter potestatem administrativam et iudicalem in iure canonico// *Questioni attuali di diritto Canonico*. *Analecta Gregoriana*. LXIX (1955), 399-418.
- Mörsdorf, Klaus (1972). De actibus administrativis in Ecclesia. // *Ius Populi Dei*. III (1972) 5-26.
- Nieto, Alejandro (1986). *Estudios históricos sobre administración y Derecho Administrativo*. Madrid: Instituto de Administración Pública, 1986.
- Novísima recopilación (1805). *Novísima recopilación de las leyes de España*, dividida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el señor don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775. Madrid: 1805.
- Ortiz Cantero, José (1727). *Directorio parroquial, práctica de concursos y de curas*. Dividese en tres libros. Madrid: Francisco del Hierro, 1727.
- Ortiz García, Antonio. El clero en la diócesis de Sigüenza en 1823// *Wad-al-Hayarq* 11(1984) 151-174.
- Rábade Obradó, María del Pilar (1994). Una aproximación a la cancellería episcopal de Fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca. // *Espacio, Tiempo y Forma*. 7 (1994) 191-204. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII/article/view/3582>
- Rebuffe, Pierre (1620). *Praxis beneficiorum*. Lugduni: Guilielmi Rovillii, 1620.
- Rico Callado, Francisco Luis (2014a). *La documentación judicial eclesiástica en la Edad Moderna*. Estudio diplomático de los fondos diocesanos. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2014.
- Rico Callado, Francisco Luis (2014b). Los procedimientos gubernativos eclesiásticos en las diócesis castellanas en la Edad Moderna//*Ius Canonikum*. 54-107 (2014) 45-85.
- Rico Callado, Francisco Luis (2014c). Los expedientes de provisión de las canonjías de oficio: estudio diplomático// Molina de la Torre, Francisco J.; Ruiz Albi, Irene; Herro de la Fuente, Marta (eds.). *Lugares de la escritura la catedral: X Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014, 398-408.
- Rivera García, Antonio (2002). *Cambio dinástico en España: Ilustración, absolutismo y reforma administrativa*// Bello, Eduardo; Rivera, Antonio. *La actitud ilustrada*. Valencia: Martín impresores, 2002, 215-239.
- Rodríguez de Diego, José Luis (1998). Evolución histórica del expediente. // *Anuario de Historia del Derecho español*. 69 (1998) 475-490.
- Sánchez Ugarte, Manuel. *Compendio elemental del Derecho Canónico precedido de una reseña histórica del mismo*. T II. Madrid: Compañía tipográfica, 1841.
- Sanz Sancho, Iluminado (2005). Notas sobre la casa de los obispos de Córdoba en la Edad Media. // *Espacio, Tiempo y Forma*. 18 (2005) 254-64.
- Sarmiento Pérez, José (2003). *Concursos parroquiales de la diócesis de Badajoz en el episcopado de Mateo Delgado Moreno (1814, 1818, 1836)*. // *Revista de estudios extremeños*. 59-1 (2003) 1189-1220.
- Serrano Seoane, Yolanda (2006). El sistema penal del Tribunal Eclesiástico de la diócesis de Barcelona en la Baja Edad Media// *Ciío y crimen*. 3 (2006) 334-429.
- Uprimmy, Leopoldo (1955). De la distinción entre las funciones judicial et administrativa. // *Questioni attuali di diritto Canonico*. *Analecta Gregoriana* LXIX (1955) 477-496.
- Valladolid (1607). *Constituciones sinodales hechas y promulgadas en la primera sínodo, que se celebró en la ciudad...* Valladolid: Juan de Bustillo, 1607.
- Vázquez Bertomeu, Mercedes (1998). *La audiencia arzobispal compostelana*// *Cuadernos de estudios gallegos*. 110 (1998) 9-29.
- Martínez de Velasco Farinós, Ángel (1972). Estudio del clero toledano a través del concurso parroquial de 1825.// *Hispania Sacra*. XXV (1972) 453-463.
- Vivas Moreno, Agustín y Pérez Ortiz, María Guadalupe (2015). Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica. // *Investigación bibliotecológica*. 29-65 (abril 2015) 73-99.
- Vivas Moreno, Agustín; Pérez Ortiz, María Guadalupe (2011). *Archivos eclesiásticos: el ejemplo del Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2011.

Apéndice documental

Documento 1: Edicto.

Archivos eclesiásticos de la diócesis de Mérida Badajoz (AEMB). Fondos obispado. Provisión del beneficio curado de la villa de Villar del Rey (1672).

Data: Badajoz, 20 de diciembre de 1672.

[Cruz] Nos, don fray Francisco de Rois y Mendoza, por la gracia de Dios y de la Santa sede apostólica, obispo de Badajoz, del consejo de su Magestad, su predicador y vicario general en el Real Ejército de Extremadura y electo arzobispo de Granada etc. Hazemos saver a los vezinos y moradores de la villa de Villar del Rey, de este nuestro obispado y demás partes fuera y dentro de él que el beneficio curado de la iglesia parrochial de dicha villa está vaco por fin y muerte del licenciado Diego Nieto Folleco, su último poseedor que murió en uno de los días de este presente mes de deziembre de este año de mil setecientos y setenta y dos y se a de proveer por concursos según lo dispuesto por derecho y Santo Conçilio de Trento en persona benemérita. Por tanto, la persona o personas que se quisieren oponer al dicho beneficio curado parezcan ante nos, dentro de diez días como el presente edicto fuere fixado en las puertas de dicha yglesia parrochial que serán admitidos y su justia guardada y pasado dicho término prozederemos a la provisión según dicho es para lo qual les zítamos en forma y señalamos los estrados de nuestra audiencia, adonde en su ausencia y rebeldía se habrán y notificarán los autos y pararán tan entero perjuicio como si en su persona se notificaran. Dado en Badajoz y nuestro palacios episcopales a veinte días del mes de diziembre de mil seiscientos y setenta y dos años.

Doctor don Bartholomé Ybáñez Cordente [rúbrica]
[sello]
Por su mandado
El licenciado Joan de Planta notario [rúbrica].

Documento 2: oposición

AEMB. Fondos obispado, legajo 75, exp. 1997.

Data: Badajoz, 12 de septiembre de 1590.

[Cruz] Francisco Bázquez en nombre del bachiller Juan Andrés Valle, clérigo beneficiado de la iglesia de señor Santo Juan de la billa de Burguillos, digo que el beneficio curado de la parroquial de la villa de Villagarcía de presente está baco por fin e muerte del bachiller Lorenzo Muñoz, vicario que fue de la dicha billa. Por tanto, yo me presento ante vuestra merçed y me opongo al dicho beneficio curado de la dicha billa por ser clérigo presbítero, graduado y ábil y sufiçiente y en quien concurren las calidades nesçesarias. Suplico a vuestra merçed me aya por opuesto y haga del dicho beneficio título y colación y canónica institución; prefiriéndole en él a qualesquiera intereseputantes que a él pretendan tener derecho. Imploro su ofiçio e pido justia, etcétera.

Francisco Bázquez [rúbrica]

Documento 3: petición

AEMB. Fondos obispado, legajo 75, exp. 1997.

Data: 15 de septiembre de 1590.

[Cruz]
Joan López Muñoz, vezino de la villa de Villagarcía, deste

Obispado, digo que en la parrochial de aquella villa se puso edicto sobre el beneficio curato de aquella iglesia, que está vago por muerte de el licenciado Lorenzo Muñoz y el término en el dicho edito contenido para las oposiciones es pasado y el licenciado Alonso Muñoz, mi hermano, cura de Gargantilla en el arzobispado de Toledo se quiere oponer a dicho beneficio y por estar en el dicho beneficio y muchas leguas de aquí no a podido venir. Suplico a vuestra señoría sea servido de mandar prorrogar el término del edito, porque no pierda su justicia, pues legítimamente está impedido y en ello mi hermano y yo recibiremos merced de la mano de vuestra señoría, cuya vida Dios, etc.

Antonio de Herrera [rúbrica].

Documento 4: decreto

AEMB. Fondos obispado, legajo 10, nº 26.

Data: Badajoz, 13 de agosto de 1761.

El señor provisor, vicario general de esta ciudad y Obispado, había y hubo por presentado este pedimiento, con el documento que relaciona y a esta parte por opuesto al concurso del beneficio curado vacante y se ponga con los formados a él, para a su tiempo darle lugar y grado en los actos literarios y lo firmó su merced. En Badajoz, a trece de agosto de mil setezientos y sesenta y uno.

Licenciado Zerezo [rúbrica]

Ante mí Baltasar Raposo de los Reyes, notario mayor [rúbrica].

Documento 5: declaración de preguntas

AEMB. Fondos obispado. Provisión de los beneficios curados de Villalva, Puebla del Maestre, Cheles y Villanueva del Fresno (1680).

Data: Badajoz, 6 de octubre de 1780.

[Cruz] Preguntas por donde se examinen los testigos que fueren presentados por parte del licenciado Juan García Fernández de Bisedas, presbítero, para la oposición que fue fecha a los beneficios curados de las villas de Billalba, Puebla del Maestre y Cheles.

1. Primeramente, por el conocimiento de las partes y noticia de este pleito, digan.

2. Si saben que el dicho licenciado Juan García Fernández de Bisedas es colegial de el colegio de San Gerónimo de sagradas lenguas de la universidad de Salamanca y antes lo fue en el de San Atón de esta ciudad, digan, etc.

3. Si saben que el dicho opositor en dicha universidad a estudiado la facultad de sagrada Teología y, antes en esta ciudad, la de Artes por las cuales está graduado en título de bachiller por dicha universidad y en ella, y en esta ciudad a tenido muchos actos positivos, digan y remitan a los dichos títulos, etc.

4. Si saben que dichos beneficios curados están de presente bacos y su prohibición y tocan a su señoría y ilustrísima el señor obispo de esta ciudad y obispado por aver bacado en sus meses, digan, etc.

5. Si saben que el dicho opositor es quieto y pacífico de buena vida, fama y costumbres y que no está descomulgado, suspenso, ni irregular, ni tiene otro algún impedimento que le impida obtener alguno de dichos beneficios; digan etc.

6. Si saben que el susodicho es clérigo presbítero, confesor y predicador aprobado por el señor obispo de la ciudad de Salamanca, capaz y benemérito para obtener y servir dichos beneficios y en quien concurren las calidades necesarias para ello digan; y remítanse a dichos título y licencia, etc.

7. Yten, de pública y notoria, pública voz y fama digan etc.

Y pido comisión para esta ciudad.

Licenciado Juan García Fernández de Bisedas [rúbrica]

Documento 6: decreto

AEMB. Fondos obispado, legajo 75, exp. 2008.

Data: Badajoz, 6 de abril de 1799.

En la ciudad de Badajoz, a seis días del mes de abril de mil setezientos noventa y nueve, el yustrísimo señor don Gabriel Álvarez de Faria, obispo de esta diócesis dixo que, en atención a la censura que se le ha dado al opositor don Juan de Algaba y a que tiene, además, todas las circunstancias que se requieren

para el desempeño del ministerio parroquial, debía nombrar y nombró, conferir y confirió el curato vacante en la villa de Villagarcía; y para cuya provisión se han hecho los ejercicios al expresado don Juan Antonio Algaba y, en su virtud, mandó se le haga saber se presente a recibir la colación y canónica institución de dicho beneficio curado y a hacer la protextación de la fe, en la manera y baxo la forma que ordena el santo Concilio de Trento; y que se le despache el correspondiente título en forma, con mandamiento de posesión y recudimiento de frutos desde el día de la vacante y que le correspondan; deducidos los ciento y veinte ducados con que queda gravado dicho beneficio a favor del antecesor don Félix Melgarejo, por cuya separación judicial, hecha en el tribunal de justicia de su señoría yustrísima, se halla vacante. Asimismo, mandó que, en atención a que en el mencionado don Juan Algaba se halla la qualidad de estar recibido de abogado, con las demás prendas de prudencia y rectitud, se despache a favor del mismo título de vicario juez eclesiástico de dicha villa de Villagarcía y demás pueblos de aquel partido; que por este así lo decretó y firmó su señoría yustrísima el obispo, mi señor, de que certifico.

Gabriel, obispo de Badajoz [rúbrica]

Por mandado de su señoría yustrísima.

Licenciado don Francisco Romero Canilla, secretario [rúbrica].

Documento 7: título de beneficio curado

AEMB. Fondos obispado, legajo sin numeración.

Data: Badajoz, 8 de abril de 1802.

[Cruz] Nos, don Gabriel Álvarez de Faria, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Badajoz, cavallero gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de su Majestad, etc.

Hacemos saber a los vecinos y moradores de la villa de Valverde de Leganés de esta nuestra diócesis y demás personas a quienes lo infraescrito toque o tocar pueda en qualquiera manera que, habiendo vacado el beneficio curado de la yglesia parroquial de la expresada villa de Valverde, por provisión de don Antonio Mendoza y Serrano que lo servía a la vicaría o tenencia de curado del sagrario de esta yglesia catedral en el distrito de San Andrés y renuncia que hizo el ministro del expresado beneficio curado y, tocando a nos la provisión de él, por haver ocurrido en uno de en uno de [sic] los meses ordinarios. Por tanto, y atendiendo a que don Diego Rey, cura de la parroquial de la villa de La Parra de esta misma diócesis concurrió a la última oposición curatos, que hay poco tiempo se hizo, y sus ejercicios merecieron la aprobación de los synodales y además concurren en él los otros requisitos de zelo, prudencia y demás necesarios para el desempeño del ministerio parroquial, por auto de veinte y dos de marzo próximo anterior le nombramos por cura propio de la expresada parroquia de la villa de Valverde y en su virtud le hicimos gracia, colación y canónica institución en su persona del citado beneficio curado por imposición de un bonete que pusimos sobre su cabeza estando de rodillas ante nos, pidiéndola y aceptándola y obligándose al cumplimiento de sus cargas y obligaciones sobre lo que le encargamos la conciencia y mandamos librar el presente título; por el qual mandamos a los expresados vecinos y moradores de la referida villa de Valverde y demás personas, admitan, hayan y tengan al mencionado don Diego Rey por cura propio de la citada parroquia, que le acudan y hagan acudir con todas las rentas, frutos y derechos y obvenciones que le correspondan que se le guarden todas las honras y exempciones que le son debidas y que por cualquier notario que con este sea requerido se le entre y dé la posesión real, corporal, vel quasi, del expresado beneficio curado, poniéndolo a continuación por testimonio Dado en la ciudad de Badajoz, firmado de nos, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado del infraescrito nuestro secretario de cámara. A ocho de abril de mil ochocientos y dos.

Gabriel, obispo de Badajoz [rúbrica]

[sello]

Por mandado del señor obispo mi señor

Licenciado don Juan Romero Capilla [rúbrica].

Enviado: 2016-03-27. Segunda versión: 2016-09-14.

Acceptado: 2016-09-14.

Metodología, técnicas e instrumentos para la explotación demográfica de los registros parroquiales

Methodology, techniques and instruments for the demographical exploitation of parish records

Ana María PRIETO GARCÍA

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, España, any_751@hotmail.com

Resumen

Se pretende mostrar la utilidad e importancia de los registros parroquiales para los trabajos de carácter histórico-demográfico, así como ofrecer una visión general de los criterios metodológicos y los instrumentos necesarios para extraer su información con la finalidad de elaborar un estudio sobre la evolución de la población. Para ello, se presentan los posibles métodos de explotación de las fuentes, las técnicas de análisis de contenido y los programas informáticos fundamentales para su desarrollo.

Palabras clave: Demografía. Libros parroquiales. Análisis de registros. Bases de datos. Cáceres (España). Extremadura (España).

Abstract

This paper intends to show the usefulness and importance of the parish records for works of historical and demographic character and provide an overview of the methodological approaches and tools to extract information from such records in order to develop a study on evolution of the population. To do this, the possible methods of exploitation of the sources, content analysis techniques and basic computer programs for their development are presented.

Keywords: Demography. Parish books. Analysis of records. Databases. Cáceres (Spain). Extremadura (Spain).

1. Introducción

La demografía histórica emergió como una disciplina autónoma en la década de 1950, centrada, fundamentalmente, en el estudio del comportamiento demográfico de las poblaciones pre-modernas (1). Desde su surgimiento, siempre se ha intentado innovar en los métodos, técnicas e instrumentos que permitan obtener unas medidas sofisticadas y un análisis más exhaustivo. Asimismo, este interés de renovación radica, en parte, en la necesidad de los historiadores de obtener unas medidas cuantitativas de los acontecimientos pasados que les permita esclarecer racionalmente un hecho y hallar una explicación.

En este sentido, el propósito de este trabajo es señalar, a grandes rasgos, la necesidad de contar con unas buenas fuentes y una metodología adecuada para conseguir elaborar un trabajo histórico-demográfico. La carencia de este tipo de estudios en los que se describan detalladamente los aspectos metodológicos y las técnicas e instrumentos fundamentales para poder elaborar dichos trabajos, constituye la razón por la que hemos desarrollado el presente artículo.

Todo trabajo de investigación, especialmente uno histórico-demográfico donde se deben de conjugar aspectos diversos, requiere una meto-

dología y técnicas que permitan la aprehensión de todos los elementos. Este tipo de estudios tiene como base principal una serie de fuentes sobre las que se fundamentan y que permiten su construcción. Así pues, en un estudio histórico-demográfico, las fuentes esenciales para su elaboración son aquellas que nos aportan información directa sobre la historia social de la población, por lo tanto, sobre la evolución de la mortalidad, natalidad y nupcialidad. De ahí que los registros parroquiales hayan sido el primordial pilar sobre el que se apoyan.

1.1. Fuentes

Los libros sacramentales constituyen un hito en la demografía, no solo por su condición de datos directos o por la abundancia, riqueza y rigurosa información que aporta sobre una población, sino también porque nos proporcionan una visión dinámica de las sociedades que permite seguir la evolución de las distintas variables, sus tendencias, ciclos, momentos de crisis y expansión.

Respecto a la información que aparece en las partidas podemos clasificarla en tres grupos distintos: 1) rasgos personalizadores —el nombre y los apellidos—; 2) rasgos primarios —estado civil, padres, origen, vecindad, edad, fecha de ceremonia y grado de parentesco—; y

3) rasgos complementarios —profesión, padrinos, causa de defunción, referencias al testamento, etc.—.

Desde un punto de vista de la Demografía Histórica, estos aspectos son útiles, pero no todos ellos nos sirven de manera directa para acercarnos al comportamiento de una sociedad. Así pues, los “rasgos principales” son los de mayor importancia porque nos aproximan a las distintas condiciones por las que pasan las sociedades a lo largo de los años, ya que nos ponen en relieve las crisis, los conflictos bélicos, así como los períodos de euforia o recuperación y los posibles cambios de mentalidad o mejoras socioeconómicas y sanitarias. Sin embargo, el primer y tercer tipo, aparte de aportarnos aspectos cualitativos, también nos ayudan a obtener datos significativos como el nivel económico de una persona, el número de hijos o la amplitud matrimonial.

1.2. Metodología

En demografía existen, principalmente, dos métodos para explotar la documentación parroquial: el análisis agregativo y el de reconstrucción de familias. Si bien es cierto que tanto uno como el otro tienen sus ventajas y desventajas, el más adecuado es el segundo ya que permite una explotación exhaustiva de las fuentes. Así pues, el primer método se caracteriza porque la recolección de los datos es rápida pero anónima lo que imposibilita acceder a datos esenciales, mientras que el método de reconstrucción consiste en recoger todos los datos de los tres libros sacramentales para reconstruir con ellos las familias de una población, lo que permite un conocimiento global de ella no solo desde un punto de vista demográfico sino también social.

En cualquier caso, antes de comenzar el vaciado sistemático de los distintos registros parroquiales, es necesario contar con fichas (Figura 1) que nos faciliten tanto la recogida como la lectura de los datos para poder analizarlos. El formato de la ficha dependerá, principalmente, del tipo del trabajo que queramos realizar. En todo caso, la labor de recogida de la información siempre hay que orientarla en función del objetivo a alcanzar. Por eso, las fichas de bautismos, matrimonios y defunciones se han de configurar para obtener datos precisos de cada ciclo vital y evitar una acumulación de información innecesaria.

1.3. Instrumentos

El empleo de programas informáticos constituye, sin duda, uno de los pilares de los estudios históricos-demográficos, ya que no solo permite agilizar el trabajo sino también plasmar los resultados de una manera excepcional.

En nuestro caso, solemos emplear tres programas informáticos para el tratamiento de los datos. Para el vaciado de los registros se utiliza la base de datos Filemaker Pro, un programa que aligera notablemente la recogida de información de las partidas sacramentales al concentrar los datos requeridos en un espacio visible. En segundo lugar, utilizamos, para la reconstrucción de las familias, el Excel, una hoja de cálculo que permite ordenar y filtrar la información. Además nos facilita el cálculo de medidas, tales como, la edad de acceso al matrimonio, concepción, defunción, intervalos genésicos, tasas, etc; así como, la elaboración de los gráficos primordiales para el análisis de las variables demográficas.

1 Información administrativa y cronológica		2 Datos del marido		3 Datos de la mujer	
Parroquia	Hoyos	Nombre del marido	Faustino	Nombre de la mujer	Juliana
Tipo de acta	Matrimonial	Apellido del marido	Álvarez	Apellido de la mujer	Gómez
Número de registro	2573	Origen del marido	Cilleros	Origen de la mujer	Hoyos
Matrimonio o velación		Profesión del marido	Militar	Profesión de la mujer	
Fecha	05/10/2012	Estado civil previo	SO	Estado civil previo de la mujer	SA
Parroquia de matrimonio	Hoyos	Edad al matrimonio		Edad al matrimonio de la mujer	
Fecha del matrimonio	26/06/1822	Nombre de la primera mujer		Nombre del primer marido	
Grado de consanguinidad	0	Apellido de la primera mujer		Apellido del primer marido	
Grado de afinidad	0	Nombre del padre del marido	Miguel Jorge	Profesión del primer marido	
Información adicional	el marido es subteniente de la milicia	Apellido del padre del marido	Álvarez	Nombre del padre de la mujer	Ventura
		Origen del padre del marido	Cilleros	Apellido del padre de la mujer	Gómez
		Profesión del padre del marido		Origen del padre de la mujer	Hoyos
		Nombre de la madre del marido	Inés	Profesión del padre de la mujer	
		Apellido de la madre del marido	Pérez	Nombre de la madre de la mujer	Vicenta
		Profesión de la madre del marido		Apellido de la madre de la mujer	Luengo
		Origen de la madre del marido	Cilleros	Profesión de la madre de la mujer	
		Residencia de los padres del marido	Cilleros	Origen de la madre de la mujer	Hoyos
				Residencia de los padres de la mujer	Hoyos

Figura 1. Modelo de ficha

Finalmente, hemos usado MapViewer, un programa de diseño cartográfico que permite hacer mapas de diversos tipos. Este instrumento es clave puesto que gracias a él podemos reflejar los flujos migratorios y analizar el mercado matrimonial, las distancias y diversos factores de gran importancia.

1.4. Ejemplo práctico

Para ilustrar todo lo que hemos expuesto anteriormente, vamos a recrear un caso donde se indica las pautas a seguir para hacer un trabajo histórico-demográfico. En este supuesto vamos a mostrar cómo analizar la nupcialidad de una población rural. Cabe señalar que aunque el ejemplo se centra en el empleo de fuentes parroquiales del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, las bases metodológicas y conceptuales que se aportan son globales, y de aplicación a otros archivos.

Los pasos son los siguientes: a) vaciado de los registros parroquiales mediante el empleo de una base de datos; b) colocación y filtrado de la información en Excel; c) cálculo de las diferentes tasas a partir de las referencias que nos ofrecen las fuentes, y representación de los datos en gráficos o tablas; y d) Análisis de gráficos, tablas y datos.

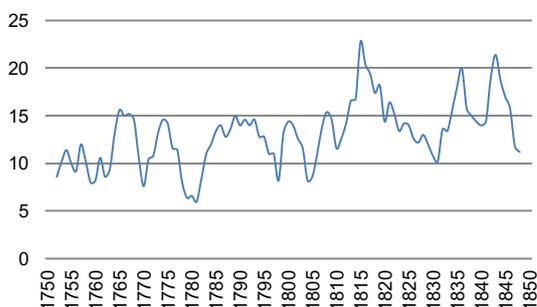


Figura 2. Evolución de la nupcialidad de Eljas, 1750-1850

Así pues, la indicación en las partidas matrimoniales de la fecha en la que se celebran los encales, nos sirve para trazar la línea evolutiva de la nupcialidad (Figura 2), la que nos mostrará los diferentes altibajos que se suceden a lo largo del tiempo en el seno de una población.

En esta misma línea argumental, si nos atenemos a una distribución mensual (Figura 3) verificamos como la elección de la fecha de matrimonio está determinada por factores económicos y religiosos (2). Por consiguiente, el mejor momento para casarse es en aquellos momentos cuando existe una menor actividad laboral, es decir, en noviembre, enero y febrero.

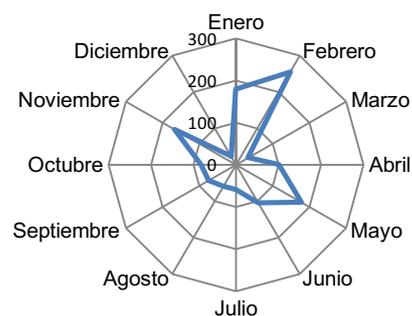


Figura 3. Estacionalidad de los matrimonios, 1750-1850

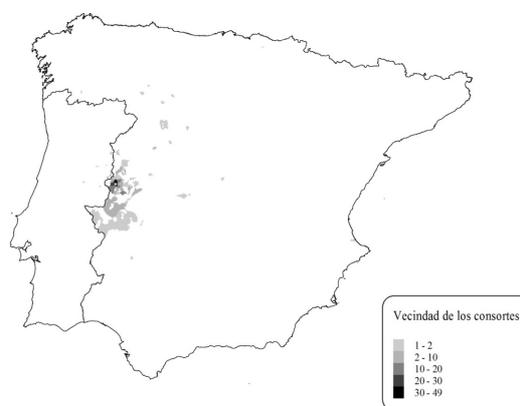


Figura 4. Procedencia geográfica de los consortes

Por otro lado, si analizamos la información referente al origen y vecindad de los consortes podemos conocer los movimientos migratorios así como las personas que conforman el mercado matrimonial y si éste es principalmente local, regional, nacional o internacional. Si observamos la Figura 4, se puede verificar como la mayoría de los cónyuges proceden de poblaciones cercanas, es decir, con aquellas con las que tienen una mayor relación motivada por intercambios comerciales. Por lo tanto, podemos comprobar que en función del parámetro que tomemos de los registros matrimoniales podemos analizar una dimensión de la nupcialidad, ya sea, su evolución, la edad nupcial, su estacionalidad, etc.

2. Conclusión

A lo largo de este trabajo hemos visto, por un lado, como a partir de las técnicas metodológicas expuestas es posible extraer los datos, tanto explícitos como implícitos, de los libros sacramentales. Por lo tanto, consideramos que tanto la metodología como los instrumentos son de gran utilidad para conseguir nuestro objetivo.

Por otro lado, hemos verificado que los libros parroquiales constituyen la fuente por excelencia de los estudios históricos-demográficos, puesto que la información que contienen nos permiten analizar los diversos aspectos de una población, a la vez, que reflejan los problemas sociales y económicos por los que atraviesa a lo largo de los años.

Notas

- (1) Un excelente estudio sobre la evolución de la Demografía Histórica es el trabajo de Saito, Osamu (1997).
- (2) La Iglesia, tras el concilio de Trento, prohíbe la celebración de matrimonios como símbolo de penitencia y austeridad entre Cuaresma y el Domingo de Quasimodo y de Adviento a Epifanía.

Referencias

- Amorim, María Noberta (1991). Uma metodologia de reconstituição de paróquias. Universidade do Minho.
- Bradbrook, W. (1910). The Parish Registers. London.
- Burke, A.M. (1908). Key to the Ancient Parish Registers of England and Wales. London.
- Cardono, Ciro; Pérez Brignoli, H. (1986), La explotación de los registros parroquiales, en Los métodos de la Historia. Barcelona: Editorial Crítica Grijalbo.
- Cox, J. C. (1910), The Parish Registers of England. London.
- Dupaquier, Jacques (1972). Methode d'interpretation des sources non nominatives par la construction de modes// Annales de Demographie Historique. 180-188.
- Dupaquier, Jacques (1974). Introduction à la démographie historique. Paris-Tournai-Montreal.
- Eversley, D.E.C. (1966). Exploitation of Anglican Parish Registers by Aggregative Analysis. // E. A. Wrigley (ed.), An Introduction to English Historical Demography, London, 61-65.
- Fernández Catón, José María (dir.) (1978). Los archivos de la Iglesia de España. León.
- Fleury, Michel; Henry, Louis (1985). Nouveau manuel de dépeuplement et d'exploitation de l'état civil ancien. Paris: Institut national d'études démographiques.
- Goubert, Pierre (1954), Une richesse historique en cours d'exploitation: les registres paroissiaux. // Annales E.S.C., 9:1, 83-93.
- Henry, Louis; Fleury, Michel (1956). Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépeuplement et d'exploitation de l'état civil ancien. Paris: Institut d'Etudes Démographiques.
- Jedin, Hubert (1943). Le origini dei registri parrocchiali e il Concilio di Trento. // Il Concilio di Trento, T.2. Roma-Milano, 323-336.
- Le Mée, René (1995). De la naissance de la démographie historique à l'enquête Henry // Population. 6, 1475:1488.
- Levron, J (1959), Les registres paroissiaux et d'état civil en France. // Archivum. 55-100.
- Livi Bacci, Massimo (1993). Introducción a la demografía. Barcelona: Ariel.
- Martín Galán, Manuel Mariano (1981). Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía Histórica castellana durante la Edad Moderna. // Hispania. 41:148, 231-326.
- Mols, Roger (1954-56). Introduction à la démographie historique des villes d'Europe du XVIe au XVIIIe siècle. Louvain. 3 vols.
- Nadal, Jordi (1992). Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de Demografía Histórica. Barcelona: Ariel.
- Pérez Puchal, Pedro (1973). Fuentes y métodos de la Demografía Histórica. // Estudios Geográficos. 34:130, 5-32.
- Pérez Moreda, Vicente; Reher, David- Sven, (eds.) (1988). Demografía Histórica en España. Madrid: Arquer.
- Pursen, J.; Valdearcos, E.; et al. (1986), La población de Zaragoza en el siglo XVIII, un ejemplo de mecanización de registros parroquiales. // Ubieta Arteta, Agustín (coord.). Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas: actas de las I Jornadas celebradas en Monzón, del 8 al 20 de diciembre de 1985, 83-92.
- Rasi, P (1939). Note per la storia dei registri di stato civile. // Studi di Storia e Diritto in onore di Enrico Besta, T. III, Milano, 465-491.
- Reher, David-Sven (2000). La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro. // Boletín de la Asociación Demográfica Histórica. 18:2, 15-78.
- Rodríguez Calleja, Jesús Emiliano (s. d.). Metodología para la explotación de los registros parroquiales. // Revista digital cuarto de apero. http://cuartodeapero.com/re-sources/_Metodolog%C3%ADa.doc_.pdf (2016-03-19).
- Rosental, Paul-André (1996). Treize ans de reflexion: de l'histoire des populations à la démographie historique (France, 1945-1985). // Population. 6, 1211:1238.
- Rueda Fernández, José Carlos (1990). Los Registros Parroquiales en Castilla: notas sobre su implantación, desarrollo y reglamentación en la ciudad y diócesis de Zamora (siglos XVI-XVII). // Studia historica. Historia Moderna. 8, 7-37.
- Saito, Osamu (1997). Demografía histórica: Realizaciones y expectativas. // Revista de Demografía Histórica. 15:1,169-204.
- Salas, José Antonio (1986), Los "registros parroquiales" y sus posibilidades como fuentes históricas. // Ubieta Arteta, Agustín (coord.). Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas: actas de las I Jornadas celebradas en monzón, del 8 al 20 de diciembre de 1985, 21-72.
- Salas Auséns, José Antonio (1975-1977). Los registros parroquiales como fuente para el estudio de la inmigración. Franceses en Barbastro entre dos centurias (siglos XVI-XVII). // Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses, 79-84, 67-84.
- Shryock, Henry S.; Siegel, Jacob S.; et al (1976). The methods and materials of demography. Washington: Elizabeth A. Larmon.
- Willigan, J. D. y Lynch, K.A. (1982), Sources and Methods of Historical Demography, New York.
- Wrigley, Edward Anthony (1985). Historia y población. Introducción a la demografía histórica. Barcelona: Crítica.

Enviado: 2016-03-27. Segunda versión: 2017-05-09.
Aceptado: 2017-05-09.

A cultura informacional na Documentação na Espanha

El concepto de cultura de la información en España

The concept of information culture in Spanish Information Science research

Luana Maia WOIDA

Faculdade de Tecnologia de Garça, Avenida Presidente Vargas, 2331 - José Ribeiro, Garça – SP - Brasil,
luanamwoida@yahoo.com.br

Resumen

Este artículo identifica cómo el concepto de cultura de la información ha sido definido y abordado en la literatura científica española sobre Ciencias de la Información. Se defiende que "cultura" necesita una definición que incluya todos los elementos que influyen en el contexto sociocultural de la gestión de las organizaciones. Así, la cultura de la información se articula desde tres enfoques diferentes: la gestión, la perspectiva socioeducativa y las tecnologías de la información y la comunicación. Tales usos muestran que la cultura de la información es un contexto sociocultural que influye en el comportamiento de la gente en lo que respecta al uso y la producción de información. La revisión de la literatura científica en Ciencias de la Información ha mostrado diferencias en esta materia entre España y otros países.

Palabras clave: Cultura informacional. Gestión. Documentación. España.

Abstract

This paper identifies how the concept of information culture has been defined and approached in the Spanish scientific literature on Information Science. It is defended that 'culture' needs a definition that includes all the several elements that are influential in the sociocultural context of the organization management. Thus, information culture is mentioned in three different approaches: management, socio-educational and communication technology. Such uses express that information culture is a socio-cultural context that influences people behavior regarding the use and production of information. The review of the scientific literature in Information Science has showed differences in this matter between Spain and other countries.

Keywords: Information culture. Information science. Management. Spain.

1. . Introdução

A cultura é um conjunto de valores, crenças, rituais, mitos, percepções e reações de um grupo a determinados problemas e situações, e que promovem comportamentos específicos. São as convenções corretas e que perduram porque conseguem dar significado sobre como resolver problemas, inclusive os associados à informação.

Taylor (1990), citado por Cornella (1994), definiu a cultura informacional como os conhecimentos e capacidades que uma pessoa possui e que usa para atuar na sociedade atual, considerada tecnológica e informacional.

Woida (2008, apud Moraes, 2014, p. 124) explica que o termo cultura informacional começou a emergir na literatura na medida em que a informação e a cultura organizacional passaram a ser discutidas em conjunto com as tecnologias de informação e comunicação. Soares Torquato (2007) expressa semelhante entendimento.

Aparece na literatura da ciência da informação na Espanha menção ao termo cultura informa-

cional, em relação aos temas: gestão, alfabetização informacional e formação de usuários, tecnologia de informação, comunicação. Para Woida (2008, apud Moraes, 2014, p. 124) o termo emerge a partir da década de 1990, um pouco posterior à literatura estadonidense, pois Ginman já usava o termo em 1987. Mesmo com mais de duas décadas de uso, o termo não recebeu a mesma ênfase que em países como a França e os Estados Unidos, que possuem literatura com farta discussão voltada as empresas. Percebe-se que a maturidade atingida na literatura desses países reflete-se em um conceito mais homogêneo e inclui temas da gestão. Mostram uma adaptação do conceito de cultura organizacional, porém com foco na informação, nos comportamentos informacionais, na comunicação e fluxo de informação, bem como na relação que a cultura interna de uma empresa possui com o ambiente externo. Nesse caso, é o contexto norteador e incentivador.

Parte das preocupações da cultura informacional se voltou para melhorar a gestão. Apesar de a informação ser central para a Ciência da In-

formação, outros problemas que circundaram a organização e o acesso passam a indicar maior necessidade de participação dos indivíduos nos fluxos de informação. Martín Mejías (1998) esboçou tais preocupações na VI Jornadas Españolas de Documentación.

A necessidade de definir a cultura informacional é porque envolve muitos outros aspectos quando comparado a alfabetização. Não se trata apenas de instruir ou educar um indivíduo. Entre os autores recomendados para compreender a cultura informacional sugere-se um quadro teórico formado por Ginman (1987), Cornella (1994, 1998, 2000, 2001), Davenport e Prusak (1998), Widen-Wulff (2000), Curry e Moore (2003), Bulinge (2004), Choo et al (2006), Soares Torquato (2007), Ponjuán Dante (2007), Oliver (2008), Le Deuff (2009), Serres (2010), Comai (2011).

O objetivo desta pesquisa foi identificar como o conceito de cultura informacional é tratado pela literatura na Espanha, especificamente na abordagem da gestão. Justifica-se esse estudo porque a cultura informacional necessita de uma definição que inclua os elementos que interfe-rem no contexto sociocultural da organização.

2. Procedimentos metodológicos

O estudo se fundamentou em uma revisão teórico-conceitual, realizada no acervo da Biblioteca da Universidade Carlos III de Madrid (UC3M), respaldando-se no levantamento em bases de dados disponibilizadas pela instituição, tais como Library, Information Science & Technology e Social Sciences Citation Index (WOS). Assim, utilizou-se pesquisa bibliográfica na concepção de Lima e Mioto, 2007.

Os materiais utilizados foram periódicos, livros, anais de jornadas e eventos da Ciência da Informação publicados na Espanha e disponibilizados na UC3M. Os termos utilizados na busca foram cultura informacional e cultura de la información, ambos no idioma espanhol.

Além disso, utilizou-se o ranking Scimago Journal & Country Rank (SJR) realizando a busca nos periódicos listados, que foram: *Cybermetrics*, não foi incluído pois não apresentou resultados para as palavras-chave usadas na busca; *Revista Española de Documentación Científica*; *El Profesional de la Información*; *BiD - textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, não foi incluída pois não apresentou resultados para as palavras-chave usadas na busca; *Scire*; *Revista General de Información y Documentación*; *Ibersid*; *Revista Digital Sociedad de la Información*; *Anales de Documentación*.

Não realizou-se um corte temporal para as buscas, uma vez que o volume na produção específica do tema mostra-se baixo e disperso em relação ao uso do termo cultura informacional.

3. Apresentação, análise e discussão da literatura

Recuperou-se um total de 58 textos publicados entre 1992 e 2014 com menção direta e indireta ao tema. Destes, 33 tratavam de temas da gestão. Em 1998 e em 2003, verifica-se maior produção de textos que mencionam o tema, coincidindo com a incorporação de modelos de gestão e das tecnologias de informação.

Apesar da revisão ter identificado três abordagens da cultura informacional, optou-se por expor neste artigo apenas os resultados referentes a abordagem da gestão, pois esta apresenta diferenças importantes em termos de desenvolvimento em comparação à literatura francesa e estadunidense. Entre as diferenças apresentadas, assinala-se a ausência de propostas de modelos e estruturação do que deve constituir a cultura informacional aplicada, com excessão do texto de Ponjuán Dante (2007). Modelos são encontrados tanto na estadunidense (Curry e Moore, 2003), na francesa (Soares Torquato, 2007), e na finlandesa (Widén Wulff, 2000).

As divergências apontam para a falta de discussão sobre a origem do termo na literatura estadunidense, sendo parte da discussão francesa, como em Le Deuff (2009) ou Menou (1997). A literatura publicada na Espanha, indica a presença de atores, contexto e objetivo para a cultura informacional, como indicado no Quadro 1 em relação as abordagens tecnológica-comunicacional e sócio-educacional.

O Quadro I (na página seguinte) mostra algumas das considerações encontradas, entre as quais é possível identificar coincidências sobre quem são os atores, o contexto e os objetivos e resultados pretendidos com a cultura informacional. Além disso, percebe-se que a cultura informacional é considerada um contexto necessário. E, que o uso dado na literatura é plural, incluindo a participação de usuários-cidadãos como aqueles que devem ser incluídos nessa cultura, a qual em alguns casos é confundida com a cultura informática. Identificou-se que a cultura informacional associa-se aos temas de gestão da informação, do conhecimento, gestão documental, inovação, competência informacional, auditoria da informação, capital intelectual, fluxo de informação, inteligência competitiva. Também foi possível identificar que não há consenso no uso do termo cultura informacional pela Documentação na Espanha.

<i>Atores</i>	<i>Contexto</i>	<i>Objetivos/resultados</i>
Bibliotecários	Sociedade da informação	Alfabetização informacional Competência informacional
Usuário-cidadão	Educação e foco no aprender a aprender	Desenvolver capacidades e habilidades informacionais Formar cidadão informacional
Usuário-trabalhador	Acesso à informação Presença de valores (culturais) que promovem o uso da informação Formação educativa nas Universidades	Desenvolver a percepção crítica no cidadão Promover o uso crítico da informação Difundir a cultura informacional Incluir os cidadãos por intermédio da educação Desenvolver o consumo inteligente da informação

Quadro 1. Síntese da cultura informacional nas abordagens tecnológica-comunicacional e socioeducacional

O mesmo ocorre na literatura francesa e brasileira. Serres (2008) explica que formação de usuários, método documentário, domínio da informação, cultura informática, cultura informacional, cultura da informação, e information literacy não são termos equivalentes e pertencem a abordagens distintas. Sendo que o que acontece na área é justamente o uso indiscriminado do termo.

Na abordagem da gestão a cultura informacional é considerada como o conjunto de elementos e comportamentos associados à gestão da informação, ao seu uso, busca e à criação (Davenport e Prusak, 1998; Curry e Moore 2003; Choo et al, 2008). Trata-se dos valores, crenças, pressupostos, mitos, rituais, e processos de comunicação, de liderança e de socialização que se voltam ao manejo da informação nas organizações.

Na abordagem sócio-educacional, a preferência é por discutir as condições sociais e educacionais, as quais são responsáveis por criar e consolidar comportamentos, percebidos nos hábitos e nos costumes das pessoas, também denominada de cultura da informação por autores como Córdoba González (2003, p. 32). Cornella (1998) afirmou se tratar de uma instituição obrigatória para as sociedades modernas, e que além disso, os conteúdos necessários para internalizar determinados comportamentos deveriam ser ensinados nas escolas e universidades. Ferroni (2004) citado por Basulto Ruíz (2009) defende que a cultura informacional

compõe parte da responsabilidade do bibliotecário, uma vez que trata de inclusão por meio da educação/ formação dos usuários, corroborando com o que afirmou Gómez Hernandez (2008).

Na abordagem tecnológica-comunicacional, as tecnologias de informação e comunicação foram incorporadas há algumas décadas pela Documentação/ Ciência da Informação, perfazendo problemas e soluções de ordem técnica e humana, intensificando-se a partir da década de 1990. Assim, o contexto das *intranets*, do espaço digital e da cibercultura circundam as discussões da abordagem tecnológica-comunicacional. Cornella (2001) se refere à cultura de intercâmbio como um dos mecanismos facilitadores do fluxo de informação. Sanz Martos e Reig Hernández (2013) corroboram para a compreensão de que a cultura informacional não é equivalente à cultura informática, mas pode utilizar as tecnologias de informação e comunicação para construir um ambiente que é ao mesmo tempo social e virtual para acessar, armazenar e disseminar informação.

A cultura informacional apareceu em diferentes temas vinculados à gestão na Ciência da Informação. Cada um dos parágrafos seguintes indica a forma como o tema é tratado por diferentes aspectos da gestão. O quadro 2 indica os nomes dos autores e os temas associados à gestão, a partir dos quais extraiu-se a análise, portanto, constituindo parte do referencial teórico usado para a análise e discussão.

<i>Autore (ordem alfabética)</i>	<i>Tema central na Gestão</i>	<i>Tema Específico</i>
Alòs Moner (2003)	Mapas mentais	Conhecimento nas organizações Produção, compartilhamento e uso A cultura deve sofrer mudanças O comportamento reflete a cultura
Andreu i Dauí (1998)	Gestão de Documento Administrativo	Resistências culturais Identidade da instituição
Ángel del Saz (2001)	Gestão do Conhecimento	Falta de confiança Melhorar o ambiente de conhecimento (produção e uso) incentivo ao compartilhamento

Bejarano Rojas (1998)	Gestão da Informação	Coleta, distribuição e necessidades Integração da organização Valorização da informação
Bustelo Ruesta e García Morales Huidobro (2000)	Consultoria informacional	Determinação de hábitos de uso da informação Influencia comportamentos
Cerdá e Torrent Sellens (2014)	Inovação	Mudança
Claver Cortés, Llopis Taverner, González Ramires (2000)	Gestão da Informação	Mudança cultural Da cultura informática para a cultura informacional
Comai (2011)	Inteligência competitiva	Cultura empresarial própria Estímulo a comportamentos Interpretação da Informação Encoraja comportamentos Gestão de mudança cultural
Cornella (1994), (1998), (2000)	Gestão da Informação	Infonomista: veiculador, editor, organizador, dinamizador da culturais gestor do conhecimento e do capital intelectual
Esteban Navarro e Navarro Bonilla (2003)	Inteligência competitiva	Valores culturais
Ferrer (2008)	Inovação	Valorizar a informação financeiramente
García Alsina e Ortoll Espinet (2012)	Inteligência competitiva	Exposição à informação Percepções pessoais Uso de fontes de informação pessoais Valores, crenças, normas interferem na Inteligência competitiva Percepção de líderes sobre a informação Atenção sobre a informação distorcida Construção de conhecimento e tomada de decisão
García e Fadel (2010, p. 215)	Fluxos informacionais	Manutenção de valores e crenças pelo fluxo de informação
Martín Mejía (2006)	Gestão do conhecimento	Mudanças culturais
Martín Mejía (1998)	Fluxo de informação	Participação e compartilhamento
Martínez Cerdá e Torrent Sellens (2014)	Inovação	Alfabetização midiática Uso das TICs para compartilhar e comunicar Saber interpretar a informação Formação do trabalhador
Mesa redonda (1999) por Rodríguez Rovira	Gestão do conhecimento	Novas teorias de Recursos Humanos Criatividade Participação
Mesa redonda (1999), Martín Mejías	Gestão do conhecimento	Colaboração da pessoas
Moraes e Fadel (2008)	Gestão da informação	Manejo de informação Conhecimento das pessoas
Muñoz Cañavate (2009)	Inovação	Uso da informação
Ortoll Espinet, 2004	Alfabetização informacional	Competência Desempenho profissional Gestores são atores Manejar informação Recursos e uso da informação
Pinto Prieto, Becerra Ardila e Gómez Flórez (2012)	Gestão do conhecimento	Cultura de intercâmbio de conhecimentos Sistema de Gestão do Conhecimento Mudança de comportamentos Visão holística e sistêmica As tecnologias não centralizam a solução
Postigo, 2001	Inteligência Competitiva	Cultura é obstáculo Comunicação para compartilhar informação
Rueda Martínez	Gestão da Informação	Desenho do sistema de informação assegura a transferência de informação
Sánchez Nistal em Mesa redonda (1999)	Gestão do Conhecimento	Cultura dos dirigentes Percepção negativa sobre informações advindas de níveis hierárquicos inferiores Acesso ao conhecimentos Transmissão Mudança cultural
Serrano González e Zapata Lluch (2003)	Auditoria da Informação	Melhora da qualidade Conhecer o comportamento Gestão do conhecimento
Soy I Aumatell, 2003	Auditoria da informação	Gestão da informação Mapeamento da informação Uso da informação Diagnóstico da cultura

Tapial Arregui (2003)	Gestão do conhecimento	Uso de TIC Necessidade de um departamento de Recursos Humanos Barreiras humanas à implantação de G.C.
Tena Millán e Comai (2001)	Inteligência competitiva	As mudanças devem repercutir no comportamento das pessoas
Tramullas, Sánchez Casabón e Garrido Picazo (2009)	Gestão da informação	Comportamento Contexto de tarefas Ambientes Uso de TIC Entorno cognitivo
Urbina Criado (2003)	Capital Intelectual	Vantagem competitiva Gestão do conhecimento
Valentim (2009)	Fluxo de informação	Ambientes informacionais Estrutura organizacional
Vásquez Rizo e Gabalán Coello (2011)	Gestão do conhecimento	Competências Melhora da interação Transferência de conhecimento

Quadro II. Autores que mencionam a cultura informacional em temas específicos da abordagem da gestão

Um resumo das ideias recolhidas sobre a cultura informacional mostra que, no que diz respeito a sua menção como contexto na gestão documental, a cultura informacional interfere no nível de consumo de serviços de informação; prevê movimentos de resistência aos valores, crenças e rituais; determina os hábitos de uso da informação e, interfere nas políticas de recursos humanos e de gestão do conhecimento e que contribuem à gestão documental. Conforme constatado na literatura, não existe uma cultura informacional adequada aos centros de documentação, sendo necessário o seu desenvolvimento.

Identificou-se que a cultura centrada no ciclo informacional se constitui determinante para a aplicação de modelos e processos, bem como considera-se que interfere no desenvolvimento de competência informacional. Também interfere nos fluxos informacionais, no registro, controle, acesso e na determinação das necessidades informacionais. Além disso, interfere no nível de consumo de serviços de informação; prevê movimentos de resistência aos valores, crenças e rituais; determina os hábitos de uso da informação e, interfere nas políticas de recursos humanos e de gestão do conhecimento que se vinculam à gestão documental.

Quanto ao vínculo com o tema inovação, conclui-se que quando a cultura informacional apresenta-se insuficiente quanto aos valores, prevalece o medo de compartilhar conhecimento. O desenvolvimento da consciência de que os serviços informacionais para a empresa são vitais está vinculado a essa cultura. E, também, que a consciência, o uso desses serviços e das bases de dados científicas são fundamentais para a inovação. Assim, o fato de a empresa acessar informação em bases de dados mediante investimento financeiro é um indicador da cultura informacional.

A cultura informacional fornece condições para o desenvolvimento de competência informacional. Além disso, não é sinônimo de cultura informática e, é necessário ter competências específicas para produzir e avaliar a qualidade da informação; é expressa em competências tais como ser capaz de motivar os demais membros da organização e estimular fluxos de informação; e, por fim, a cultura informacional enfatiza o uso da informação mediante padrões comportamentais que expressam competências informacionais.

Na auditoria da informação identificou-se que a cultura informacional é fundamental porque o comportamento informacional decorre dela, assim como por meio da auditoria da informação verifica-se que o uso da informação precisa ser feito de forma crítica, sendo resultado da cultura instalada. Mas a relação mais significativa é que por meio da auditoria da informação, pode-se conhecer a cultura informacional e identificar se esta é coerente com a empresa.

O capital intelectual, tema no qual também apareceu menção à cultura informacional, é imperativo que a cultura informacional instalada auxilie a criar e gerenciar os recursos disponíveis, promovendo e facilitando mudanças comportamentais para a adoção e uso de ferramentas tecnológicas e para criação de conhecimento.

Não se pode tocar no tema cultura informacional sem incluir os fluxos informacionais, isso porque a cultura informacional é responsável pela dinâmica desses fluxos. Este ao registrar o conhecimento organizacional contribui para preservação da cultura. Trata-se de um contexto voltado a valorizar a informação e que influencia na gestão da informação pessoal ao incentivar comportamentos de participação nos fluxos informacionais.

Quanto ao tema gestão da informação, identificou-se que a cultura instalada na organização

pode ser um obstáculo caso não apresente valores e crenças que permitam criar uma realidade em que todos trabalham para tornar a informação um recurso acessível e compartilhado. Para obter a gestão da informação é imprescindível conhecer os tipos de informação, os fluxos de informação e a cultura informacional. Para isso, deve-se estimular o contato pessoal e a colaboração. Contudo, os próprios dirigentes de nível hierárquico superior acabam considerando que a informação valiosa não costuma advir do nível operacional, impedindo a construção de uma cultura informacional inclusiva, com fluxos informacionais que contemplem mais níveis hierárquicos. Paralelo ao desprezo pela informação advinda de camadas inferiores da estrutura, existe a indisposição dos subordinados em colaborar, a qual acaba demonstrando a ausência da cultura informacional nessa parte da estrutura, inviabilizando a participação dos indivíduos na gestão da informação. Dessa forma, a formação permanente é necessária para instruir os indivíduos para a gestão da informação.

Na inteligência competitiva, inclui-se a influência da cultura nacional, uma vez que existe formação/socialização e aculturação prévia à entrada na organização. A formação profissional e pessoal e a formação que recebem na organização são essências para instigar comportamentos informacionais. Assim, a aplicação da inteligência competitiva é determinada pela cultura informacional, cuja ausência é um obstáculo para comportamentos informacionais.

Assim, deve-se considerar ao mencionar ou estudar a cultura informacional, que se trata de um contexto maior que reflete em parte da cultura organizacional, nas políticas e práticas das instituições, na promoção de mecanismos que visem o desenvolvimento e perpetuação de comportamentos voltados ao manejo da informação, bem como que especifique quais são os atores responsáveis por essa cultura. Por fim, é fundamental que ao tratar de cultura informacional, especificamente da abordagem da gestão, sejam incluídos os elementos que a constituem, o que significa estudar não apenas os valores, mas também as crenças, os mitos, rituais, os quais devem ser estudados nas práticas dos indivíduos.

4. Considerações finais

O uso do termo cultura informacional não tem homogeneidade e se vincula a diferentes temas. A menção à cultura informacional aparece em três abordagens: a que trata de temas em gestão, a abordagem socioeducacional e a relacionada a uma abordagem tecnológica-comunica-

cional, sendo que estes dois últimos não constam de maneira aprofundada no presente texto. Os distintos temas encontram harmonia em alguns pontos, sendo o principal deles que a cultura informacional é um contexto sociocultural que influencia o comportamento das pessoas em quesitos de produção e uso de informação. Assim, o tema cultura informacional na Espanha não apresenta características similares ao tratamento dado pela França e Estados Unidos, porque aborda de forma marginal o uso do termo no contexto da gestão. Por outro lado, é interessante perceber que a cultura informacional perpassa problemas envolvendo diferentes atores, determinando o contexto de percepção, produção, busca e uso da informação, bem como é fundamental para a existência de muitos outros tipos de cultura nas organizações, propiciando culturas inovativas, por exemplo. Assim, não se deve deixar de considerar a cultura informacional como um contexto de influência sobre o comportamento, uma vez que mostra quais são os padrões considerados corretos e aceitos pela organização.

Notas

- (1) Texto produzido do relatório de pesquisa realizada na Universidad Carlos III de Madrid, financiado com a Bolsa de Pesquisa – Exterior (Processo n.º 2014/02095-1) da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP), de setembro de 2014 a maio de 2015

5. Referências

- Alòs Moner, A. d. (2014). Mapas del conocimiento, com nombre y apellido. // *El profesional de la información*. 12:4 (jul./ago 2003) 314-318.
- Andreu i Daufí, J. (1998). El perfil profesional de archivero en la organización: propuesta metodológica para el tratamiento sistémico de los recursos de información de la institución. // *VI Jornadas Españolas de Documentación – FESABID*. 1998.
- Ángel Del Saz, M. (2001). Gestión del conocimiento: pros y contras. // *El profesional de la información*. 10:4 (abr. 2001) 14-26.
- Basulto Ruiz, E. (2009). La alfabetización informacional. // *Revista Digital Sociedad de la Información*. 16 (jul. 2009) 1-32.
- Bejarano Rojas, N. (1998). Los servicios de información y documentación en una empresa pública y su razón de ser en la organización. // *VI Jornadas Españolas de Documentación – FESABID*. 1998.
- Bulinge, F. (2002). Pour une culture de l'information dans les petites et moyennes organisations: in modelo incremental d'intelligence économique. Toulon: UT, 2002. 462.
- Bulinge, F. (2004). Le futur vecteur d'une culture européenne de l'information. *Technologies Internationales*. 102 (mar. 2004) 37-40.
- Bustelo Ruesta, C.; García-Morales Huidobro, E. (2000). La consultaría en organización de la información. // *El profesional de la información*. 9:9 (set., 2000) 4-10.
- Choo, C. W. (2008). et al. Information culture and information use: an exploratory study of three organizations. //

- Journal of the American Society for Information Science and Technology. 5:59 (2008) 792-804.
- Claver Cortés, E.; Llopis Taverner, J.; González Ramírez, M. R. (2000). El papel de la cultura informacional en la introducción de nuevos sistemas de información en la empresa. // *Boletín de Estudios Económicos*. LV:169 (2000) 139-158.
- Comai, A. (2011). Inteligencia competitiva: logros y desafíos. // *El Profesional de la Información*. 20:5 (set. 2011) 489-493.
- Córdoba González, S. (2003). La cultura de información. *Ciencias de la información*. // *La Habana*. 34:3 (dez. 2003) 31-37.
- Cornella, A. (1994). El nuevo profesional de la información en la empresa. // *Los recursos de información: ventaja competitiva de la empresa*. Madrid: McGraw-Hill, 1994.
- Cornella, A. (1998). La cultura de la información como institución previa a la sociedad de la información. // *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*. 1998.
- Cornella, A. (1998). Gestión de documentos en España. // *El profesional de la información*. (abr. 1998).
- Cornella, Alfons (1998). Minitel: un ejemplo de la ecuación fundamental? // *El profesional de la información*. (abr. 1998) 1-2.
- Cornella, A. (2000). El rol del informista. // *El profesional de la información*. 9:1-2 (jan./feb. 2000) 34.
- Cornella, A. (2001). Sin espacio social no funciona el espacio digital. // *El profesional de la información*. 10:11 (nov. 2001) 32-34.
- Curry, A.; Moore, C. (2003). Assessing information culture: An exploratory model. // *International Journal of Information Management*. 23 (2003) 91-110.
- Davenport, T. H.; Prusak, L. (1998). *Ecología da Informação: por que só a tecnologia não basta para o sucesso na era da informação*. São Paulo: Futura, 1998.
- Esteban Navarro, M. Á.; Navarro Bonilla, D. (2003). Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información. // *El profesional de la información*. 12:4 (julio-agos. 2003) 269-281.
- Ferrer, A. (2008). Información en la empresa para innovar y compartir. // *El profesional de la información*. 17:5 (set./out. 2008) 481-486.
- García Alsina, M.; Ortoll Espinet, E. (2012). *La inteligencia competitiva: evolución histórica y fundamentos teóricos*. Asturias: Trea, 2012.
- Gendina, N. (2009). The concept of a person's information culture: View from Russia. http://archivesic.ccsd.cnrs.fr/sic_00359475
- Ginman, M (1987). Information culture and business performance. // *IATUL Quarterly*. 2:2 (1987) 93-106.
- Gómez Hernández, J. A. (2008). Las metáforas sobre el mundo de la información y los bibliotecarios. // *El profesional de la información*. 17:3 (maio/jun. 2008) 340-343.
- Le Deuff, O (2009). *La cultura de l'information em reformation*. Rennes: UR-2, 2009. Université de Rennes 2. 532
- Martín Mejías, P. (1998). De la Auditoría de Información a Intranet: Claves para la implantación de sistemas de gestión de información en las empresas. // *VI Jornadas Españolas de Documentación – FESABID*, 1998.
- Martín Mejías, P. (2006). Gestión de la información y del conocimiento en las organizaciones. // López Yepes, José (Coord.) *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide, 2006. 693-719.
- Martínez-Cerdá, J. F.; Torrent-Sellens, J. (2014). Alfabetización mediática y co-innovación en la microempresa: primeras evidencias para España. // *El profesional de la información*. 23:3 (maio/jun. 2014) 288-299.
- Menou, M. J. (1997) *Culture de l'information*. In: *Dictionnaire encyclopédique de l'information et de la documentation*. Paris: Nathan. 167-169 (Coleção "réf.")
- Mesa Redonda Sobre Gestión Del Conocimiento (Llona, Eduardo; Martín Mejías, Pedro; Rodríguez Rovira, Josep M.; Saiz, Angel; Sánchez Nistal, José M.; Tascón, Jaime) (1999). // *El profesional de la información*. (mar. 1999).
- Moraes, L. B. de; Barbosa, R. R. (2014). *Cultura Informacional: um estudo em uma empresa de grande porte*. // *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*. 7:2 (2014) 122-139.
- Muñoz Cañavate, A. (2009). La información para la empresa y el sistema de i+d+i. El caso de la región valenciana. // *Revista General de Información y Documentación*. 19 (2009) 121-144.
- Oliver, G. (2008). Information culture: exploration of differing values and attitudes to information in organizations. // *Journal of Documentation*. 64:3 (2008) 363-385.
- Ortoll Espinet, E (2004). Competencias profesionales y uso de la información en el lugar de trabajo. // *El profesional de la información*. 13:5 (set./out., 2004).
- Pinto Prieto, L. P.; Becerra Ardila, L. E.; Gómez Flórez, L. C. (2012). Carencias en los sistemas de gestión del conocimiento: una revisión bibliográfica. // *El profesional de la información*. 21:3 (maio/jun. 2012) 268-276.
- Ponjuán Dante, G. (2007). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. España: Trea, 2007.
- Postigo, J. (2001). La inteligencia competitiva em España: una encuesta sobre su utilización por parte de las empresas exportadoras. // *El profesional de la información*. 10:10 (out. 2001).
- Sanz Martos, S.; Reig Hernández, D. (2013) El aprendizaje social y los profesionales de la información. // *El profesional de la información*. 22:6 (2013) 545-553.
- Serrano González, S.; Zapata Lluch, M. (2003). Auditoría de la información, punto de partida de la gestión del conocimiento. // *El profesional de la información*, 12:4 (jul./agos. 2003).
- Serres, A. (2008). *La culture informationnelle*. // *Problématiques émergentes dans les sciences de l'information (sous la direction de Frabrice Papy)*. Lavoisier: 2008. 137-160
- Soares Torquato, M. J. (2007). *La culture informationnelle des PME bresiliennes: étude dans la region du grand São Paulo et proposition pour son developpement*. Paris: UP-VIII. Universidade de Paris VIII, Paris, 2007. 422
- Soy I Aumatell, C. (2003). La auditoría de la información, componente clave de la gestión estratégica de la información. // *El profesional de la información*. 12:4 (ju./ago. 2003).
- Tapial Arregui, Joaquim García (2003). La gestión del conocimiento es ya una realidad para la empresa española. // *El profesional de la información*. 12:3 (maio/jun., 2003).
- Tena Millán, J.; Comai, A. (2001). Los propósitos de la inteligencia en la empresa competidora, cooperativa, neutral e individual. // *El profesional de la información*. 10:5 (maio 2001).
- Tramullas, J.; Sánchez Casabón, A. I.; Garrido Picazo, P. (2009). Gestión de información personal con software para mapas conceptuales. // *El profesional de la información*. 18:6 (nov./dez. 2009).
- Urbina Criado, M. O. (2003). Medición y auditoría del capital intelectual. // *El profesional de la información*. 12:4 (jul./ago., 2003).

Valentim, M. L. P. (2009). Ambientes y flujos de información en contextos empresariales. // *Ibersid*. 3(2009) 55-60.

Vásquez Rizo, F; E.; Gabalán Coello, J. (2011). Implementación de un modelo de administración de capital humano en un grupo de investigación. // *El profesional de la información*. 20:5 (set./out. 2011).

Widen-Wulff, G. (2000). Business information culture: a qualitative study of the information culture in the Finnish insurance industry. // *Information Research: An International Electronic Journal*. 5:3 (2000) 1-12.

Woida, L. M.; Oliveira, E. F. T.; Valentim, M. L. P. (2010). Um estudo de coautorias na temática cultura informacional nos enancibs. Encontro nacional de pesquisa em ciência da informação, 11, 2010. Anais... <http://congresso.ibict.br/index.php/xi/enancibxi/paper/view/58> (2106-09-20).

Enviado: 2016-03-31. Segunda versión: 2016-10-03.
Aceptado: 2017-05-19.

Bibliotecas híbridas: uma análise discursiva da Biblioteca Central de Liverpool

Bibliotecas híbridas: un análisis discursivo de la Biblioteca Central de Liverpool

Hybrid libraries: a discourse analysis of the Central Library at Liverpool

Rafaela Carolina da SILVA, Larissa de Mello LIMA, Cynthia Maria Kiyonaga SUENAGA, Daniel MARTÍNEZ-ÁVILA, João Batista Ernesto MORAES

Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Avenida Hygino Muzzi Filho, 737, rafaelaca-rolinasilva@gmail.com, larissalima.unesp@gmail.com, cmksuenaga@gmail.com, dmartinezavi-la@marilia.unesp.br., jota@marilia.unesp.br

Resumen

Las bibliotecas híbridas se caracterizan por permitir una mayor interacción entre el hacer profesional y los usuarios de una unidad de información. En este sentido, se presentan como nexos de información entre las bibliotecas tradicionales y las digitales. Por su mayor flexibilidad en la oferta de servicios y productos, deben estudiarse desde los auspicios de una metodología rica en postulados, que se adapten tanto a la forma como a los enunciados que se adoptan en esos ambientes. Su perspectiva social proporciona a su estructura organizacional políticas favorables para el desarrollo de comunidades, en la medida en que contribuye al buen funcionamiento de la institución. En esa perspectiva, la pregunta de investigación de este trabajo refiere al potencial que las bibliotecas híbridas ofrecen a la sociedad. Por lo tanto, el análisis de discurso basado en Orlandi, que hace una relectura de las obras de Foucault y Pêcheux en la publicidad, posibilita el análisis del discurso del archivo de la Biblioteca Central de Liverpool, en el Reino Unido. Esta institución, mediante la incorporación en su estructura otro tipo de unidad de información como es el archivo, refleja el modelo ideal de biblioteca híbrida que se aplicará en las unidades de información. El análisis encontró que la adaptación de otras unidades de información, tales como archivos, al entorno de las bibliotecas híbridas afecta a la capacidad de los usuarios de descubrir nueva información e indagar sobre la información que la biblioteca está proporcionando.

Palabras clave: Bibliotecas híbridas. Archivo de la Biblioteca Central de Liverpool. Análisis del discurso. Discurso publicitario. Reino Unido.

1. Introdução

A Biblioteca Central de Liverpool, no Reino Unido, destaca-se como uma referência em bibliotecas híbridas no âmbito internacional. É uma das iniciativas da Secretaria do Estado para incentivar e promover o gosto pela leitura por meio de recursos tradicionais e digitais (Oppenheim e Smithson, 1998). Em sua estrutura organizacional, os serviços e produtos oferecidos convivem com as novas tecnologias, como

Abstract

Hybrid libraries allow a greater interaction between the professional practice and the users of an information unit. In this sense, they are information links between traditional and digital libraries. Due to their greater flexibility in offering services and products, they must be studied using a rich methodology that can be adapted to the form and statements stemmed from those environments. Its social perspective provides the organizational structure with policies for the development of communities, also contributing to a good functioning of the institution. In that perspective, the research question of this paper refers to the potential of hybrid libraries for society. The discourse analysis based on Orlandi, that revises the works of Foucault and Pêcheux in advertising, enables the analysis of the discourse of the Central Library at Liverpool in the United Kingdom. This institution, through the inclusion of another information unit such as the archive, reflects the ideal of a hybrid library to be applied in other information units. The analysis found that the adaptation of other information units such as archives to the hybrid library environment affects the ability of users to discover new information and investigate the information that the library is providing.

Keywords: Hybrid libraries. Archive of the Central Library at Liverpool. Discourse analysis. Advertisement discourse. United Kingdom.

e-readers, aparelhos que possibilitam a leitura de livros eletrônicos, atendimento online e outras mídias digitais.

A instituição também se caracteriza pelo seu edifício com design arrojado, que consegue separar ambientes de estudo e de entretenimento, de modo que um não influencie no desempenho do outro. Destaca-se pelos serviços gratuitos oferecidos, pela área de jogos totalmente inovadora e pelo rico acervo que contém.

Um dos aspectos das bibliotecas híbridas é a interação entre o microambiente da biblioteca com a população e o macro ambiente organizacional, contado como um arquivo local, proporcionando um ambiente de pesquisa documental multidisciplinar. A adaptação de outras unidades informacionais, como arquivos e museus no ambiente da biblioteca, caracteriza-a como um ambiente agregador de diferentes tipos de conteúdos e suportes, influenciando na descoberta da informação, por meio de uma riqueza de recursos que buscam incentivar os indivíduos a indagarem sobre a informação disponibilizada.

O interesse específico desta pesquisa é identificar o discurso da biblioteca híbrida em relação ao seu arquivo e a disponibilização de acesso aos documentos, com o intuito de identificar como este tipo de instituição pode contribuir em sociedades como a brasileira. A Análise desse discurso se dará por meio do enunciado presente no folder informacional da Biblioteca Central de Liverpool, sob o título: “*Archive....*”.

2. Metodologia

A metodologia do trabalho é uma Análise de Discurso de linha francesa, seguindo autores como Foucault (1986), Pêcheux (1975, 1994) e Maingueneau (1999), aplicada à Ciência da Informação (Freitas, 2001; Romão, 2009; Ferrarezi & Romão, 2010; Barros, 2014; Lima, 2015; Lima et al., 2015; Caprioli, 2016).

As preocupações discursivas aplicadas a enunciados evocam uma visão sistêmica destes, pois não há, segundo Foucault, enunciado neutro e independente. Os enunciados se apoiam, distinguem e integram em um campo de coexistências com efeitos em sucessão e uma distribuição de papéis e funções, que se relacionam com informações de dentro e de fora do enunciado.

No que diz respeito à relação entre a aplicação do método e o que queremos entender das bibliotecas híbridas utilizando a análise do discurso, é possível sinalizar que este estudo entende a Biblioteca Pública de Liverpool como um espaço em matrizes enunciativas que se cruzam, permeando a relação entre o documento impresso e o digital.

Esta metodologia torna-se adequada para o estudo dos discursos e enunciados de unidades de informação como bibliotecas ou arquivos em contextos espaço-temporais bem delimitados, na medida em que os documentos das bibliotecas híbridas nada mais são do que um conjunto de enunciados que seguem determinadas ideologias em detrimento de outras.

Delineando o cenário comum das unidades de informação vistas hoje na Europa, em especial no Reino Unido, as mesmas diferenciam-se do contexto atual de desenvolvimento das bibliotecas brasileiras, pois, no Brasil, são poucos os esforços voltados ao desenvolvimento civil e tecnológico.

3. Bibliotecas híbridas

O termo híbrido que, de acordo com Breaks (2002), tem suas origens na Teoria da Evolução de Darwin, designa-se como um novo modo de descrever tipos de serviços, que buscam integrar fontes tradicionais e eletrônicas de informação. O valor de uma informação se dá, então, pelas suas necessidades de uso. Portanto, é um bem comum, que deve atuar como fator de inclusão social, ou seja, como propulsora da cidadania através de sua disponibilização aos diferentes públicos presentes na sociedade. Nesse sentido, o trabalho de uma biblioteca rumo à construção da cidadania deve levar em conta os diferentes tipos de usuários e suas necessidades informacionais.

O desenvolvimento das bibliotecas híbridas começou em 1992, no Reino Unido, a partir da separação dos cursos técnicos, antes agregados às universidades e aos cursos politécnicos, onde começou-se a estudar o impacto das bibliotecas na qualidade de suas pesquisas. Esse assunto foi base para o Joint Funding Council's Libraries Review Group, que, em novembro de 1993, produziu o Follet Report, um relatório referido ao presidente da comissão, Prof. Brian Follet, no qual abrangia abordagens de sistemas e redes de infraestrutura para as bibliotecas do Reino Unido (Ershova e Hohlov, 2002).

Segundo Russel, Gardener e Miller (1999), os requisitos necessários de uma biblioteca híbrida são: providência de serviços para descoberta, localização, requisição, envio/entrega e utilização dos recursos; o fornecimento de serviços deve ser consistente tanto para recursos locais ou remotos, independentemente do tipo de seu suporte; a estrutura organizacional deve ser flexível, permitindo o desenvolvimento de novos sistemas, quando necessário; os sistemas devem basear-se em normas internacionais, permitindo o aumento do volume e o tráfego de recursos.

Dessa forma, a diferenciação entre as bibliotecas tradicionais e as híbridas, de acordo com esses autores, estão nos serviços de envio/entrega proporcionados por essas instituições, bem como no fornecimento de serviços consistentes não só em recursos locais, mas também remotos, com enfoque na diversidade de suportes. Na questão da sua flexibilidade, a

adaptação de outras unidades informacionais, como arquivos e museus no ambiente da biblioteca, caracteriza-a como ambientes agregadores de diferentes tipos de conteúdos e suportes, influenciando na descoberta da informação por meio de uma riqueza de recursos que buscam incentivar os indivíduos a indagarem sobre a informação disponibilizada.

Além do mais, levando em conta que as necessidades de informação nascem e variam conforme as características, as circunstâncias e o meio ambiente no qual um indivíduo está inserido (Figueiredo, 1994), a biblioteca híbrida precisa estudar sua comunidade antes de desenvolver suas atividades. Assim, por meio de políticas públicas, tecnologias e estruturas organizacionais, essas instituições procuram ligar suas estratégias de trabalho ao desenvolvimento das comunidades às quais estão inseridas, buscando torná-las incluídas socialmente.

Serra e Silva (2013) dissertam que, no cenário de transformação das bibliotecas públicas, as mudanças interferem nas formas de acesso e uso da informação. O Quadro 1 mostra as diferenças que envolvem o cenário das bibliotecas tradicionais e das chamadas “Novas bibliotecas” ou bibliotecas híbridas.

Logo, as mudanças nas práticas bibliotecárias vão de encontro com a manutenção dos itens no acervo da biblioteca, exigindo uma cooperação entre metadados e banco de dados, bem como com os consórcios entre bibliotecas. Envolvem, também, as transformações entre as linguagens e os formatos das tecnologias, influenciando na aquisição e/ou licenciamento de documentos que, por sua vez, afetam as políticas de acesso ao conteúdo, demandando formas de gestão distintas para o analógico e para o digital.

<i>Bibliotecas tradicionais</i>	<i>Novas bibliotecas</i>
Usuários presenciais	Usuários presenciais e virtuais
Acervos textuais e impressos	Acervos em variados suportes e formatos
Coleção limitada	Acesso a conteúdos digitais
Acesso a conteúdos somente nos horários de funcionamento	Acesso a conteúdo 24 horas por dia, 7 dias da semana
Metadados descritivos, com nenhum ou baixo uso de imagens	Inclusão de conteúdo rico aos metadados
Atendimento a usuários vinculados à instituição	Outras possibilidades de comunicação com os usuários

Quadro 1. Cenário em transformação

O modelo híbrido definido por Hodges e Lunau (1999) é visto não só como a implementação de novos produtos e serviços digitais, como também serviços tradicionais baseados no impresso. Sendo assim, a biblioteca híbrida é designada para agregar diferentes tecnologias e fontes de informação, “refletindo o estado que hoje não é completamente digital, nem completamente impresso, e utilizando tecnologias disponíveis para unir, em uma só biblioteca, o melhor dos dois mundos” (Garcez e Rados, 2002, p. 47).

Em termos de modelo híbrido, a Biblioteca Central de Liverpool, no Reino Unido, destaca-se como uma referência histórica em bibliotecas híbridas no âmbito internacional, pois faz parte do conjunto de iniciativas da Secretaria do Estado para incentivar e promover o gosto pela leitura, que se dá tanto por recursos tradicionais como digitais (Oppenheim e Smithson, 1998). Em sua estrutura organizacional, os serviços e produtos oferecidos convivem com as novas tecnologias, como e-readers, aparelhos que possibilitam a leitura de livros eletrônicos, atendimento online e outras mídias digitais.

Além disso, o microambiente da biblioteca se contextualiza com a população e o macro ambiente organizacional, contando com um arquivo local, e assim proporcionando um ambiente de pesquisa documental multidisciplinar. A Biblioteca Central de Liverpool promove, nesse cenário, a inclusão social por meio dos profissionais da instituição e pela estrutura organizacional local.

A instituição busca satisfazer as necessidades informacionais dos indivíduos e dos grupos do Consulado Central Liverpool, para que eles possam participar de forma plena na vida em comunidade, através de serviços e recursos voltados não somente ao aprendizado, mas também ao entretenimento. Para tanto, incentiva a descoberta de novos conhecimentos por meio de materiais acessíveis ao público em âmbito local e via internet.

Os usuários, assim, são recebidos em um ambiente agradável e seguro para as atividades de instrução, informação e experiências de entretenimento desenvolvidas pela biblioteca. Nesse cenário, há uma conexão entre o Consulado de Liverpool, a equipe de funcionários e os membros da comunidade, a fim de que os mesmos trabalhem em conjunto para adquirir os recursos necessários e cumprir com as metas e objetivos da biblioteca.

Nesse sentido, Biblioteca Central de Liverpool é híbrida porque, segundo os requisitos de Russel, Gardner e Miller (1999), faz parte das ações Consulado da Cidade de Liverpool; seu design e arquitetura são diferenciados de todas as de-

mais bibliotecas públicas híbridas do Reino Unido, pois traz um caráter inovador e inclusivo da população em relação à instituição; suas informações estão disponíveis em diferentes tipos de suporte e mídia; oferece ao público um espaço acolhedor e aconchegante, como convite para seu uso; possui acervo atualizado frequentemente; trabalha com uma equipe multidisciplinar, a fim de oferecer apoio às variadas necessidades dos usuários; aceita que outros equipamentos culturais desenvolvam atividades em seu espaço físico (Allerton Library e Toxteth Library); e desenvolve serviços voltados às demandas de sua comunidade. Destaca-se que a mesma é a base das demais matrizes, que podem desenvolver atividades em seu espaço.

Suas contribuições para o desenvolvimento regional/nacional ocorrem por meio da sua relação com o Consulado da cidade; do acervo, que possui, além de materiais voltados para a pesquisa, dados históricos sobre os habitantes de Liverpool; da correlação com os órgãos governamentais e privados (hotéis de Liverpool e aeroporto) o que faz com que essa unidade de informação não apenas gerencie a informação de toda a cidade, como também auxilie a comunidade (sejam eles moradores locais ou estrangeiros) de Liverpool em suas rotas a serem traçadas pela cidade; do acesso gratuito a computadores, possuindo uma equipe treinada para ajudar as pessoas que tenham dificuldade em acessar a internet; do oferecimento de um ambiente familiar, livre e acolhedor para se descobrir livros e desfrutar das leituras, atendendo desde bebês (Programa *Bookstart*) a pais que frequentam a instituição, alunos que estudam para exames, pesquisadores, que utilizam-se tanto dos livros como da internet, eventos e exposições; do acesso gratuito a espaços comunitários, onde as pessoas podem conhecer e partilhar atividades sociais; da formação de grupos afins, pesquisando árvores genealógicas e a história local; das visitas às escolas para explicar o trabalho da biblioteca e convidar os alunos a irem até a instituição; da promoção de sistemas de leitura próprios e de terceiros; da promoção de atividades que estimulam as mentes dos jovens; e do *ReadLiverpool*, um programa que oferece acesso gratuito a livros e revistas digitais.

Desse modo, os espaços híbridos conectam pessoas, informações e processos, formando uma rede de comunicação e troca de conhecimentos. Portanto, os processos informacionais em bibliotecas híbridas devem ser capazes de levantar informações acerca do seu contexto social (usuários e tecnologias), serem eficientes na disseminação da informação, planejar e propor respostas eficientes acerca das informações

geradas e requeridas à instituição (Henrique e Barbosa, 2009).

Concomitantemente com esse cenário, as bibliotecas híbridas, utilizando-se de espaços híbridos e múltiplas linguagens, permitem uma maior interação entre o fazer profissional e os usuários de uma unidade de informação. São sistemas que criam um relacionamento entre seres humanos e tecnologias, permeados pelas mídias e linguagens flexíveis, ou seja, a mistura da escrita, do som e da imagem. Sendo assim, atribuir meios de interação para os indivíduos que utilizam uma biblioteca com o panorama atual propõe um desejo de criação de sujeitos que pensam antes de aceitarem a informação que recebem. Por construção, o indivíduo inserido informacionalmente passa a expressar-se de forma a gerar novos conhecimentos. Nesse momento, então, é o processo de cognição humana, propiciado pela unidade de informação, que está entrando em ação.

As relações entre a sociedade e a organização da informação se fazem presentes de modo a promover, à comunidade que as cerca, oportunidades de se incluir informacionalmente. Por essa razão, o conceito de bibliotecas híbridas rompe parâmetros consolidados de ver e compreender, interferindo na disseminação e geração de conhecimentos. Dessa maneira, a biblioteca híbrida é um ambiente que, por meio de sua estrutura física, inclui as tecnologias analógicas e as digitais, volta-se ao estudo de pessoas, criando uma gestão capaz de tornar os sujeitos não mais usuários, mas cooperantes e participantes dos processos de desenvolvimento político, cultural, social e tecnológico que envolvem o contexto institucional e pessoal dos indivíduos. Portanto, não é só o acesso à informação que está em jogo, como também seu uso de maneira independente, crítica e produtiva.

A Figura 1, elaborada pelos autores, mostra uma convergência entre as ferramentas tecnológicas, o fazer profissional diversificado e o usuário enquanto sujeito, não mais utilitário da informação, mas cooperante no seu uso, produção e acesso, o que promove a inclusão social de toda a comunidade organizacional. Para tanto, as bibliotecas híbridas agregam, em um mesmo ambiente, profissionais especializados para cada tipo de necessidade local (psicólogos, bibliotecários, especialistas, professores, dentre outros), com o intuito de trazer a comunidade até a instituição, por meio dos serviços oferecidos; logo, o termo biblioteca híbrida se refere tanto ao amplo compartilhamento de recursos, em entidades geograficamente dispersas, como às relações humanas, tecnológicas e sociais de uma determinada entidade.

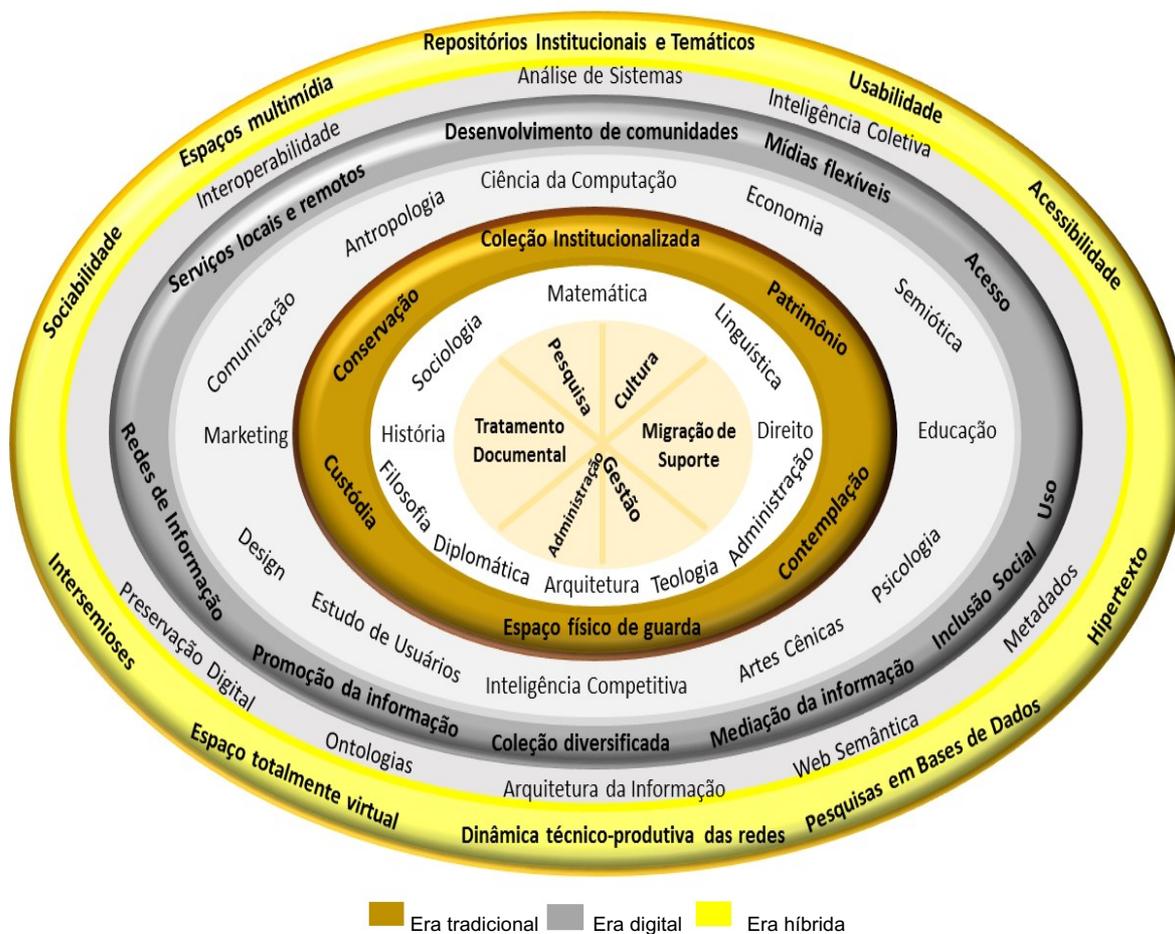


Figura 1. Do tradicional ao híbrido

Uma biblioteca híbrida parte da combinação de recursos, com base em tecnologias da informação digital e tradicional. No entanto, é mais do que simplesmente essa combinação: ela exige uma cultura que acolha a inovação em software, recursos e treinamento de usuários, auxiliando-os e respondendo suas perguntas em uma abordagem que é pró-ativa e de mente aberta.

Tais ambientes requerem uma abordagem cética, na qual nem tudo que é eletrônico é bom, e nem tudo o que está em um meio tradicional é necessariamente antiquado. Por outro lado, exigem uma visão subjetiva em se tratando dos sujeitos que se relacionam com a instituição, estudando os aspectos motivacionais e inclusivos que tornam o indivíduo cidadão – arquitetura, serviços e produtos oferecidos, relações sociais, design da informação, convergência de linguagens, bem como o aprender a aprender ao longo da vida.

São necessários dois novos conjuntos de habilidades a serem utilizados em ambientes híbridos: um deles é saber administrar o sistema de

gestão de bibliotecas, configurando o cenário para trabalhar com as informações e criar estruturas adequadas ao seu uso; o outro é o trabalho de manutenção de sistemas voltados para a eficiência e eficácia dos produtos e serviços oferecidos pela instituição. Nesse sentido, tanto a biblioteca híbrida interfere no desenvolvimento de comunidades, quanto as comunidades interferem no trabalho da biblioteca.

O bibliotecário torna-se treinador, intermediário e negociador entre fornecedores de informação, sociedade e softwares; alguém que toma a iniciativa de sugerir maneiras pelas quais a biblioteca pode ajudar sua comunidade sob o ponto de vista de uma perspectiva sociocultural. As bibliotecas híbridas são, então, uma reação das mudanças sociais que, naturalmente, implicam alternativas para justificar sua existência.

Nesse cenário, uma das principais formas de relatar tal justificativa é mostrando que esses ambientes suportam uma ampla gama de usuários em diferentes círculos culturais, de modo que se abrem ao uso público, sem distinções

políticas, sociais, econômicas e culturais. As organizações híbridas devem compreender que são, em grande parte, impulsionadas pelo acesso a conteúdos em múltiplas fontes, tal como pelas mudanças concomitantes das necessidades dos usuários, que afetam a gama de serviços que as bibliotecas podem fornecer.

4. Análise do discurso da Biblioteca Central de Liverpool

Para proceder à análise, considera-se que o discurso, para o analista do discurso, é entendido enquanto produto, pois há a materialidade do enunciado ou de um grupo de enunciados que formam a “corpora” que será submetida à análise, buscando caracterizar a formação discursiva que norteia o serviço de arquivo desta biblioteca.

Mazière (2007, p. 14) expõe o papel do analista: “ele delimita, põe em correspondência, organiza fragmentos de enunciados, mais ou menos longos e mais ou menos homogêneos para submetê-los à análise”.

Verificou-se que as bibliotecas de Liverpool estão, de algum modo, subordinadas à Câmara Municipal da cidade. Não há website próprio para cada biblioteca, e as 19 bibliotecas que compõem o sistema estão listadas no endereço da Câmara Municipal, que fornece o endereço, o horário de funcionamento e algumas informações adicionais sobre os serviços de cada biblioteca. Isso demonstra que a biblioteca fica subordinada às decisões do governo, que são os sujeitos responsáveis por materializar suas enunciações.

A instância enunciativa analisada é materializada no folder informacional da Biblioteca Central de Liverpool, mais especificamente o serviço de arquivo, visando compreender como a biblioteca se posiciona em relação à documentação disponibilizada para a comunidade (Liverpool.gov.uk, 2016):

É um lugar para saber mais sobre sua história, família, casa, rua ou bairro. Quem você pensa que é, de onde você acha que veio e como era a vida em Liverpool antigamente? Suas perguntas podem ser respondidas aqui. Você pode saber mais sobre as pessoas famosas de Liverpool, edifícios e eventos. Aqui há coleções fabulosas de arquivos únicos e raros do século XIII até os dias atuais. Uma equipe experiente irá ajudá-lo nesta boas-vindas [...]. O arquivo está sempre se expandindo com coleções que são continuamente adicionadas ao acervo. Nosso novo Estúdio de Conservação e nosso repositório nos ajudará a preservá-los em um ambiente altamente seguro e controlado.

O texto acima representa a seção “arquivo”, conforme o folder divulgado pela Biblioteca Cen-

tral de Liverpool, ou seja, o corpus que será submetido à análise na seção a seguir.

Segundo Orlandi (1999), há uma série de perguntas que norteiam a análise discursiva, fazendo-a ficar mais simples de entender em suas etapas.

4.1. A primeira pergunta é “O que é dito neste discurso?”

Neste discurso explicitado no folder de divulgação da Biblioteca Central de Liverpool, é possível destacar o papel do pronome possessivo “Seu/Sua”. Em “sua história, (sua) família, (sua) casa, (sua) rua ou (seu) bairro” percebe-se uma estratégia de persuasão para fazer o usuário se sentir parte daquela instituição como extensão da sua própria história, família, casa, rua e bairro, ou seja, o interesse é fazer com que as pessoas se sintam totalmente à vontade dentro de um espaço público.

Paradigma este que entra em conflito com o que foi construído na mente dos cidadãos o século XXI, que tem muito bem demarcado a oposição entre espaço privado e o espaço institucional público. O segundo espaço como aquele que é estático, exatamente por ser delimitado pelo estado, enquanto que o espaço privado seria o local onde o indivíduo teria mais liberdade para realizar suas ações. A Biblioteca Central de Liverpool busca, então, fomentar discussões sobre o nosso modo de perceber o ambiente público e privado e, para isso, coloca a sua biblioteca como um espaço para que essas experimentações sejam feitas.

4.2. A segunda pergunta é: “Por que isso, e não outro?”

Ou seja, porque a Biblioteca Central de Liverpool se preocupou, de maneira detalhada, em seu folder de divulgação, em deixar marcas de uma instituição que foge aos moldes do século XXI, fazendo com que a distinção entre os espaços público e privado ganhasse novos contornos? Talvez o caminho para esta resposta esteja na essência do que representa a biblioteca híbrida: uma biblioteca que busca equilibrar o microambiente da biblioteca e o macro ambiente institucional.

Compreender o enunciado diante da singularidade de cada situação em que cabe um discurso é percorrer um percurso não linear. Esta não linearidade é a matriz de força do enunciado, que pode ser traduzida em termos de posição “sócio-histórica na qual os enunciadores se revelam substituíveis.” (Maingueneau, p. 14, 1999).

No que tange à relação que o enunciado possui com as posições sócio históricas, Pêcheux (1994, p. 33) retoma Foucault e endossa a ideia de Maingueneau, ao pontuar que a análise de um enunciado não se restringe às descrições qualitativas sobre o dizer do sujeito.

Descrever uma formulação como enunciado não consiste, escreve Foucault, em analisar a relação entre o autor e o que ele disse (ou quis dizer, ou disse sem querer), mas sim determinar qual a posição que pode e deve ocupar todo indivíduo para ser seu sujeito. E não há outros modos de ser um sujeito (Foucault, 1986, p. 33).

Proceder à análise abrange delinear alguns elementos das posições históricas e políticas do Reino Unido, nas quais a Biblioteca Central de Liverpool está diretamente vinculada às decisões do governo, no caso Câmara Municipal de Liverpool. Podemos entender essas instâncias de poder como elementos de uma formação discursiva.

Por se tratar de um folder, a perspectiva de divulgação se enquadra em um discurso publicitário que permite que haja, no mesmo plano de expressão, a ambiguidade e a polissemia, ressaltando, assim, a perspectiva lúdica e incidindo nos fenômenos de linguagem (Orlandi, 1999).

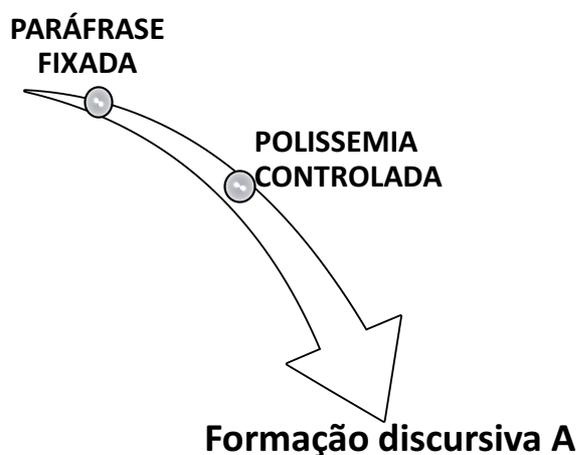


Figura 2. Plano de expressão da Biblioteca central de Liverpool

De acordo com Figura 2, é possível situar que o plano de expressão se relaciona com os processos parafrásico e polissêmico, em que a perspectiva da paráfrase é fixada nos dizeres do enunciado, na medida em que há a repetição do advérbio de localização "aqui", sendo possível situar nas entrelinhas a perspectiva de posse, controle e, ao mesmo tempo, de autovalorização. A polissemia é controlada, por se tratar

de um enunciado que busca situar interessados na perspectiva histórica da Biblioteca Central de Liverpool, ou seja, um possível pesquisador interessado na história de uma biblioteca escolar da cidade não será contemplado por conta desse jogo discursivo de controle polissêmico.

O jogo discursivo de neutralização da paráfrase e controle da polissemia culmina em uma formação discursiva denominada Formação discursiva A, que retoma a custódia de documentos, controle e visita guiada, mostrando, assim, que se trata de uma biblioteca restrita aos membros da comunidade de Liverpool.

5. Resultados e discussões

Levando-se em consideração que a proposta do estudo foi identificar o discurso da Biblioteca Central de Liverpool, que é pioneira no conceito de bibliotecas híbridas, em relação ao seu arquivo, foi possível delinear um plano de expressão que retoma um jogo enunciativo onde a polissemia é controlada por meio da paráfrase fixa, ressaltando a perspectiva de poder proporcionado pelo controle do acesso aos documentos históricos e delineando possíveis cenários políticos. A forma de acesso disponibilizada à comunidade não é explicitada no folder, mas fica claro o objetivo de disponibilizar e preservar a memória local.

A instituição demonstra em seu discurso, apresentado no folder de divulgação, o desejo de promover, nessa comunidade, a valorização histórica e cultural dos indivíduos em sociedade, dando destaque à admiração da cultura local. O folder é escrito em forma de discurso publicitário, em que o jogo enunciativo deixa marcas atrativas ao longo do enunciado como, por exemplo já destacado, a repetição do advérbio de localização "aqui", ressaltando sempre os pontos positivos do acesso à informação e, dessa forma, acrescentando valor ao contexto híbrido da biblioteca. Sendo assim, o discurso acrescenta valor ao contexto híbrido da biblioteca, associada ao arquivo.

Por fim, é possível ressaltar a riqueza da metodologia da Análise do Discurso, uma vez que esta trabalha com o enunciado, não se restringindo a descrições qualitativas sobre o dizer do sujeito, mas sim, referenciando a perspectiva histórica e institucional dos dizeres.

Uma formação discursiva é o que determina o que pode ou não ser dito dentro de determinado contexto, segundo Foucault (1986). Fazendo um paralelo com as bibliotecas híbridas, podemos dizer que os elementos trabalhados no Quadro 1, que mostra a transição da biblioteca pública

tradicional para a biblioteca híbrida, são formações discursivas que demonstram transformações, ou seja, a mudança no fazer do bibliotecário tem respaldo político, institucional e social. O fato de a biblioteca não contar somente com usuários presenciais, mas também virtuais, marca uma formação discursiva permeada também por acervos documentais que ultrapassam os limites dos dados impressos. O acesso a conteúdos 24 horas por dia mostra que a instituição não está mais restrita ao horário de funcionamento da biblioteca e à disponibilidade de funcionários, o que marca a formação discursiva das bibliotecas em transição do tradicional para o híbrido, dando autonomia para seus usuários e se caracterizando, inquestionavelmente, como uma ferramenta de poder social e político.

6. Referências

- Barros, Thiago Henrique Bragato (2014). A representação da informação Arquivística: uma Análise do discurso teórico e institucional a partir dos contextos Espanhol, Canadense e Brasileiro. Marília: Universidade Estadual Paulista, 2014.
- Breaks, Michael (2002). Building the hybrid library: A review of UK activities. // *Learned publishing*. 15:2 (2002) 99-107.
- Caprioli, Mariana da Silva (2016). O percurso discursivo da Ciência da Informação por meio do estudo de periódicos da área na década de 1990. Marília: Universidade Estadual Paulista, 2016.
- Ershova, Tatiana; Hohlov, Yuri (2002). Libraries in the Information Society. Berlin/Munich: K.G. Saur Verlag, 2002.
- Ferrarezi, Ludmila; Romão, Lucília Maria Sousa (2010). Nos labirintos da rede eletrônica: o silêncio na biblioteca escolar. // *Revista ACB*. 15:2 (Jul-Dec 2010) 176-193.
- Figueiredo, N. M. de. (1994). Informação como ferramenta para o desenvolvimento. // *Tópicos modernos em ciência da informação*. Lorena: Centro Cultural Teresa D'Ávila, 1994.
- Freitas, Lidia Silva de (2001). Na Teia dos Sentidos: análise do discurso da Ciência da Informação sobre a atual condição da informação. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2001.
- Foucault, Michel (1986) A arqueologia do saber. Rio de Janeiro: Forense, 1986.
- Garcez, Eliane Maria Stuart; Rados, Gregório J. Varvakis (2002). Biblioteca híbrida: um novo enfoque no suporte à educação a distância. // *Ciência da Informação* 31:2 (May/Ago 2002) 44-51. <http://www.scielo.br/pdf/ci/v31n2/12907.pdf> (2016-02-17).
- Henrique, Luiz Cláudio Junqueira; Barbosa, Ricardo Rodrigues (2009). Busca da informação em marketing: a perspectiva da ciência da informação. *Revista de Administração de Empresas* 49:2 (Apr.-Jun 2009). http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75902009000200008 (2016-01-11).
- Hodges, Doug; Lunau, Carrol D (1999). The national library of Canada's digital libraries initiatives. // *Library Hi Tech*. 17:2 (Jan 1999) 52-164.
- Lima, Larissa de Mello (2015). O percurso discursivo da Ciência da Informação no Brasil: uma análise discursiva a partir dos periódicos Ciência da Informação e Revista da Escola de Biblioteconomia da UFMG. Marília: Universidade Estadual Paulista, 2015.
- Lima, Larissa de Mello; Moraes, João Batista Ernesto de; Martínez-Ávila, Daniel (2015). A genealogia do conceito de Ciência da Informação no Brasil: Uma análise discursiva a partir de periódicos fundacionais na área. // Guimarães, José Augusto Chaves; Dodebei, Vera (eds.). *Organização do Conhecimento e Diversidade Cultural*. Marília: ISKO-Brasil; FUNDEPE, 2015. 210-218.
- Liverpool.gov.br (2016). Central Library information left. <http://liverpool.gov.uk/media/8252/library-info-web.pdf> (2016-03-10).
- Mangueneau, Dominique. (1999). *Novas tendências em análise do discurso*. Campinas: Pontes, 1999.
- Mazière, Francine (2007). *A análise do discurso: história e práticas*. São Paulo: Parábola editora, 2007.
- Oppenheim, Charles; Smithson, Daniel (1998). What is the hybrid library?. // *Journal of Information Science*. 25:2 (1998) 97-112.
- Orlandi, Eni Puccinelli (1999). *Análise de discurso: princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes, 1999.
- Pêcheux, Michel (1975). *Semântica e discurso: uma crítica à afirmação do óbvio*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1975.
- Pêcheux, Michel (1994). Ler o arquivo hoje. // Orlandi, Eni Puccinelli (ed.). *Gestos de Leitura: da História no discurso*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1994.
- Romão, Lucília Maria Sousa (2009). Clarice Lispector - A hora da estrela: o discurso no panfleto da exposição. // *Transinformação*. 21:1 (Jan.-Apr 2009) 77-87.
- Russel, Rosemary; Gardener, Tracy; Miller, Paul (1999) Hybrid information environments: Overview and requirements. <http://www.ukoln.ac.uk/dl/models/requirements/overview/> (2016-01-20).
- Serra, Líliliana Giusti; Silva, José Fernando Modesto da (2013). Impacto dos e-books em bibliotecas e o modelo de assinatura de publicações. // *Congresso Brasileiro de Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação*, 25. <http://portal.febab.org.br/anais/article/view/1408/1409> (2016-03-15).

Enviado: 2016-03-31. Segunda versão: 2017-03-21.
Aceptado: 2017-05-09.

Diseño de un plan de visibilidad científica e identidad digital para los investigadores de la Universidad de Guadalajara (México)

Design of a plan for the scientific visibility and digital identity of the researchers of the University of Guadalajara (México)

Martin-Adalberto TENA-ESPINOZA-DE-LOS-MONTEROS (1), Alicia GARCÍA-HOLGADO (2), José-Antonio MERLO-VEGA (3), Francisco J. GARCÍA-PEÑALVO (4)

(1) Coordinación de Bibliotecas - Red de Bibliotecas (REBIUdeG), Universidad de Guadalajara, México, mtenaespinosa@udgvirtual.udg.mx; (2, 4) Grupo de Investigación en Interacción y eLearning, Universidad de Salamanca, España, {aliciagh | fgarcia} @usal.es; (3) Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Salamanca, España, merlo@usal.e

Resumen

Se documenta, sistematiza y valora la prueba piloto para la gestión y desarrollo de la visibilidad científica y la identidad digital de los investigadores realizada en el Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición de la Universidad de Guadalajara, Méjico. Se exponen las intenciones, la justificación y el alcance de dicha experiencia, se describen el diseño, los contenidos y las etapas de desarrollo, se presentan los resultados obtenidos y se reflexiona sobre un posible futuro diseño de una estrategia institucional para la promoción, comunicación y posicionamiento académico en la web 2.0 de la comunidad de institutos y centros de investigación de la UdeG.

Palabras clave: Visibilidad científica. Identidad digital. Producción científica. Comunicación científica. Ciencia 2.0. Ecosistema tecnológico. Centros de investigación. Universidad de Guadalajara. Méjico.

1. Introducción

En el contexto de una sociedad red, de la sociabilidad de Internet y de la evolución de la Web hacia la Web 2.0 (Castells, 2006; O'Reilly 2005), la gestión de una identidad digital se ha convertido en un proceso que está complementando y acompañando el desarrollo de la identidad individual y la identidad humana (ver Fundación Telefónica, 2013, p.3).

Si partimos de la definición más básica del concepto de identidad, entiendo a ésta como el "conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás" (RAE, 2104), el concepto de identidad digital puede ser definido a partir de los "los rasgos del individuo que encontramos digitalizados y que están a disposición de los demás" (Pérez, 2012), a partir de "plataformas digitales que representan el vehículo que enmarca la identidad digital" (Fernández, 2012).

Abstract

The experience gained in a pilot test for the management and development of the scientific visibility and digital identity of the researchers of the Universidad de Guadalajara's Research Center on Feeding Behavior and Nutrition is documented, systematized and assessed. The intentions, justification and reach of this experience are described in this paper, as well as its design, contents and development stages. The results obtained with the implementation of the pilot test are shown. A reflection on a possible future design of an institutional strategy for the promotion, communication and academic positioning in the 2.0 web of the community of research centers and institutes of the UdeG is made.

Keywords: Scientific visibility. Digital identity. Scientific production. Scientific communication. Science 2.0. Technological ecosystem. Research centers. Universidad de Guadalajara. Mexico.

De esta manera, la irrupción y el establecimiento de entornos cada vez más digitales en nuestras vidas, y muy particularmente en los mecanismos, medios y ambientes en los cuales habíamos venido desarrollando y sustentando nuestros procesos de comunicación, están conformando nuevos escenarios y nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos: nuevas formas de identificarnos.

Estos inéditos entornos y contextos digitales, demandan el desarrollo de nuevas competencias y habilidades sociales, culturales, académicas y productivas. Estas exigencias se configuran tanto de forma individual como colectiva.

En el ámbito de la ciencia y el desarrollo científico, la identidad digital se configura como una nueva dimensión de la calidad de la investigación (Fernández y González, 2015), así como en un mecanismo de participación y crecimiento académico y científico, donde identidad y repu-

tación se configuran en un plano digital y en un marco donde las infraestructuras digitales (entornos digitales) han promovido según Cobo y Naval (2013, p. 53):

[...] new facets of knowledge generation (wikis, e-science, online education, distributed R&D, open innovation, open science, peer-based production, online encyclopedias, user generated content) and new models of knowledge circulation and distribution (e-journals, open repositories, open licenses, academic podcasting initiative, etc.).

La sucesión de los antiguos “entornos análogos” por “entornos altamente digitales” ha redefinido los modelos de producción y comunicación científica, impactando y afectando a sus principales actores: académicos e investigadores (Esposito, 2016). Así pues, nos encontramos ante la necesidad de que académicos e investigadores conozcan y utilicen herramientas y estrategias que les permitan posicionarse y ser reconocidos en los actuales entornos digitales en los que la academia y la ciencia actualmente se desarrollan y evolucionan: la Ciencia 2.0 en el marco de una Web 2.0 (European Commission, 2014; Rathi y Given, 2010; Science Europe 2014, Zapata, 2011).

Con el presente trabajo pretendemos indagar a partir de un estudio de caso, el estado que guarda la gestión y desarrollo de identidades digitales académicas en un grupo de investigadores concreto, y proponer un plan de implementación para ello.

2. Objetivo

El objetivo del presente trabajo es, en una primera etapa, sistematizar y documentar en una primera etapa, la implementación de una experiencia piloto sobre la gestión y desarrollo de la visibilidad científica y la identidad digital de los investigadores en un centro de investigación de la UdeG. Nuestro propósito es identificar y determinar las condiciones y los cambios que se requieren para generar una estrategia a nivel institucional de promoción, comunicación y posicionamiento académico en la Web 2.0 para la comunidad de institutos y centros de investigación de la UdeG. La sistematización y documentación de la implementación, desarrollo y resultados de la prueba piloto nos permitirá entre otras cosas: observar y monitorear las reacciones de los participantes implicados; cuantificar y analizar resultados e impactos de la implementación, e identificar oportunidades de mejora para futuras implementaciones y pruebas pilotos.

En una segunda etapa, los resultados e insumos obtenidos se emplearán para la elaboración de una hoja de ruta y una guía de mejores

prácticas que sirvan de directrices y soporte para la generación de una estrategia a nivel institucional.

3. Estudio de caso

3.1. La Universidad de Guadalajara

La Universidad de Guadalajara (UdeG) es la segunda institución pública de educación superior de México en historia y tamaño, con 200 años de historia en el occidente del país, ha sido protagonista del desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural que sustenta el desarrollo del Estado de Jalisco, la Región Occidente del país y de México en su conjunto.

La UdeG conforma la Red Universitaria del Estado de Jalisco. Con sus seis centros universitarios temáticos, nueve centros universitarios regionales, un Sistema de Universidad Virtual y un Sistema de Educación Media Superior, tiene presencia en todas sus regiones (Figura 1).



Centros Universitarios Temáticos

- » CUAAD - Arte, Arquitectura y Diseño
- » CUCBA - Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- » CUCEA - Ciencias Económico-Administrativas
- » CUCEI - Ciencias Exactas e Ingenierías
- » CUCS - Ciencias de la Salud
- » CUCSH - Ciencias Sociales y Humanidades

Centros Universitarios Regionales

- » CUALTOS - Tepatlán de Morelos
- » CUCIENECA - Ocotlán
- » CUCOSTA - Puerto Vallarta
- » CUCSUR - Autlán de Navarro
- » CUALAGOS - Lagos de Moreno
- » CUNORTE - Colotlán
- » CUSUR - Ciudad Guzmán
- » CUCONALÁ - Tonalá
- » CUVALLES - Ameca

Sistema de Educación Media Superior

Sistema de Universidad Virtual

Figura 1. Red Universitaria del Estado de Jalisco

Durante el ciclo escolar 2015-2016 la comunidad universitaria estuvo integrada por 291 mil 67 universitarios, de los cuales 265 mil 167 eran estudiantes (146 mil 502 en nivel medio superior y 118 mil 665 en el nivel superior), 9 mil 588 trabajadores administrativos y 16 mil 312 académicos (UdeG, 2015, p. 5). La oferta educativa de la UdeG la conforman 30 programas de nivel medio superior, 143 programas de pregrado, 210 programas de pos-grado y 12 programas de otros niveles (COPLADI, 2016).

3.2. Visibilidad e impacto de la producción científica de la Universidad de Guadalajara

La comunidad académica de la UdeG se distingue por ser una de las más importantes de México. En el rubro de la producción científica, de enero del 2010 a noviembre de 2015, la UdeG había producido 2.636 artículos en revistas indexadas en Scopus y 2.710 en revistas indexadas en Web of Science (UdeG, 2015, p. 27). Esta producción la sitúa como la sexta institución de educación superior pública de México en cuanto a publicación de artículos científicos reconocidos por estos índices a lo largo de los últimos 5 años (DGEI, 2015).

A nivel de Rankings Internacionales, la UdeG tiene presencia solamente en tres de los principales rankings globales: SIR IBER y SIR de SCImago Research Group, Webometrics del Laboratorio de Cibermetría del CSIC, y en el QS y QS Latin America de Quacquarelli Symonds (DGEI, 2015).

En la edición 2015 del SCImago Institutions Rankings Iberoamérica (SIR IBER) correspondiente al quinquenio 2009-2013, la UdeG ocupó las siguientes posiciones: posición 91 en el ranking Iberoamericano (IBE), posición 47 en el ranking Latinoamericano y del Caribe (LAC) y la posición 5 en el ranking nacional (CO), manteniendo sus mismas posiciones con respecto a la edición 2013 en los rankings IBE y CO y subiendo tres posiciones en el ranking LAC (SCImago, 2013, 2015). En lo relativo a la edición global del SCImago Institutions Rankings (SIR), la UdeG ocupó la posición 1770 en el año 2014 y la posición 1889 en el año 2013 (SCImago, 2016). En lo que respecta al QS en su edición global (QS World University Ranking) la UdeG ocupó en el año 2015/16 el rango 651-700, y en el ámbito Latinoamericano (QS Latin America) la posición 42 (QS Quacquarelli Symonds, 2016). En lo que respecta al Ranking Web de Universidades (Edición 2016.1.1) la UdeG ocupa las siguientes posiciones: 784 del Ranking Mundial, 270 del Ranking Continental, 31 del Ranking Latinoamericano y 6 del Ranking por País (Laboratorio de Cibermetría, 2016).

3.3. La visibilidad digital de los investigadores de la Universidad de Guadalajara

A finales del año 2015, el Laboratorio de Cibermetría del CCHS-CSIC, elaboró un ranking global experimental para universidades basado en los perfiles institucionales de los investigadores hasta hoy generados en la plataforma de Google Scholar y su aplicación Google Scholar Citations. La posición que ocupa la UdeG en dicho ranking es la 1585 de un total de 2106 universi-

dades (Laboratorio de Cibermetría, 2015a); las universidades mexicanas mejor posicionadas ocupan los lugares 363 (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional - CINVESTAV/IPN) y 364 (Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM). A partir de esta iniciativa, se han elaborado versiones de rankings para científicos segmentándolos por países. Dentro del ranking de científicos de instituciones mexicanas de acuerdo a sus perfiles públicos en Google Scholar Citations, las posiciones 138, 267, 281, 470 y 643, son las primeras cinco posiciones que la UdeG ocupa de un total de 122 menciones en un ranking que incluye 3800 perfiles mexicanos (Laboratorio de Cibermetría, 2015b).

Otros datos relativos a la visibilidad digital y la construcción de identidades digitales en los investigadores de la UdeG nos los brinda la red social ResearchGate. Dicha red social académica reportaba en octubre de 2015 la creación de 8 millones perfiles de usuarios (ResearchGate, 2015). A este universo de perfiles digitales, la UdeG aporta la cantidad de 1,811 perfiles, los cuales en función del número de artículos que han aportado (1,871 artículos) y el impacto que han tenido dentro de la comunidad de usuarios de ResearchGate (RGScore), posicionan a la UdeG como la quinta universidad mexicana en el RGScore para México. Es conveniente resaltar la gran disparidad que existe entre el número de perfiles creados, el número de artículos aportados y el RGScore de la primera universidad mexicana, la UNAM, con el resto de las universidades mexicanas (Figura 2) (ResearchGate, 2016).

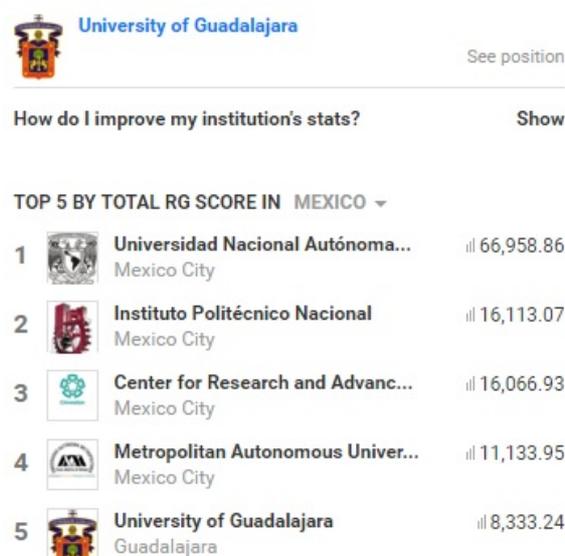


Figura 2. Posición de la UdeG ante universidades mexicanas en el RGScore

Los datos de visibilidad, impacto y número de perfiles registrados en estas dos plataformas sociales académicas, sumado a una limitada y pobre presencia de la UdeG en los distintos rankings internacionales de universidades, nos permiten inferir que existe una escasa y deficiente gestión de identidades digitales entre las comunidades docentes y científicas de la UdeG, así como también de las identidades digitales institucionales de los centros e institutos de investigación de esta universidad.

4. Metodología

La prueba piloto se configuró a partir de tres acciones dirigidas a un grupo de investigadores adscritos a uno de los centros de investigación de la UdeG: 1) un programa de cursos de formación docente; 2) una estrategia para la visibilidad científica y la identidad digital; y 3) la creación de un entorno tecnológico para la gestión del conocimiento.

Estas acciones se configuraron y desarrollaron en tres etapas: 1) etapa de diagnóstico y diseño, 2) etapa de desarrollo, implementación y monitoreo y 3) etapa de evaluación y mejoras. Los pasos y las acciones realizadas en cada una de las etapas se resumen en las siguientes fases:

4.1. Etapa de diagnóstico y diseño

4.1.1. Selección del instituto o centro de investigación

La UdeG cuenta con 121 institutos o centros de investigación (COPLADI, 2016), los cuales se encuentran distribuidos a lo largo de la Red Universitaria. Estos centros se especializan y atienden distintas áreas y ramas del conocimiento y la ciencia, y forman parte de la infraestructura científica y académica de la universidad.

La selección del instituto o centro de investigación para esta prueba se hizo en función de indicadores de calidad y productividad científica y académica (publicaciones científicas, proyectos en marcha, programas de posgrado, actividades de docencia, obtención de reconocimientos, generación de convenios y acuerdos de cooperación), así como también en función de facilidades técnicas y administrativas que permitieran llevar a cabo la prueba piloto.

El centro de investigación seleccionado fue el Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), el cual está adscrito al Centro Universitario del Sur (CUSur). El CICAN tiene como propósito promover y efectuar investigación multidisciplinaria del comportamiento alimentario, relacionando la

investigación básica en psicología con la investigación desarrollada en antropología, nutrición, genética, fisiología, bioquímica e inmunología.

4.1.2. Recopilación y análisis de información

Se solicitó y se contó con información relativa a los perfiles del personal docente e investigador del CICAN, así como de las actividades académicas y de investigación que como institución ha venido desarrollando el centro de investigaciones.

4.1.3. Diseño y aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica

El instrumento de evaluación diagnóstica se elaboró con base en la revisión de literatura especializada, principalmente aquella que reportaba la realización de otros estudios acerca del uso de redes sociales y redes sociales académicas por parte de investigadores (Campos, Rúas, 2016; Clavel, Maruenda, 2010; Gil, 2015a, 2015b; Gómez, Roses, Farias, 2012; González, Iglesias, Codina, 2015; Rifón, Goicochea, Fenollera, 2016; Uribe, 2015).

El instrumento de evaluación diagnóstica consistió en una encuesta de 25 preguntas agrupadas en 4 secciones: a) datos generales, b) conocimiento y uso de redes sociales, c) participación en redes sociales académicas y d) percepción de las redes sociales académicas.

La encuesta fue diseñada y distribuida a través de la aplicación Formularios de Google, y se hizo llegar a la totalidad del personal docente e investigador del CICAN (13 funcionarios). También fue incluido un grupo de estudiantes (5 participantes) que fungen como asistentes y que cursan estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Ciencias del Comportamiento con orientación en Nutrición y Alimentación, que el CICAN gestiona. La encuesta también se hizo llegar a un grupo de 10 profesores-investigadores invitados adscritos a otros centros de investigación del CUSur, pero que colaboran activamente con el CICAN. Todos los participantes recibieron en sus cuentas de correo electrónico un enlace directo y restringido a la encuesta.

La encuesta de evaluación diagnóstica fue realizada con carácter obligatorio entre el 01 y 08 de mayo 2016. Se obtuvo la respuesta de 27 de los 28 participantes convocados, lo que representa un 96% de los encuestados.

Una primera evaluación de los resultados se realizó entre los días 09 y 21 de mayo con la intención de identificar las limitaciones y deficiencias en el conocimiento y uso de redes sociales académicas de los participantes. Estos

resultados también fueron tomados en cuenta para el diseño de los contenidos de los cursos de formación docente y para la estrategia a implementar. Un segundo análisis y una reflexión sobre las respuestas de la encuesta se presentan en la sección de resultados de este trabajo, así como también en las conclusiones.

4.1.4. *Diseño del programa de cursos de formación docente*

El programa de cursos de formación docente se diseñó a partir la consulta documental de cursos, talleres y experiencias existentes en el tema (Álvarez de Toledo, 2013; Alonso, 2016; Barrionuevo, 2015; Borrás, 2016; Moya, 2015; Orduña, López, 2014; 2016; Penkova, 2016; REBIUN, 2011). También fueron consideradas las oportunidades detectadas a través del análisis de la información arrojada en la encuesta de evaluación diagnóstica.

4.1.5. *Diseño de la estrategia*

El diseño de la estrategia para la visibilidad científica y la identidad digital se configuró con base en tres líneas de acción: 1) creación y desarrollo de perfiles en redes sociales, redes sociales académicas y recursos de la Web 2.0 para cada profesor-investigador del CICAN; 2) creación y desarrollo de perfiles institucionales en redes sociales y recursos de la Web 2.0 para el CICAN; y 3) configuración del ecosistema tecnológico del CICAN.

4.1.6. *Diseño del entorno tecnológico para la gestión del conocimiento*

El ecosistema tecnológico del CICAN se basa en una experiencia tecnológica previa llevada a cabo en el programa de doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca (García-Holgado, García-Peñalvo, Rodríguez, 2015). El ecosistema está formado por un conjunto de cuatro componentes desarrollados ad-hoc (plataformas), con un alto grado de integración entre sí que tienen como objetivo impulsar la gestión del conocimiento generado dentro del CICAN.

4.2. *Etapas de desarrollo, implementación y monitoreo*

El desarrollo y la implementación piloto de este plan de gestión se llevó a cabo durante el mes de junio de 2016 en el CICAN.

El monitoreo se ha venido realizando desde la finalización de la prueba piloto y se mantiene vigente con dos intenciones: 1) dar soporte a los profesores-investigadores, así como al propio

CICAN como organización, y 2) recopilar información y experiencias posteriores a la implementación de la prueba piloto, así como de la evolución y trascendencia de los impactos y resultados de la misma.

4.3. *Etapas de evaluación y mejoras*

4.3.1. *Documentación de la experiencia*

La documentación será realizada en dos fases, la primera fase ha sido cubierta con la elaboración de este trabajo al documentar la experiencia de implementación; la segunda fase cubrirá y reportará avances e impactos futuros derivados de la implementación de la prueba piloto.

4.3.2. *Evaluación y correcciones*

La evaluación final de la implementación del plan y la prueba piloto consta de dos momentos. Un primer momento es el presente trabajo, el cual documenta los resultados y reflexiones de la primera etapa del proceso de evaluación y mejora. Esta primera etapa se enfocó en evaluar los impactos más inmediatos a partir de la implementación de la prueba piloto: la creación y gestión de las identidades de los profesores-investigadores y, del propio CICAN; así como su adaptación y relación con el entorno tecnológico configurado. En esta primera evaluación se aplicaron dos encuestas, la primera de ellas estuvo compuesta por 5 preguntas relativas a la experiencia en la creación de perfiles académicos por parte de los participantes; mientras que la segunda de las encuestas contó con 8 preguntas sobre la satisfacción con los contenidos y las actividades de los cursos de formación docente implementados. Con el análisis de estos resultados se buscó detectar oportunidades de mejora y realizar las correcciones necesarias y oportunas para las futuras pruebas piloto a realizar.

En el segundo momento de evaluación se contempla integrar, comparar y analizar los resultados de por los menos dos pruebas pilotos más a desarrollarse, las cuales responden a peticiones surgidas a partir de la implementación de esta prueba. Estas futuras pruebas pilotos permitirán robustecer y confrontar los resultados y las experiencias vividas en esta primera implementación.

5. **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados más significativos observados en las fases implementadas de acuerdo con el planteamiento esbozado por etapas y definido en la metodología.

5.1. Etapa de diagnóstico y diseño

5.1.1. Resultados de la evaluación diagnóstica

El conocimiento y uso de redes sociales académicas que manifestaron tener los investigadores del CICAN previo a la celebración de los cursos de formación docente resultó ser limitado, así lo reflejan los datos arrojados en la encuesta aplicada como instrumento de evaluación diagnóstica. En 4 de las 7 redes sociales académicas sobre las que se cuestionó acerca de su conocimiento y uso, los porcentajes combinados correspondientes a los valores “Conozco / No uso”, “No conozco / No uso”, sobrepasan más del 50%. Los porcentajes relativos al “Uso” solo sobrepasaron el 50% en 3 de las 7 redes sociales académicas incluidas en la encuesta (Figura 3).

¿Conoces alguna de las siguientes redes sociales consideradas académicas y, en caso afirmativo, cuál o cuáles usas?

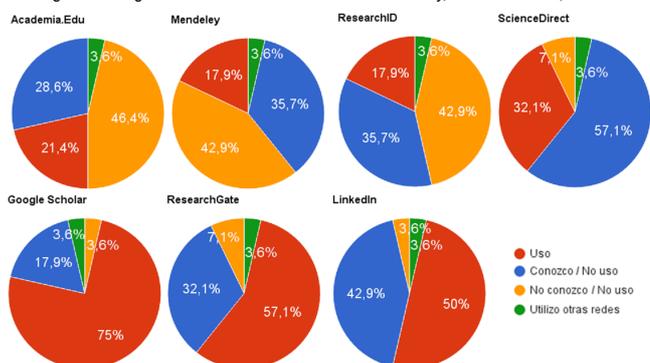


Figura 3. Conocimiento y uso de redes sociales académicas

¿Te has registrado en alguno de estos ID de investigador/autor?

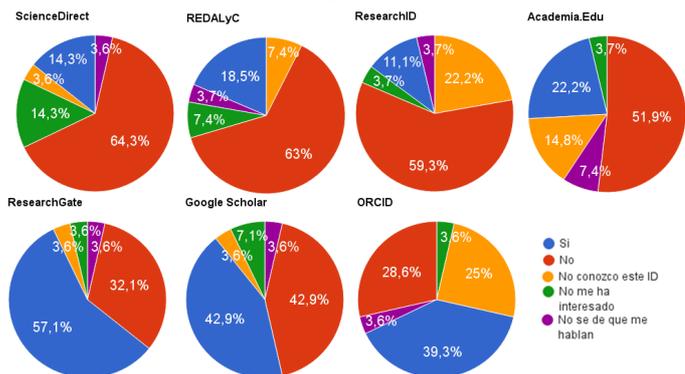


Figura 4. Creación de ID de investigador/autor

Otro indicador que evidenció el limitado conocimiento y uso que tenían y venían haciendo los investigadores del CICAN de las redes sociales académicas, fueron los resultados obtenidos a la pregunta de si contaban con un ID de investigador o de autor en alguna de las 7 plataformas

que les fueron presentadas en la encuesta. De éstas, solamente una de ellas tuvo un porcentaje mayor al 50% a la respuesta “Si” (que equivale a haberse registrado), mientras que, en las restantes los porcentajes de “No”, “No conozco”, “No me ha interesado”, “No sé de que hablan” superaron o fueron cercanos al 50% (Figuras 4).

Por último, dentro de la evaluación diagnóstica se cuestionó a los participantes sobre las “motivaciones” y las “limitaciones” que afectaban su decisión de usar o no las redes sociales académicas. Entre los resultados más relevantes se encontró que los tres principales motivantes para el uso de las redes sociales académicas entre los investigadores del CICAN están: 1) mantenerse actualizados e informados, 2) difundir sus trabajos hacia el ciudadano común, y 3) establecer contactos (Figura 5). Por otro lado, entre los aspectos que los investigadores consideraron que han limitado el uso que ellos hacen de las redes sociales académicas, el factor con mayor mención fue la “falta de tiempo” con un 63% de referencias, seguido por el “desconocimiento en el uso y manejo” de éstas, con un 37% (Figura 6).

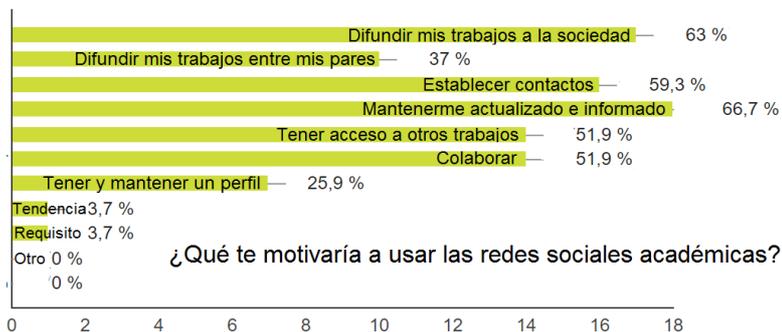


Figura 5. Motivos para el uso de redes sociales consideradas académicas

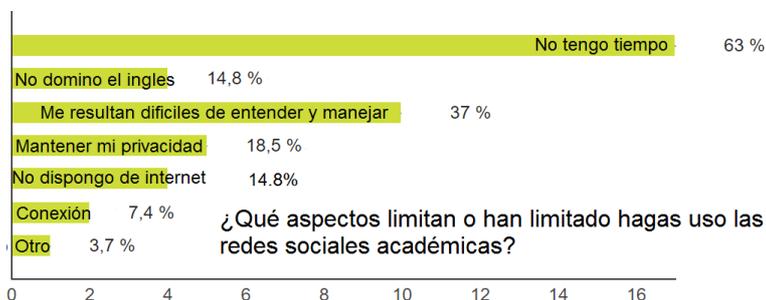


Figura 6. Aspectos que limitan el uso de redes sociales consideradas académicas

Los resultados completos de la evaluación diagnóstica están disponibles para una mejor y libre consulta en el enlace: <https://goo.gl/eylnfj>.

5.1.2. Diseño del programa de cursos de formación docente

A partir del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica, se detectaron una serie de oportunidades de formación. Con base en estas necesidades, se diseñaron dos cursos de formación docente, los títulos de los cursos fueron: 1) Del curriculum vitae a la identidad digital académica. Herramientas y estrategias para el desarrollo de la visibilidad científica del investigador; y 2) Visibilidad y difusión de los trabajos de investigación. Herramientas y estrategias para aumentar el acceso y el impacto de la producción científica y académica en centros de investigación.

5.1.3. Diseño de la estrategia

Esta fase se configuró en tres líneas de acción, las dos primeras de ellas tenían que ver con la creación de perfiles en redes sociales, redes sociales académicas y recursos de la Web 2.0; tanto para cada uno de los profesores-investigadores, así como para el propio CICAN. A los profesores-investigadores se le propuso el siguiente conjunto de perfiles a desarrollar voluntariamente: Twitter, G+, LinkedIn, SlideShare, ResearchGate, Academia.Edu, Google Scholar, Autores REDALyC, ResearchID, Scopus, y Orcid. Cada uno de los anteriores recursos fue abordado en los cursos de formación docente, explicando sus características, uso, beneficios e impactos. Al CICAN y a sus programas de posgrado se le construyeron los siguientes perfiles: Facebook, Twitter, G+, SlideShare. Actualmente, todos los perfiles se encuentran activos y pueden ser consultados y seguidos por cualquier usuario. La tercera de las líneas de la estrategia de implementación se describe a continuación.

5.1.4. Diseño del entorno tecnológico para la gestión del conocimiento

Se desarrollaron cuatro herramientas ad-hoc. Tres portales conectados entre sí que permiten gestionar las evidencias generadas tanto en el CICAN, como en sus programas de posgrado. Los tres portales están basados en la versión 7.x de Drupal, un sistema de gestión de contenidos de código abierto: Content Management System (CMS). En segundo lugar, un gestor de blogs basado en WordPress, y otro CMS orientado a la creación de bitácoras en Internet. Aunque los portales mencionados permiten publicar noticias relacionadas con la investigación, los blogs permiten abarcar la vertiente divulgativa de la investigación, así como proporcionarles a estudiantes e investigadores del CICAN un espacio donde compartir conocimientos (<http://cican.cusur.udg.mx/blogs>).

5.2. Etapa de desarrollo, implementación y monitoreo

En esta etapa, los resultados que reportamos se derivados de la observación y la reflexión sobre la experiencia que se vivió con la puesta en marcha de la prueba piloto.

5.2.1. Implementación piloto

La implementación se vivió en tres momentos. El primero de ellos fue durante la celebración de los cursos de formación docente, éste fue el más visible y el de mayor impacto. Fue en el cara a cara con los profesores-investigadores donde se obtuvo la más detallada radiografía de la percepción y la situación en la que se encontraban los participantes con respecto a la gestión de una identidad digital y al uso y conocimiento de redes sociales académicas y recursos de la Web 2.0 como herramientas de visibilidad académica. El segundo de los momentos, y el menos visible, fue el desarrollo del entorno tecnológico. En esta fase se trabajó de forma interna tanto aspectos tecnológicos como administrativos de la implementación del ecosistema tecnológico. El tercer momento se vivió con la creación y configuración de los perfiles, aquí el trabajo realizado se hizo de manera individual con cada uno de los profesores-investigadores, así como con los directivos del CICAN al momento de generar los perfiles del centro de investigación.

5.2.2. Monitoreo y análisis de las acciones implementadas

El monitoreo comenzó a realizarse a partir de la conclusión de los cursos de formación docente y con el inicio de la creación y configuración de los perfiles en las redes sociales académicas. Las primeras acciones de monitoreo consistieron en la verificación y retroalimentación de los perfiles creados por los profesores-investigadores, así como en brindar soporte en la resolución de dudas y problemas de configuración. El monitoreo, al igual que el soporte, se mantiene vigente, con la intención de documentar avances, impactos o retrocesos en la gestión de estos perfiles.

5.3. Etapa de evaluación y mejoras

5.3.1. Documentación de la experiencia

La documentación de la presente experiencia se ha dado a través de diversos mecanismos, esta publicación es uno de ellos, así como también la presentación de este estudio en los trabajos del XXI Encuentros Internacionales sobre Sistemas de Información y Documentación (IBERSID 2016).

Otros medios de documentación han sido la redacción de una memoria con los contenidos y materiales de los cursos de formación docente para el CICAN, así como para la Red de Bibliotecas de la UdeG (REBIUdeG). Los materiales y la información contenida en la memoria, permitirán replicar y mejorar la implementación de otras pruebas piloto que están por desarrollarse en otros centros de investigación de la Red Universitaria de la UdeG. Estas futuras pruebas piloto han surgido a partir de peticiones realizadas por parte de directivos e investigadores a raíz del conocimiento que tuvieron de la presente implementación.

5.3.2. Evaluación y correcciones

Como se mencionó en la metodología, corresponde a este trabajo dar cuenta de los resultados de una primera etapa de evaluación. En esta primera evaluación se aplicaron dos encuestas, la primera recogió la experiencia que vivieron los investigadores en la creación de perfiles académicos; mientras que en la segunda se recogió la opinión y el nivel de satisfacción sobre los contenidos y las actividades de los cursos de formación docente implementados.

Los resultados más significativos se resumen en las respuestas que dieron los participantes al cuestionamiento sobre qué los motivo a dar de alta o actualizar nuevos perfiles. En dichas respuestas se evidencia una reflexión del 90% de los participantes sobre la importancia de crear y mantener una identidad digital (Figura 7).

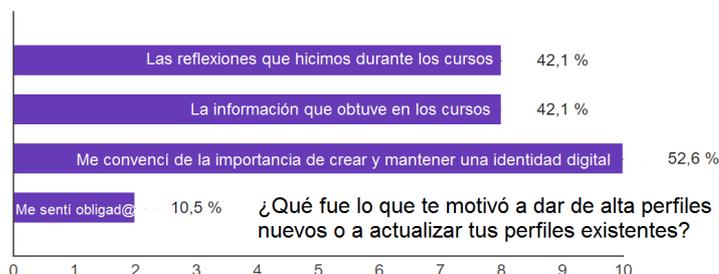


Figura 7. Motivos para dar de alta nuevos perfiles o actualizar los existentes

Pero en contraste al proceso reflexivo, las respuestas dadas a la pregunta sobre los motivos que todavía les impiden dar de alta nuevos perfiles en redes sociales académicas o actualizar los ya existentes, señalan que aún existe una falta de convencimiento sobre los beneficios del uso de redes sociales académicas y el manejo de una identidad digital (Figura 8).

Con respecto a la satisfacción con los contenidos, los materiales, la estructura y la metodología de los cursos de formación docente, los

resultados de la encuesta arrojaron una valoración positiva en todos los rubros. Además, se han recogido comentarios puntuales sobre la necesidad de implementar talleres de formación a mayor detalle en determinadas herramientas y plataformas.

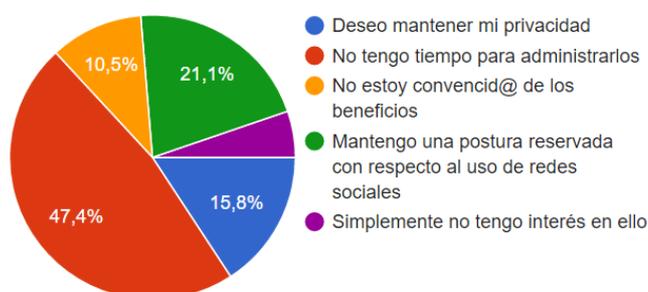


Figura 8. Motivos para no dar de alta perfiles nuevos o actualizar los existentes

Los resultados completos de las evaluaciones realizadas en esta primera fase, están disponibles para su libre consulta en los enlaces: <https://goo.gl/oHHBtR> y <https://goo.gl/m1aZUN>.

6. Conclusiones

En el ámbito de la docencia y de la investigación, el desarrollo y gestión de una identidad digital ya no es opcional: “es un acto de pura responsabilidad” (Alonso, 2011). Esta responsabilidad, conlleva a la construcción de una reputación y una visibilidad positiva y productiva, que además de visualizar y posicionar el trabajo del investigador, contribuya a la generación, el desarrollo y la visibilidad del conocimiento y la ciencia en su conjunto. Así pues, es necesario que académicos e investigadores adoptemos los entornos y las herramientas digitales como medios y mecanismos de comunicación, transferencia y vinculación de conocimientos e información en nuestro ser y quehacer cotidiano.

Los resultados obtenidos en esta primera prueba piloto, aportan evidencias de la deducción que nos planteamos como hipótesis: en la UdeG existe una escasa y deficiente gestión de identidades digitales entre las comunidades docentes y científicas, así como también de las identidades digitales institucionales de sus centros e institutos de investigación.

Entre las causas que podemos atribuir a partir de la interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas, así como de la experiencia vivida en la implementación de la prueba piloto, podemos determinar cuatro causas que condicionan la escasa y deficiente gestión de identidades digitales en la UdeG:

1) Desconocimiento, desinterés y aislamiento del movimiento académico y científico que se vive en la Web 2.0 por parte de académicos e investigadores de la UdeG.

2) Carencia de programas institucionales de formación y actualización académica y profesional, orientados al desarrollo de habilidades y competencias digitales en el ámbito académico y científico en el marco de la Web 2.0.

3) Obsolescencia y desvinculación de las prácticas académicas y de comunicación científica del actual contexto digital y tecnológico en el seno de los centros e institutos de investigación y al interior de la propia universidad.

4) Falta de reconocimientos e incentivos institucionales a prácticas y estrategias de comunicación y difusión del quehacer científico y académico de investigadores y académicos, así como de institutos y centros de investigación.

Consideramos que los factores que condicionan y se expresan en estas cuatro causas, tienen como origen la falta de una estrategia institucional que provea, promueva y reconozca lineamientos, mecanismos y herramientas encaminados al desarrollo y promoción de las identidades digitales de la comunidad académica y científica universitaria, así como también de las instancias e instituciones que conforman a la universidad en su conjunto.

Este primer análisis de los resultados y de la experiencia vivida en la implementación de la prueba piloto, nos permite sugerir que la estrategia planteada, así como el desarrollo de cada una de las etapas y fases propuestas, pueden resultar viables y tomarse en cuenta para la conformación de una hoja de ruta y una guía de buenas prácticas que apoye y soporte la generación de la estrategia a nivel institucional.

Reconocimientos

Agradecemos la colaboración y las facilidades otorgadas por investigadores y directivos del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), así como a las autoridades del Centro Universitario del Sur (CUSur) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Referencias

- Alonso, J. (2011). Identidad y reputación digital. // Identidad digital y reputación online. Cuadernos de Comunicación evoca. 5 (Julio). <http://www.evocaimagen.com/cuadernos/cuadernos5.pdf> (2016.09.27).
- Alonso Arévalo, J. (2016). Acciones inmediatas para mejorar la visibilidad científica. // Universo Abierto: Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. <https://universoabierto.com/2016/02/20/acciones-inmediatas-para-mejorar-la-visibilidad-cientifica/> (2016-03-21).
- Álvarez de Toledo, M. L. (2013). Cómo difundir y pro-

mocionar la identidad digital del profesorado universitario: participar en las redes académicas. Universidad de Oviedo, Biblioteca. Febrero (2013). <http://www.slideshare.net/infobiblio/identidad-digital-para-investigadores-redes-sociales-academicas> (2016-03-21).

- Barriónuevo, L. (2015). Identidad digital y perfil del investigador universitario. Universidad de León – Biblioteca Universitaria. <http://buleria.unileon.es/handle/10612/4878> (2016-03-21).
- Borras Gene, O. (2016). Identidad digital: gestión. http://es.slideshare.net/oriolupm/identidad-digital-gestin?next_slideshow=2 (2016-03-21).
- Campos Freire, F.; Rúas Araújo, J. (2016). El uso de las redes sociales digitales profesionales y científicas: el caso de las 3 universidades gallegas. // El Profesional de la Información. 25:3 (mayo-junio 2016) 431-440. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/may/13.pdf> (2016-03-21).
- Castells, M. (2006). Internet y la sociedad en red. // Contraste: Revista cultural. 43 (2006) 111-113.
- Clavel Arroitia, B.; Maruenda Bataller, S. (2011). Uso académico de las redes sociales. // Clavel-Arroitia, B.; Maruenda Bataller, S. (forthcoming). Multiple Voices in Academic and Professional Discourse: Current Issues in Specialised Language Research, Teaching and New Technologies. Newcastle: Cambridge Scholar Publishing. <https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=652201&MSJ=NO#Inicio> (2016-03-21).
- COPLADI (Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional) | Universidad de Guadalajara (2016). Numeralia institucional. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2016. <http://copladi.udg.mx/estadistica/numeralia> (2016-03-21).
- Cobo, C. y Naval, C. (2013). Digital scholarship: exploration of strategies and Skills for knowledge creation and dissemination. // International Conference on Internet Science Conference Proceedings (pp. 52-59). Brussels: FP7 European Network of Excellence in Internet Science. <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/36986/1/Digital%20Scholarship.pdf> (2016-03-21).
- DGEI (Dirección General de Evaluación Institucional) | Universidad Nacional Autónoma de México (2015). Explorador de datos del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExECUM). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. <http://www.execum.unam.mx/> (2016-03-21).
- Esposito, A. (Ed.) (2017). Research 2.0 and the Impact of Digital Technologies on Scholarly Inquiry (pp. 1-343). Hershey, PA: IGI Global. <http://www.igi-global.com/book/research-impact-digital-technologies-scholarly/150396> (2016-03-21).
- European Commission (2014). Science 2.0: Science in transition. Public Consultation - Background Document. <https://ec.europa.eu/research/consultations/science-2.0/background.pdf> (2016-03-21).
- Fundación Telefónica (2013). Identidad Digital: El nuevo usuario en el mundo digital. Barcelona: Ariel, 2013. http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/229/ (2016-03-21).
- Fernández Vicente, A. (2012). User Profiling. De la auto-objetivación como fuente de control. // Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación. 91 (abril-junio 2012) 69-78. https://telos.fundaciontelefonica.com/docs/2012/07/26/10390001_4_4_0.pdf#page=56 (2016-03-21).
- Fernández-Marcial, V.; González-Solar Ll. (2015). Promoción de la investigación e identidad digital: el caso de la Universidad Da Coruña. // El Profesional de la Información. 24:5 (septiembre-octubre 2015) 656-664. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos>

- /2015/sep/14.pdf (2016-03-21).
- García Holgado, A.; García Peñalvo, F. J.; Rodríguez Conde, M. J. (2015). Definition of a Technological Ecosystem for Scientific Knowledge Management. // PhD Programme Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15): Porto, Portugal, Oct. 7-9, 2015 (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM, 2015.
- Gil, L. (2015a). Uso de las redes sociales en los Centros de Investigación catalanes. Social Media en Investigación. Blog personal de Lydia Gil. <http://socialmediaeninvestigacion.com/uso-redes-sociales-centros-de-investigacion/> (2016-03-21).
- Gil, L. (2015b). Uso de las redes sociales en los centros de investigación del CSIC [Infografía]. Social Media en Investigación. Blog personal de Lydia Gil. <http://socialmediaeninvestigacion.com/csic-redes-sociales-generales-cientificas-ii/> (2016-03-21).
- Gómez, M.; Roses, S.; Farias, P. (2012). El uso académico de las redes sociales en universitarios. // Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación. 38 (2012) 131-138. <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=38&articulo=38-2012-16> (2016-03-21).
- González Díaz, C.; Iglesias García, M.; Codina, L. (2015). Presencia de las universidades españolas en las redes sociales digitales científicas: caso de los estudios de comunicación. // El Profesional de la Información. 24:5 (septiembre-octubre 2015) 640-647. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2015/sep/12.html> (2016-03-21).
- Laboratorio de Cibermetría | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2015a). Top 2000 Universities by Google Scholar Citations. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015. <http://www.webometrics.info/en/node/169> (2016-03-21).
- Laboratorio de Cibermetría | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2015b). Ranking of scientists in Mexico Institutions according to their Google Scholar Citations public profiles. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015. <http://www.webometrics.info/en/node/63> (2016-03-21).
- Laboratorio de Cibermetría | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2016). Ranking Mundial de Universidades en la Web. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016. <http://www.webometrics.info/en/world?page=7> (2016-03-21).
- Moya Orozco, V. (2015). Más visibilidad para mi investigación. Universidad de Sevilla – Biblioteca. http://www.academia.edu/7181492/M%C3%A1s_visibilidad_para_mi_investigaci%C3%B3n (2016-03-21).
- Orduña Malea, E.; López Cózar, E. D. (2014). Cómo mejorar la visibilidad de la producción científica de una universidad en la web académica. Grupo de Investigación EC3. Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica. http://publicacions.ua.es/Delgado_Orduna.pdf (2016-03-21).
- Orduña Malea, E.; López Cózar, E. D. (2016). Creando una identidad académica digital. Grupo de Investigación EC3. Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica. https://www.researchgate.net/publication/303015378_Creando_una_identidad_academica_digital (2016-06-21).
- O'Reilly, Tim (2005). "What Is Web 2.0. Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software". <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html> (2016-03-21).
- Penkova, S. (2016). Creación y unificación del perfil de investigador. Universidad de Puerto Rico - Biblioteca de Administración de Empresas. https://www.researchgate.net/publication/292131179_Creacion_y_unificacion_del_perfil_de_investigador (2016-03-21).
- Pérez Subías, M. (2012). Introducción. Identidad Digital. // Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación. 91 (abril-junio 2012) 55-58. https://telos.fundaciontelefonica.com/docs/2012/07/26/10390001_4_4_0.pdf#page=56 (2016-03-21).
- QS Quacquarelli Symonds (2016). QS World University Rankings. Londres: QS Quacquarelli Symonds, 2016. <http://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-guadalajara-udg#wur> (2016-03-21).
- Rathi, D.; Given, L. M. (2010) Research 2.0: A Framework for Qualitative and Quantitative Research in Web 2.0 Environments. // Proceedings of the 43rd Hawaii International Conference on System Sciences. <https://www.computer.org/csdl/proceedings/hicss/2010/3869/00/07-07-04.pdf> (2016-03-21).
- Real Academia Española (RAE) (2104). "Identidad". // Diccionario de la Lengua Española (23ª ed.). Madrid, España. <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe> (2016-03-21).
- REBIUN (2011). Ciencia 2.0: aplicación de la web social a la investigación. http://biblioteca.ulpgc.es/files/ciencia_2_0_rebiun_2011.pdf (2016-03-21).
- ResearchGate (2015). 8 out of 8 million. Berlin: ResearchGate, 2015. <https://www.researchgate.net/blog/post/8-out-of-8-million> (2016-03-21).
- ResearchGate (2016). Overview University of Guadalajara. Berlin: ResearchGate, 2016. https://www.researchgate.net/institution/University_of_Guadalajara (2016-03-21).
- Rifón Sánchez, A.; Goicoechea Castaño, I.; Fenollera Bolívar, Mª I. (2016). Encuesta sobre conocimiento de las redes sociales académicas. <http://lyc.survey.webs.uvigo.es/limesurvey/index.php/145168/lang-es> (2016-02-23).
- Science Europe (2014). Response to the European Commission Consultation on "Science in Transition". <https://goo.gl/z9YZtB> (2016-02-23).
- SCImago Institutions Rankings (2013). SCImago Institutions Rankings (SIR) Iberoamérica 2013. <http://www.scimagoir.com/pdf/SIR%20Iber%202013.pdf> (2016-03-21).
- SCImago Institutions Rankings (2015). SCImago Institutions Rankings (SIR) Iberoamérica 2015. http://www.scimagoir.com/pdf/iber_new/SIR%20Iber%202015%20HE.pdf (2016-03-21).
- SCImago Institutions Rankings (2016). SCImago Institutions Rankings (SIR) Iberoamérica 2015. <http://www.scimagoir.com/index.php?sector=Higher%20educ.&display=map&year=2008> (2016-03-21).
- Universidad de Guadalajara (2015). Informe de Actividades 2015. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015. <http://www.rectoria.udg.mx/sites/default/files/IA2015-mensajeTBP.pdf> (2016-03-21).
- Uribe Tirado, A. (2015). Percepciones, políticas y formación hacia la visibilidad académica y científica entre profesores-investigadores de la Universidad de Antioquia. BIREDIAL-ISTEC'15. <http://eprints.rclis.org/28499/1/BIREDIAL.%20Alejandro%20Uribe%20Tirado.pdf> (2016-03-21).
- Zapa-Ros, M. (2011). La investigación y la edición científica en la web social: la ciencia compartida. // RED Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento. 3 (2011). http://www.um.es/ead/reddusc/3/zapata_e_ciencia.pdf (2016-03-21).

Enviado: 2016-04-01. Segunda versión: 2016-05-17.
Aceptado: 2016-11-13.

Uma perspectiva sobre a difusão nos arquivos universitários de instituições com cursos de arquivologia no Brasil

Una perspectiva sobre la difusión de los archivos de las universidades brasileñas con cursos de archivística

A perspective on the dissemination of the university archives of the institutions offering Archival Science courses in Brazil

Bruna Caballo Dominguez de ALMEIDA (1), Roberta Pinto MEDEIROS (2)

(1) Programa de Pós-Graduação Gestão em Arquivos da Universidade Federal de Santa Maria – UFSM, Brasil, bcda92@gmail.com (2) Universidade Federal do Rio Grande – FURG, Brasil, roberta.furg@gmail.com

Resumen

Se investiga la difusión de los archivos de las universidades públicas brasileñas que imparten cursos de archivología. Se analizaron datos recolectados de 11 archivos universitarios, y se comprobó que la difusión no recibe suficiente atención en las universidades del país. En general, se puede concluir que la literatura sobre difusión archivística no se aplica en los archivos públicos universitarios de Brasil.

Palabras clave: Archivos universitarios. Difusión. Acceso a la información. Brasil.

Abstract

The dissemination of Brazilian public university archives with Archival Science programs is researched. We analyzed and collected data from 11 university public archives, and, after this, it was revealed that access and dissemination does not receive enough attention within the country's universities. In general, it can be concluded that the literature related to that theme does not finding application in the Brazilian university public archives.

Keywords: University archives. Dissemination. Access to information. Brazil.

acadêmicos, servidores, pesquisadores, entre outros.

1. Introdução

Este trabalho analisa como ocorre a difusão arquivística dos acervos custodiados pelas unidades de Arquivo Geral das Universidades Federais do Brasil que possuem o curso de Arquivologia. O motivo que levou a escolha desses arquivos, especificamente, é que acredita-se que os mesmos apresentam maiores chances de interação com profissionais da área. Levantados e analisados os dados nos arquivos propostos, pôde-se compreender a difusão nessas instituições e a relação entre os arquivos e os cursos de arquivologia.

Sendo assim, a difusão em arquivos tem um papel importante quando se fala em acesso à informação, uma vez que se devem divulgar os acervos para que pesquisadores e cidadãos em geral saibam da existência dos mesmos e possam utilizá-los como fonte de pesquisas. É importante ressaltar que as unidades de arquivos que fazem parte da pesquisa, são locais que custodiam parte do conhecimento científico das universidades brasileiras, contando ainda com um acervo administrativo comum à maioria das instituições públicas. Com isso, estes arquivos custodiam fontes de uma história comum aos cidadãos, já que se tratam de instituições públicas e as informações destas, são pertinentes a

As unidades de arquivo geral, que foram estudadas, fazem parte das Instituições Federais de Ensino Superior (IFES) que possuem cursos de graduação em arquivologia. Portanto, é possível identificar ainda, se há relação entre o curso de arquivologia e o arquivo. Essa relação pode contribuir para a aplicação da difusão nos arquivos, fazendo com que a teoria encontre sua efetivação com o envolvimento de arquivistas e possivelmente, docentes e discentes dos cursos de arquivologia na causa. Para tanto, pode-se identificar a relação através, por exemplo, de projetos que incluam a participação de discentes dos cursos de arquivologia nas atividades desenvolvidas pelos arquivos.

2. Difusão em arquivos universitários

O processo de difusão vem a ser a divulgação, o ato de tornar público, de dar a conhecer o acervo de uma instituição assim como os serviços que esta coloca a disposição dos seus usuários (1). Desta maneira, observa-se que a difusão é um canal de ligação entre o arquivo e seu público, tendo em vista seu caráter de divulgação.

A difusão arquivística possui laços estreitos com o estudo de usos e usuários da informação e

acesso à informação. A partir do estudo dos usuários é possível definir quem utiliza a informação e também quais pesquisadores podem ter interesse futuro no acervo. Dessa forma, é possível criar estratégias para fidelizar os pesquisadores que já utilizam as informações do arquivo como fonte de pesquisa e também para atrair novos pesquisadores, a fim de promover o acesso ao acervo (2). Contudo, é necessário observar que os arquivos podem despertar o interesse de diferentes tipos de usuários, devendo desta maneira, fazer um planejamento adequado de políticas de marketing e comunicação (3) que abarquem todos os públicos.

Deve-se ressaltar que os arquivos podem prestar serviços editoriais, de difusão cultural e de assistência educativa (4), sendo assim, pode-se dizer que existem classificações dentro da difusão. A difusão editorial diz respeito a publicação de instrumentos de pesquisa, publicações de trabalhos em revistas científicas, participações em eventos da área, entre outros. Já a difusão cultural, diz respeito, por exemplo, a apresentação de comentários sobre grupos documentais em horários estratégicos, exposições de documentos que tenham relação com momentos atuais, roteiros para turistas, etc. Por fim, a difusão educativa trata da participação do arquivo nas atividades escolares de crianças e adolescentes em atividades que podem estar relacionadas com a história local, personalidades ou com a história das instituições que se destacam na região (5).

Há uma emergente necessidade nos países democráticos, assegurada por leis, de fazer efetivo o direito de livre acesso dos cidadãos à informação conservada em instituições públicas, transformando o arquivo em algo muito além da ideia de instituição depósito de memória histórica (6). Desta maneira, é importante ressaltar que se deve aproveitar o imenso potencial que oferece a utilização dos documentos com finalidades pedagógicas e educativas (7), a fim de tornar cada vez mais conhecidos os serviços prestados pelo arquivo, bem como as informações custodiadas pelo mesmo.

Observados estes aspectos, pode-se compreender que a difusão arquivística, independente do seu tipo, é voltada para a divulgação das atividades desenvolvidas nos arquivos, a fim de disseminar as informações contidas nos acervos. Os arquivos universitários, objeto desta pesquisa, têm sua razão de ser evidenciada principalmente, no que diz respeito ao “capital de experiência”, já que se trata de uma documentação com potencial informativo não apenas para a administração das universidades, mas também para os pesquisadores, permitindo

estudos sobre as experiências universitárias de outras épocas, auxiliando a administração local e de outras universidades, entre outras funcionalidades.

Pelo motivo exposto, quanto à razão de ser dos arquivos universitários, é importante que os cidadãos, além da comunidade acadêmica, estejam cientes do potencial informativo destes acervos. Para tanto, há necessidade de difusão dos mesmos, sem ignorar é claro, as demais atividades que devem ser desempenhadas nos arquivos. Porém, é importante ressaltar, que o acesso a informação e a satisfação dos usuários estão pautadas em projetos efetivos de difusão dos acervos arquivísticos.

3. A pesquisa e seus resultados

Para os fins desta pesquisa, foi enviado um questionário (Apêndice) para ser respondido de maneira online (8) por responsáveis dos 16 arquivos das universidades brasileiras que possuem curso de graduação em arquivologia (9). Devido a escolha da metodologia, um dos questionários respondidos foi utilizado na fase de teste da pesquisa e da ferramenta, não compondo o universo da pesquisa. Após os contatos, o questionário foi respondido por 11 representantes dos arquivos (10). Para a análise dos dados, as questões foram divididas em três partes: informações gerais, informações complementares e informações específicas.

3.1. Informações gerais

As informações gerais possuíam quatro perguntas: a função que exerce na unidade quem respondeu ao questionário, formação, nome da unidade e a qual universidade pertence. Estes questionamentos iniciais tinham o intuito de identificar quem estava respondendo ao questionário e os nomes das unidades e universidades. De uma maneira geral, foi possível identificar que a maioria dos representantes dos arquivos possui graduação ou graduação e especialização em arquivologia, enquanto os demais possuem graduação em biblioteconomia e especialização em documentação. Além disso, foi possível compreender os cargos que ocupam nos arquivos e quais as universidades de origem.

3.2. Informações complementares

Nas informações complementares foi questionado o tempo de atuação da unidade, se existe vínculo com o curso de arquivologia (através de projetos e bolsistas, por exemplo), se toda a documentação que constitui o acervo já passou por tratamento arquivístico (classificação, avaliação, descrição, entre outros, por exemplo) e,

em caso de resposta negativa, se houve um tratamento parcial. Através destas questões foi identificado que a maioria das unidades está em atividade há mais de 20 anos, superando a expectativa de que poderiam ter uma criação recente. Quanto ao tratamento arquivístico do acervo, uma unidade possui seus arquivos totalmente tratados, nove apresentam um tratamento parcial, enquanto uma ainda não foi contemplada com atividades arquivísticas. Sobre o vínculo com os cursos de arquivologia, 73% considera que essa relação existe.

Ao possuir este vínculo, as unidades de arquivo apresentam maiores recursos de trabalho, tanto humano quanto intelectual, tendo em vista a contribuição de docentes e discentes em suas atividades. Este fato pode ter incidência sobre o nível de tratamento em que estão os documentos das instituições, já que, levando em consideração a realidade dos arquivos no Brasil, este resultado pode ser considerado positivo.

3.3. Informações específicas

Sobre a análise de informações específicas, foram questionadas informações sobre os usuários do acervo; se a unidade tem em vista agregar novos usuários e quais seriam; se possui um departamento de difusão e, caso não haja, se possui um programa neste sentido; qual o método de difusão a unidade segue e, em caso de não utilizar-se de nenhum, qual seria o motivo; caso houvessem métodos, o pesquisado deveria descrevê-los, entre outras questões.

Partindo para os resultados, pôde-se observar que os usuários identificados pelos arquivos foram em sua maioria os pesquisadores, aparecendo também os usuários da própria instituição, como funcionários, por exemplo. Sobre agregar novos usuários, a maioria possui essa pretensão, estando os externos entre os mais citados, incluindo nisso, os estudantes de ensino médio. Além disso, identificou-se que nenhuma unidade possui um departamento específico para a difusão do acervo, porém, quatro possuem programas que abrangem a temática de difusão, com atividades que envolvem estágios para os acadêmicos, cursos de capacitação para os servidores, palestras, publicação de instrumentos de pesquisa, entre outros.

Dessa forma, os arquivos estão sendo difundidos no seu próprio meio: a comunidade acadêmica. Além disso, como é possível observar, há interação direta com os discentes do curso de arquivologia através dos estágios, o que proporciona a formação de profissionais conectados com a importância das técnicas de difusão ar-

quivística, além de gerar outros conhecimentos da área.

Em uma questão de escolha de múltiplas alternativas, 36% responderam não desenvolver nenhum método de difusão, enquanto 55% apontou a difusão educativa como o tipo utilizado. Para as unidades que responderam que não utilizam nenhum método de difusão, foi questionado o motivo, tendo como respostas a falta de interesse de outros setores, arquivistas sobrecarregados, falta de política arquivística na instituição, falta de recursos financeiros, entre outros.

Foi possível inferir que o profissional arquivista, na maioria das vezes, dedica grande parte de seu expediente com serviços técnicos, deixando a parte intelectual da profissão (planejamento, elaboração de políticas, entre outros) à parte. Dessa forma, como se pode observar, a difusão do acervo, atividade que deve ser feita quando o arquivo já possui uma estrutura intelectual e física adequadas para apresentar aos seus usuários, não é aplicada. Isso pode resultar, possivelmente, na dificuldade do acesso aos documentos, função que deve ser priorizada pelas unidades de arquivo.

As respostas obtidas através da pesquisa indicam que as atividades desempenhadas são basicamente desenvolvidas por arquivistas e em alguns casos, contam com a participação de bolsistas. Além disso, a difusão é feita de modo geral, através de projetos, eventos, descrição do acervo, sites das unidades e exposições.

Contudo, foi observado que os arquivos que realizam atividades de difusão ainda não expandiram suas ações com a publicação de trabalhos relatando as mesmas. Sendo assim, por mais que a difusão do acervo tome forma dentro dos arquivos, sem uma ampla divulgação de suas ações, esta não fica completa. Desta maneira, deve-se investir na realização de trabalhos que relatem a adoção de métodos de difusão e os resultados que estes trazem para as instituições, para que se possam divulgar suas ações ainda mais.

Por fim, após a análise de dados e reflexões em torno dos mesmos, foi possível fazer algumas considerações a respeito desta pesquisa.

4. Considerações

Em termos especiais pode-se afirmar que mesmo de forma bastante primária, os números apresentados como resultados e a discussão levantada a partir dos mesmos representam uma pequena parcela da realidade encontrada nos arquivos universitários públicos do Brasil. O que mais chamou a atenção são os motivos

para a não aplicação dos métodos de difusão citados pelos profissionais que responderam ao questionário. Assim, as dificuldades de trabalho que resultam na falta de condições básicas para promover a difusão do acervo, impedem consequentemente, a divulgação do trabalho e das informações custodiadas pelos arquivos, influenciando na relação com os usuários.

A falta de investimentos nos arquivos acaba por provocar, além dos atrasos nos serviços, a falta de tempo para o planejamento e aplicação de programas de difusão arquivística. Dessa forma, o patrimônio documental das universidades públicas brasileiras não está sendo difundido aos seus possíveis usuários. Portanto, as informações que não estão acessíveis acabam por ter como função, apenas a de ocupar espaço e não mais de cumprir seu possível papel informativo e/ou probatório.

Referente à análise de dados, as unidades que exercem atividades de difusão arquivística, estão aplicando projetos interessantes e que, em longo prazo, levarão benefícios aos arquivos e até mesmo às comunidades locais, já que o acesso à informação é um direito dos cidadãos como forma de exercício de cidadania, assegurado através da Constituição Federal Brasileira.

Além disso, a proposta de verificar qual a participação do corpo docente e discente dos cursos de arquivologia na difusão dos acervos mostrou-se satisfatória em poucos casos. Apesar de a maioria das unidades dizer que possui vínculo com os cursos, através de projetos e bolsistas, a grande maioria não citou esta participação em atividades que visassem à difusão do acervo.

Entende-se dessa forma, que apesar da facilidade de interação entre cursos e arquivos devido às, teoricamente, curtas distâncias geográficas, essa vantagem não está sendo utilizada em favor da difusão das unidades e de seus acervos. Com uma maior união entre os esforços dos cursos de arquivologia e unidades de arquivo, poder-se-ia incentivar a maior participação dos discentes, transformando o arquivo em um grande laboratório de ensino. Dessa maneira, seriam formados profissionais com um maior nível de experiência, conscientes das suas funções e engajados na difusão do acervo, ou ao menos, em reunir esforços que permitam o planejamento destas atividades entre outras.

Em suma, o acesso às informações por parte dos usuários fica prejudicado, ocasionando possivelmente, um desprendimento quanto a uma das principais funções dos arquivos, que é a de dar acesso às informações custodiadas.

Notas

- (1) De acordo com Perez (2005) o processo de difusão tem como objetivo colocar o acervo à disposição dos usuários.
- (2) A difusão é uma das sete funções arquivísticas conceituadas por Rousseau e Couture (1999) e Santos (2009). Em suma, conforme Santos, é a difusão das práticas exercidas no arquivo, perpassando todas as outras funções (produção, avaliação, aquisição, conservação/preservação, classificação e descrição), ou seja, divulgando e propagando a produção do arquivo e duas ideias.
- (3) Conforme Fugueras (2004), as políticas de marketing e comunicação são fundamentais para obter um resultado satisfatório no processo de difusão.
- (4) Conceito de difusão cultural e educativa abordado pela autora Bellotto (2004).
- (5) Os autores Bellotto (2004 e 2014) e Perez (2010) defendem o uso da difusão educativa como um dos processos da difusão arquivística.
- (6) Conforme Fugueras (2004), os arquivos ainda são vistos como grandes depósitos de papéis.
- (7) De acordo com Fugueras (2004), os documentos podem ir além de suas funções informativa e probatória, abrangendo as finalidades educativas e pedagógicas.
- (8) Foram elaboradas 19 perguntas para serem respondidas de maneira online através da ferramenta Google Drive, que possibilita a criação de documentos e acesso por membros cadastrados via internet, gerando relatório com as respostas, no caso de uma pesquisa.
- (9) Segundo Calderón os cursos de arquivologia no Brasil estão distribuídos entre: a Universidade Federal Fluminense – UFF, Universidade Federal do Rio de Janeiro – UNIRIO, Universidade Federal do Espírito Santo – UFES, Universidade Estadual Paulista – Unesp de Marília, Universidade Federal de Minas Gerais – UFMG, Universidade Federal de Santa Maria – UFSM, Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, Universidade Federal do Rio Grande – FURG, Universidade Estadual de Londrina – UEL, Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC, Universidade Federal da Bahia – UFBA, Universidade Estadual da Paraíba – UEPB, Universidade Federal da Paraíba – UFPB, Universidade Federal do Amazonas – UFAM, Universidade Federal do Pará – UFPA e Universidade de Brasília – UnB.
- (10) Se disponibilizaram a participar da pesquisa representantes das seguintes instituições: UNIRIO, UFF, UFES, UFMG, UFSM, UEL, UFSC, UFBA, UEPB, UFPB e UFPA.

Apêndice

Questionário do projeto de pesquisa: “da teoria à prática arquivística: a difusão dos arquivos universitários de instituições com cursos de arquivologia no Brasil”

Este questionário é um instrumento para coleta de dados, que objetiva auxiliar na compreensão de como se dá a difusão dos arquivos das universidades brasileiras que possuem cursos de arquivologia. A pesquisa, que está sendo desenvolvida, é requisito para aprovação na disciplina de Trabalho de Conclusão de Curso II, para fins de obtenção do título de Bacharel em Arquivologia pela Universidade Federal do Rio Grande (FURG).

Perguntas:

1. Qual função ocupa no Arquivo quem está respondendo a esta pesquisa?
2. Qual a formação de quem está respondendo esta pesquisa:
3. Nome da unidade:
4. Pertence a qual Universidade:
5. A unidade está em atividade há quantos anos?
6. A unidade possui vínculo com o curso de Arquivologia da Universidade? () Sim () Não
7. Toda a documentação que está em seu acervo já recebeu tratamento arquivístico? () Sim () Não
8. Em caso de resposta negativa na pergunta acima, houve um tratamento parcial do acervo, específico por fundos ou cronologicamente, por exemplo? () Sim () Não
9. De 1 a 10 (1 para o mínimo e 10 para o máximo), qual o nível de importância que você acredita ter a difusão arquivística? () 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 () 8 () 9 () 10
10. Quem são os usuários do arquivo?
11. De 1 a 10 (1 para o mínimo e 10 para o máximo), qual é o nível de satisfação com relação entre arquivo e usuários? () 1 () 2 () 3 () 4 () 5 () 6 () 7 () 8 () 9 () 10
12. A unidade tem em vista agregar novos usuários ao seu acervo? () Sim. Quais? () Não.
13. A unidade segue os Princípios de Acesso aos Arquivos estabelecido pelo Conselho Internacional de Arquivos? () Sim () Não
14. A unidade possui um departamento especializado em difusão arquivística? () Sim, o departamento existe há () anos () Não.
15. Em caso de resposta negativa na questão acima, a unidade possui um programa de difusão, mesmo não tendo um departamento que trate do assunto? () Sim. Qual (is)? () Não
16. Dentro da difusão, o arquivo pode prestar "serviços editoriais, de difusão cultural e de assistência educativa" (Bellotto, 2004, p.227). Seguindo essas classificações, qual ou quais delas a unidade segue? () Difusão educativa () Difusão editorial () Difusão cultural () Não utilizamos nenhum tipo de difusão arquivística.

17. Caso não seja utilizado nenhum método de difusão arquivística na unidade, é possível citar alguns motivos que levaram a não implantação?

18. Caso existam métodos de difusão arquivística, é possível descrevê-los e identificar quem desenvolveu e implantou os mesmos?

19. Caso existam métodos de difusão arquivística na unidade, foram desenvolvidos estudos que identifiquem os resultados obtidos através da sua implantação? () Sim. Descreva os resultados e onde podem ser encontrados: () Não

Referências

- Bellotto, Heloisa Liberalli (2004). Arquivos permanentes: tratamento documental. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Bellotto, Heloisa Liberalli (2014). Arquivo: estudos e reflexões. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Calderón, Wilmara Rodrigues (2013). O arquivo e a informação arquivística: da literatura científica à prática pedagógica no Brasil. São Paulo: Cultura Acadêmica, 2013.
- Couture, Carol; Rousseau, Jean-Yves (1998). Fundamentos da disciplina arquivística. Lisboa: Dom Quixote, 1998.
- Fugueras, Ramon Alberch i (2004). Archivos, calidad, memoria y derechos democráticos: los desafíos del siglo XX (2004). <https://www.marilia.unesp.br/Home/Extensao/CEDHUM/texto02.pdf> (2016-07-24).
- Perez, Carlos Blaya (2005). Difusão dos arquivos fotográficos. // Peres, Rosanara Urbaneto. Org. Caderno de Arquivologia. Santa Maria: Universidade Federal de Santa Maria, Centro de Ciências Sociais e Humanas, Curso de Arquivologia, 2 (2005) 07-23.
- Perez, Carlos Blaya (2010). Marketing e difusão. Universidade Federal de Santa Maria, Centro de Ciências Sociais e Humanas, Curso de Arquivologia, Livro texto – Unidade A e B, 2010.
- Santos, Vanderlei B. dos (2009). A prática arquivística em tempos de gestão do conhecimento. Arquivística temas contemporâneos. Distrito Federal: SENAC. 175-223.

Enviado: 2016-04-02. Segunda versão: 2016-01-24.
Aceptado: 2016-05-09.

Procedimiento de evaluación

Evaluation process

1. Introducción

El procedimiento de evaluación en Ibersid es el de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego —los revisores no conocen el nombre de los autores, ni viceversa— semejante al de otras revistas científicas, aunque tiene algunas peculiaridades que permiten ajustarlo a las condiciones específicas de su campo científico y de sus lectores.

2. Objetivos

El objetivo del procedimiento de evaluación es que se puedan admitir con rapidez los trabajos buenos, mejorar los que pueden ser susceptibles de aceptación —esto es, que, siendo interesantes, contienen errores o lagunas que deben ser corregidas— y rechazar los que no son adecuados para la revista por su tema o calidad, rediriéndolos hacia otras publicaciones adecuadas o haciendo sugerencias al autor para la posible reutilización y reorientación de su trabajo.

El procedimiento de revisión tiene que tener en cuenta a los autores de los artículos que revisa, con los que el revisor debe intentar ser justo, pero también debe responder ante los lectores y los demás autores que compiten por el espacio de la revista, así como, de forma más general, con el proyecto editorial, la propia comunidad científica y el conjunto de la sociedad.

3. Procedimiento

Cada artículo requiere al menos la opinión favorable de al menos dos revisores y cada nota breve de al menos uno. Si el director de la revista estima que el artículo entra dentro de los objetivos de Ibersid —que se encuentran públicamente disponibles en cada número y en la página web de la revista—, lo envía a dos revisores —o, si es necesario, a más— elegidos por el director. Los evaluadores pueden ser miembros del consejo científico, revisores propuestos por los miembros del consejo científico con anterioridad o con motivo del artículo en cuestión, o científicos de reconocido prestigio propuestos por el autor o autores del artículo. La elección se hace según su conocimiento del tema y el número de trabajos que han evaluado hasta el momento (para equilibrar la carga de trabajo entre ellos).

Si el director estima sin lugar a dudas que el tema del artículo no se adecua al de la revista, se lo comunica al autor con una explicación suficiente, y, si le es posible, le sugiere otra revista que pueda ser más adecuada. De esta forma, se ahorra tiempo del autor y de los revisores.

La agilidad del procedimiento de revisión es un aspecto fundamental, por lo que el director solicita a los revisores que envíen su valoración en dos semanas, y que, en caso contrario, renuncien expresamente al proceso de revisión. Sin embargo, si el revisor no realiza ninguna de estas acciones, el proceso se retrasa sin remedio. En este sentido, el autor debe tener en cuenta que el proceso de revisión tiene un carácter voluntario. La decisión de aceptar el trabajo depende, salvo en casos excepcionales, de la opinión de los revisores. En los casos en que no están de acuerdo, la decisión es tomada por el director de la revista, que, excepcionalmente, puede decidir enviar el artículo a un nuevo revisor.

4. Criterios de evaluación

Se solicita a cada revisor que indique su valoración sobre los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5 (1 muy cuestionable, 2 marginal, 3 suficiente, 4 sólido, 5 excelente):

1. *Tipo de contribución*: Se indica si se trata de una contribución de tipo teórico o metodológico, un estado de la cuestión, una comunicación de resultados de investigación, una experiencia específica, una exposición con valor introductorio o docente sobre el tema o una noticia de interés. Si es una mezcla de varios tipos, es posible marcar más de uno.

2. *Adecuación del tema de la revista*: Aunque al enviar el artículo al revisor el director de la revista ya ha realizado un juicio sobre su adecuación al enfoque de la revista Ibersid, el revisor puede también valorar este aspecto, comparando el tema del artículo con la declaración de objetivos y alcance de la revista, disponible en cada número y en la página web.

3. *Interés e importancia del tema*: Grado en el que el artículo aborda una cuestión de gran interés para el área científica de Ibersid, ya sea tradicionalmente, en el momento actual o en el futuro previsible.

4. *Actualidad del tema*: Grado en el que el tema se sitúa en los frentes actuales de investigación. No es un aspecto imprescindible, pero sí se considera informativo.

5. *Novedad y originalidad teórica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad teórica a su campo de investigación; esto es, un nuevo problema, un nuevo enfoque, un nuevo modelo, una nueva relación o ley, una nueva hipótesis, un nuevo concepto o una interpretación o modificación original de otros anteriores. Debe tratarse lógicamente de una aportación relevante y fundamentada.

5. *Novedad y originalidad metodológica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad metodológica a su campo de investigación; esto es, un nuevo procedimiento de estudio, de análisis o de prueba, aunque sea a un problema conocido.

7. *Aplicabilidad práctica*: Grado en el que las ideas del artículo pueden servir para la mejora de procedimientos y actividades prácticas y, en definitiva, para el desarrollo y la innovación.

8. *Rigor metodológico y validez de los resultados*: Grado de coherencia, exactitud, precisión y cuidado con el que se aborda el tema de estudio; validez y actualidad de la metodología utilizada; rigor en la selección de las muestras y en la aplicación de la metodología a las mismas; grado de replicabilidad del estudio.

9. *Rigor en el estado de la cuestión y el reconocimiento del trabajo previo*: Hasta qué punto se ha realizado un estado de la cuestión suficiente y actualizado y se han manejado las referencias pertinentes para el problema abordado.

10. *Claridad expresiva, orden y facilidad de lectura*: El artículo debe estar redactado de forma clara y bien ordenada, sin redundancias ni ideas fuera de contexto; y debe ser fácilmente entendible por cualquier lector potencial de Ibersid. No debe faltar información necesaria ni deben existir lagunas sobre el problema abordado, el método, los resultados, la discusión, las conclusiones o las recomendaciones. Si el artículo contiene aparato matemático, debe ser comprensible por un lector no especialista.

11. *Adecuación de gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices*: Los gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices deben ser necesarios y relevantes, estar bien resueltos técnicamente y disponer de una leyenda suficientemente explicativa.

12. *Conformidad de las referencias a las normas de la revista*: Grado en el cuál las referencias del artículo son suficientes y se conforman a las normas de la revista Ibersid.

5. Familiaridad del revisor con el tema

Aunque el director de la revista envía los artículos para su revisión intentando que coincidan con el campo de especialidad del revisor, pueden producirse desajustes. El revisor puede rechazar la revisión sugiriendo o no un revisor alternativo, o puede efectuar la revisión indicando de 1 (mínimo) a 5 (máximo) su grado de familiaridad con el tema del artículo evaluado. Si no rellena esta información, se entenderá que su grado de familiaridad es alto (4) o muy alto (5).

Esta información sirve para que el director de la revista pueda estimar la necesidad de enviar el artículo a un nuevo revisor en caso de conflicto de pareceres entre los revisores.

6. Valoración final

El revisor puede realizar cinco tipos de propuestas finales:

1. Aceptar el artículo para su publicación sin restricciones ni cambios, porque es un trabajo de alta calidad.

2. Aceptar el artículo para su publicación una vez realizadas las correcciones indicadas, bien sea incondicionalmente, pues es un trabajo de calidad, o bien de forma condicionada a que haya espacio disponible en el número, por ser un trabajo de calidad marginal. Las correcciones solicitadas se indican en las instrucciones para el autor, son de carácter menor y su comprobación puede ser delegada en el comité editorial.

3. Someter a reevaluación el artículo una vez realizadas las correcciones indicadas en las instrucciones para el autor, porque son de importancia y amplitud, y deben ser comprobadas por el revisor original u otro revisor.

4. Rechazar el artículo por las razones indicadas en las instrucciones para el autor, donde el revisor especificará con claridad y amabilidad las razones por las que su trabajo debe ser rechazado y, si le resulta posible, realizará sugerencias sobre su mejora o lugares alternativos de publicación.

5. El revisor rechaza evaluar el artículo por su falta de familiaridad con el tema o por razones que especifica en los Comentarios confidenciales para el equipo directivo.

La labor de los revisores es fundamental para que una publicación científica realice su labor de manera adecuada. Ibersid agradece de forma muy especial el tiempo y esfuerzo que dedican, y reconoce su trabajo publicando periódicamente sus nombres.

Instrucciones para la presentación de trabajos

Instructions for authors

1. Cuestiones generales

Ibersid admite artículos con estados de la cuestión, discusiones de carácter teórico y metodológico, e informes de investigación sobre proyectos terminados, así como noticias sobre proyectos en curso, experiencias, notas y reseñas, que traten de la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Las lenguas de publicación de Ibersid son el español, el inglés y el portugués.

Los artículos son sometidos a proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego, aunque los autores pueden proponer revisores libremente. El procedimiento es público, y puede ser leído en el apartado anterior a las instrucciones.

Los autores se comprometen a presentar y discutir públicamente y presencialmente sus trabajos en el congreso Ibersid correspondiente al año en curso.

Los trabajos deben ser originales y tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres en el caso de los artículos y de 12.000 caracteres en el caso de las noticias, experiencias, notas y reseñas. Excepcionalmente, estas cifras podrán ajustarse en virtud del interés del trabajo, aunque siempre con el acuerdo previo del editor.

Los autores deben presentar en una hoja aparte sus datos personales completos: nombre, cargo, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Los artículos han de presentarse en tres copias impresas, debidamente maquetadas según la plantilla disponible en www.iversid.org con su gráficos incluidos. Irán precedidos de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave, todos ellos en inglés y español. Además, se deberá enviar por correo electrónico o en un disco compacto una copia en archivo de ordenador en formato Microsoft Word o RTF.

Todos los apartados, incluidos las notas, referencias y apéndices irán numerados secuencialmente. Los subapartados —cuyos títulos serán claros y sintéticos— deberán tener la forma “1.1. “, “1.2. “, “1.2.1. “ y así sucesivamente. No numere los resúmenes en español y en inglés, ni los apartados de notas, agradecimien-

tos y referencias. Evite un rango de encabezamientos superior a tres.

No se deben relatar datos analíticos repetitivos ni elencos de recursos en el texto principal. Por favor, preséntelos en forma de tablas o, si fuera posible, en forma de apéndice.

El editor podrá realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

Se recuerda al autor que la violación de derechos intelectuales y códigos éticos es un comportamiento inaceptable y puede constituir un grave delito.

2. Formatos de texto

No utilice subrayados, negritas ni versales.

Utilice mayúsculas sólo para acrónimos. No ponga puntos y espacios entre las letras que los forman.

Las cursivas se deben utilizar tan sólo para resaltar términos en otras lenguas, títulos de obras, palabras clave muy importantes que podrían servir a modo de títulos de un párrafo o conjunto de párrafos, y, con parquedad, para enfatizar los demás términos y frases a gusto del autor.

No utilice listas con salto de línea o de párrafo. Redacte párrafos completos según las reglas y los recursos gramaticales disponibles en su lengua de redacción. Puede indicar orden en las enumeraciones por medio de números o letras entre paréntesis, como, por ejemplo, (1; 2)...

3. Figuras y gráficos

Las figuras deben presentarse también en ficheros aparte en formato EPS o PDF con resolución de impresión de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Tenga cuidado si genera imágenes a partir de la pantalla de su ordenador. Si recurre a imprimir pantalla en Windows obtendrá solo una resolución de 72 ppp. En ese caso, utilice una pantalla lo más grande posible, amplíe la ventana al máximo, copie con la tecla “impr pant”, pegue en el programa “Paint” y guarde el fichero; compruebe luego los resultados. Existen programas que permiten obtener imágenes de pantalla a una resolución acepta-

ble. En el cuerpo del artículo las imágenes portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Figura” y un número correlativo (por ejemplo, “Figura 1. “).

4. Tablas

Deben realizarse con el mismo procesador de textos que el artículo. En texto portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Tabla” y un numeral romano correlativo (por ejemplo, “Tabla I. “).

5. Notas

Las notas explicativas deben usarse excepcionalmente. No utilice el sistema automático de su procesador de textos. Refiéralas en texto tecleando su número secuencial entre paréntesis, e inclúyalas al final del trabajo en un apartado titulado “Notas” situado inmediatamente antes del dedicado a las “Referencias”, en orden secuencial y precedida cada una de ellas de su correspondiente número entre paréntesis seguido de tabulador. Las citas bibliográficas se realizarán como en el resto del texto; y la referencia completa se incluirá en el apartado de “Referencias”. Las páginas web se consideran referencias bibliográficas y deben tratarse como tales, evitando su cita como nota.

6. Citas bibliográficas en texto

Las referencias bibliográficas en texto se denotarán por el apellido del autor, el año del trabajo y, si es necesario, el número de página. Si conviene, el nombre y el apellido del autor podrán quedar fuera del paréntesis. Si dos autores de la lista de referencias poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos y, si tienen ambos apellidos iguales, por el nombre también. Si dos o más trabajos del mismo autor son del mismo año, se distinguirán mediante letras del alfabeto secuenciales en minúsculas pospuestas a la fecha sin espacio. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y coma si son del mismo.

Así, por ejemplo, “Es una teoría sustentada por varios autores (Gallego, 1975; Fernández y Alonso, 1993) [...]”. “Según Jaime Pérez (1993, p. 24) se establecen [...]”. “El mismo autor (Pérez, p. 27) hace constar la conveniencia de [...]”. “Se han detectado diferencias en la replicación de la experiencia (Menéndez, 1994a, 1994b; Menéndez y Alonso, 1997)”.

7. Formato de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se incluirán por orden alfabético al final del artículo bajo el título “Referencias”. Deberán seguir la norma UNE 50104:1996/ISO 690:1987, y, en cuanto a la puntuación, aproximarse lo más posible a las ISBD abreviadas, aunque sin espacio delante de punto, coma y punto y coma. Las referencias a páginas web deben incluirse también en este apartado, no en el texto ni en nota. Refiera adecuadamente en el texto del artículo toda la bibliografía utilizada; no incluya en el apartado referencias documentos que no haya incluido en el texto. Se presenta a continuación el formato para los principales tipos de materiales, con los elementos que pueden darse o no en cursivas, y seguidos de un ejemplo.

7.1. Monografías, congresos, informes, normas y tesis

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Tesis doctoral.*

Delclaux, Isidoro; Seoane, Julio (1982). Psicología cognitiva y procesamiento de la información: teoría, investigación y aplicaciones. Madrid: Ediciones Pirámide.

7.2. Artículos de publicaciones periódicas

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Título de la publicación periódica. ISSN numero. Volumen: número, primera página-última página.

Ellis, David (1992a). The physical and cognitive paradigms in Information Retrieval Research. // Journal of Documentation. 48:1, 45-46.

7.3. Capítulos de una monografía, de un informe o contribuciones a un congreso

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Primera página-última página.*

Markey, Karen (1990). Keyword searching in an online catalog enhanced with a library classification. // Bengtson, Betty G.; Hill, Janet Swan (eds.). Classification of library materials: current and future potential for providing access. New York: Neal-Shuman Publishers. 99-125.

Smith, Ph. J.; Beghtol, C.; Fidel, R.; Kwasnik, B. H. (eds.) (1993). *Proceedings of the 4th ASIS SIG/CR Classification Research Workshop*: Columbus, OH, Oct.24, 1993. Silver Spring, MD.: American Society for Information Science.

7.4. Páginas web y recursos en línea

Se tratarán como monografías, artículos o capítulos según corresponda y se añadirá al final detrás de punto el URL y la fecha de consulta entre paréntesis:

Referencia. URL (Fecha de consulta).

Sagredo Fernández, Félix; Espinosa Temiño, María Blanca (2000). *Del libro, al libro electrónico-digital. // Cuadernos de Documentación Multimedia*. 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num9/cine/sagredo.htm> (2001-01-22).

Apéndice I. El resumen

Un resumen proporciona información sobre objetivos, alcance, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Por alcance se entiende la determinación de hasta qué punto se han tratado los objetivos. Los resultados, conclusiones y recomendaciones se distinguen unos de otros así: los resultados son las informaciones o datos específicos y concretos que se obtienen de la aplicación de la metodología; las conclusiones se derivan de los resultados bien al interpretarlos en el marco de conocimientos teóricos previos o bien al crear un marco de interpretación nuevo a partir de ellos a través de un proceso de abstracción; finalmente, las recomendaciones se refieren a los nuevos problemas y vías de estudio que plantean a la vista de los resultados y conclusiones.

El resumen se debe redactar de forma clara y concisa, sin redundancias ni perífrasis ni información difícil de interpretar, como neologismos o abreviaturas que no se desarrollan.

Es muy conveniente que su primera frase contenga en primer lugar la mención del tipo de documento. Por ejemplo, "Estado de la cuestión sobre la aplicación del modelo europeo de calidad a las bibliotecas universitarias", "Proyecto de aplicación del MARC21 a la catalogación de páginas web institucionales", etc.

Apéndice II. La redacción del artículo científico: algunos aspectos obvios frecuentemente descuidados

Sistematicidad

El artículo científico debe redactarse de forma muy organizada, con una estructura textual firme. En los informes de resultados de proyectos, se suele utilizar el esquema objetivos-metodología-resultados- conclusiones- recomendaciones. En los estados de la cuestión se aborda el asunto en orden cronológico o bien sistemático, según la ontología propia del área científica en cuestión; sigue la discusión, la síntesis, las conclusiones y las recomendaciones. Los artículos críticos suelen seguir el esquema tesis-síntesis-antítesis. Otros tipos documentales pueden exigir otras estructuras textuales, pero, en cualquier caso, dicha estructura debe ser explícita y aparente.

Claridad y concisión

El lenguaje del artículo científico debe ser claro y conciso. Excepcionalmente, en los trabajos de tipo ensayístico las personas con un alto dominio del lenguaje escrito pueden permitirse la utilización de recursos literarios.

Pertinencia y parsimonia

Debe evitarse proporcionar información ya conocida, salvo si constituye el punto central de la discusión. A ella cabe referirse por medio de las citas o, si estas no son necesarias, suponerla patrimonio de la comunidad profesional y científica. Sistematizar conocimiento es una función que se realiza solo en un tipo de artículo científico —la revisión o estado de la cuestión—; en los demás casos es contraproducente, aunque se deben citar las fuentes y las obras clave en la introducción del trabajo.

Civildad

Es necesario citar a otros autores que han trabajado sobre el tema, demostrando que se conoce la literatura previa y que el trabajo se inserta civilizadamente en un determinado contexto científico.

Índice de autores

Author index

Almeida, Bruna Caballo Dominguez de, 93
Blázquez-Ruiz, Jesús, 13
García-Holgado, Alicia, 83
García-Peñalvo, Francisco J., 83
González Lozano, Francisco, 41
Guerrero-Bote, Vicente P., 13
Lima, Larissa de Mello, 75
Martínez-Ávila, Daniel, 75
Medeiros, Roberta Pinto, 93
Merlo-Vega, José-Antonio, 83
Montesi, Michela, 33

Moraes, João Batista Ernesto, 75
Moya-Anegón, Félix, 13
Pérez Ortiz, María Guadalupe, 41
Prieto García, Ana, 63
Rico Callado, Francisco Luis, 51
Silva, Rafaela Carolina da, 75
Suenaga, Cynthia Maria Kiyonaga, 75
Tena-Espinoza-de-los-Monteros, Martin-Adalberto, 83
Vivas, Agustín, 41
Woida, Luana Maia, 67

Índice de materias en español

Subject index in Spanish

Acceso a la información, 93
Análisis de copalabras, 13
Análisis de registros, 63
Análisis del discurso, 75
Análisis temático, 13
Archivo de la Biblioteca Central de Liverpool, 75
Archivos eclesiásticos, 41
Archivos universitarios, 93
Bases de datos, 63
Bibliotecas híbridas, 75
Brasil, 93
Cáceres (España), 63
Castilla (España), 51
Centros de investigación, 83
Ciencia 2.0, 83
Ciencia de los alimentos, 13
Ciencimetría, 13
Comunicación científica, 83
Concilio de Trento, 51
Cultura informacional, 67
Demografía, 63
Difusión, 93
Discurso publicitario, 75
Documentación, 67
Documentalistas, 33
Ecosistema tecnológico, 83

España, 13, 41, 67
Estructura de la ciencia de los alimentos, 13
Expedientes, 51
Extremadura (España), 63
Frentes de investigación, 13
Fuentes de información, 33
Fuentes documentales, 41
Genealogías, 41
Gestión, 67
Identidad digital, 83
Iglesia Católica, 41
Investigación genealógica, 41
Investigación histórica, 41
Libros parroquiales, 63
Méjico, 83
Método genealógico, 41
Nuevos perfiles profesionales, 33
Obispado, 51
Procedimientos, 51
Producción científica, 83
Reino Unido, 75
Sistema de comunicación científica, 33
Tipos documentales, 51
Universidad de Guadalajara, 83
Visibilidad científica, 83

Índice de materias en inglés

Subject index in English

- Access to information, 103
- Administrative procedures, 53
- Advertisement discourse, 81
- Analysis of records, 67
- Archival records, 53
- Archive of the Central Library at Liverpool, 81
- Bishoprics, 53
- Brazil, 103
- Cáceres (Spain), 67
- Castile (Spain), 53
- Catholic Church, 41
- Council of Trent, 53
- Co-word analysis, 13
- Databases, 67
- Demography, 67
- Digital identity, 91
- Discourse analysis, 81
- Dissemination, 103
- Document typologies, 53
- Ecclesiastical archives, 41
- Extremadura (Spain), 67
- Food Science, 13
- Food Science structure, 13
- Genealogical method, 41
- Genealogical research, 41
- Genealogies, 41
- Historical research, 41
- Hybrid libraries, 81
- Information culture, 73
- Information science, 73
- Information scientists, 33
- Information sources, 33, 41
- Management, 73
- Mexico, 91
- New professional profiles, 33
- Parish books, 67
- Research centers, 91
- Research fronts, 13
- Science 2.0, 91
- Scientific communication, 91
- Scientific communication system, 33
- Scientific production, 91
- Scientific visibility, 91
- Scientometrics, 13
- Society, 33
- Spain, 13, 41, 73
- Technological ecosystem, 91
- Thematic analysis, 13
- United Kingdom, 81
- Universidad de Guadalajara, 91
- University archives, 103